

21837

ANALISIS DE COYUNTURA

La posición oficial del CFI, en las materias de su competencia se expresa a través de resoluciones o declaraciones de sus autoridades.
En consecuencia, no debe atribuirse carácter de posición oficial del CFI, a opiniones expuestas en trabajos firmados.

Todos los derechos reservados.
Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
IMPRESO EN LA ARGENTINA

© 1977 Consejo Federal de Inversiones
Alsina 1401 - Buenos Aires - República Argentina

Se permite la reproducción parcial o total siempre que se mencione la fuente de origen.

CATALOGADO

734



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ANALISIS DE COYUNTURA

año 1976

B



- L-212
- H. 41121
- H. 22251
- H. 22252
- H. 12221
- H. 12223
- H. 12232
- H. 12226
- H. 12233
- H. 1221
- H. 12211
- H. 12244
- O. 331
- O. 322(e)
- B. 31122
- I. 2310

COORDINADOR

Lic. Víctor A. Beker

Equipo de Técnicos

Lic. María Luz Bertoni

Cont. Ignacio Chojo

Lic. Juana Reises

Lic. Sergio Stoler

I N D I C E

<u>DOCUMENTOS</u>	1
RESOLUCIONES SOBRE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	3
<u>COMENTARIOS</u>	7
COYUNTURA INTERNACIONAL: EL COMERCIO MUNDIAL EN 1976	9
<u>ARTICULOS</u>	13
RESULTADOS DE UNA ENCUESTA SOBRE FACTORES QUE PUEDEN CONSTITUIR RESTRICCIONES A LAS EXPORTACIONES	15
<u>ANALISIS DE PRODUCTOS</u>	31
<u>GANADERIA Y CARNE VACUNA</u>	33
1. VOLUMEN Y ESTRUCTURA DE LA FAENA	35
1.1. Volumen de la Faena	35
1.2. Estructura de la Faena	35
1.3. Medidas Adoptadas	37
2. DEMANDA INTERNA Y PRECIOS	37
2.1. Demanda Interna	37
2.2. Evolución de los Precios	38
3. EXPORTACIONES	40
3.1. Evolución del volumen embarcado	40
3.2. Evolución de las cotizaciones	40
3.3. Principales países compradores	41
3.4. Disposiciones de interés provincial	42

4. <u>PERSPECTIVAS</u>	42
Apéndice Estadístico	46
<u>TRIGO</u>	53
CAMPAÑA AGRICOLA 1976/77	55
1. SUPERFICIE SEMBRADA	55
1.1. Evolución a nivel provincial	56
2. RENDIMIENTO	56
2.1. Evolución a nivel provincial	57
3. PRODUCCION	57
3.1. Evolución a nivel provincial	58
4. COMERCIALIZACION INTERNA	59
5. EXPORTACIONES	60
6. PERSPECTIVAS	62
Apéndice Estadístico	64
<u>MAIZ</u>	69
CAMPAÑA AGRICOLA 1975/76	71
1. SUPERFICIE SEMBRADA, RENDIMIENTO Y PRODUCCION	71
1.1. Evolución a nivel provincial	72
2. COMERCIALIZACION INTERNA	72
3. EXPORTACIONES	73
CAMPAÑA AGRICOLA 1976/77	76
1. SUPERFICIE SEMBRADA	76

1.1. Evolución a nivel provincial	77
2. PERSPECTIVAS	78
Apéndice Estadístico	80
<u>SORGO GRANIFERO</u>	87
CAMPAÑA AGRICOLA 1975/76	89
1. SUPERFICIE SEMBRADA, RENDIMIENTO Y PRODUCCION	89
2. COMERCIALIZACION INTERNA	89
3. EXPORTACIONES	90
CAMPAÑA AGRICOLA 1976/77	91
1. SUPERFICIE SEMBRADA	91
1.1. Evolución a nivel provincial	92
2. PERSPECTIVAS	93
Apéndice Estadístico	95
<u>VID Y VINO</u>	101
1. PRODUCCION	103
2. CONSUMO	104
3. EVOLUCION A NIVEL PROVINCIAL.....	105
4. PRECIOS	106
5. EXPORTACIONES	107
6. PERSPECTIVAS	107
Apéndice Estadístico	111

<u>TABACO</u>	117
1. AREAS CULTIVADAS, PRODUCCION Y RENDIMIENTO	119
2. EVOLUCION A NIVEL PROVINCIAL	119
3. PRECIOS	120
4. CONSUMO	121
5. COMERCIO EXTERIOR	122
6. PERSPECTIVAS	122
Apéndice Estadístico	124
<u>AZUCAR</u>	137
1. PRODUCCION Y RENDIMIENTO	139
2. EVOLUCION A NIVEL PROVINCIAL	139
3. CONSUMO	139
4. PRECIOS	140
5. EXPORTACIONES	141
6. PERSPECTIVAS	142
Apéndice Estadístico	143
<u>MANZANAS Y PERAS</u>	149
COSECHA 1975/76	151
1. MANZANAS	151
1.1. Producción	151
1.2. Evolución a nivel provincial	151
1.3. Demanda	153
1.4. Precios	155

2.	PERAS	155
2.1.	Producción	155
2.2.	Evolución a nivel provincial	156
2.3.	Demanda	157
2.4.	Precios	159
3.	PERSPECTIVAS - COSECHA 1976/77	159
3.1.	Producción	159
3.2.	Comercialización	160
3.3.	Demanda	161
	Apéndice Estadístico	162
	<u>LANAS</u>	173
	ZAFRA 1975/76	175
1.	PRODUCCION	175
2.	DEMANDA	176
2.1.	Consumo interno	176
2.2.	Exportaciones	176
2.3.	Demanda total y comercialización	179
3.	PRECIOS	181
3.1.	Precios internacionales	181
3.2.	Precios internos	182
4.	PATAGONIA - EVOLUCION A NIVEL PROVINCIAL	183
4.1.	Producción	183
4.2.	Comercialización	184
4.3.	Precios	184
5.	PERSPECTIVAS	184
5.1.	Mercados internacionales	184
5.2.	Mercado interno	185
5.2.1.	Producción	185

5.2.2. Demanda	186
Apéndice Estadístico	187
<u>ALGODON</u>	197
1. AREA SEMBRADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS	199
2. EVOLUCION A NIVEL PROVINCIAL	199
3. PRECIOS	201
3.1. Precios del algodón en bruto	201
3.2. Precios fibra de algodón	201
4. EXPORTACIONES	202
5. PERSPECTIVAS	203
5.1. Campaña 1976/77	203
5.2. Precios	204
5.3. Exportaciones	204
Apéndice Estadístico	205
<u>ARROZ</u>	213
CAMPAÑA 1975/76	215
1. ARFA SEMBRADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO	215
2. EVOLUCION A NIVEL PROVINCIAL	215
3. PRECIOS Y COMERCIALIZACION	216
3.1. Precios	216
3.2. Comercialización	217
4. EXPORTACIONES	218
4.1. Evolución a nivel mundial	218
4.2. Evolución a nivel nacional	218

5. PERSPECTIVAS	219
5.1. Producción	219
5.2. Precios	219
5.3. Exportaciones	219
5.3.1. A nivel mundial	219
5.3.2. A nivel nacional	220
Apéndice Estadístico	221
<u>YERBA MATE</u>	231
1. EVOLUCION DE LA COMERCIALIZACION DURANTE 1976	233
2. ZAFRA AÑO 1976	233
2.1. Producción	233
2.2. Costo conjetural	234
3. PERSPECTIVAS	235
Apéndice Estadístico	236

DOCUMENTOS

RESOLUCIONES SOBRE COMERCIALIZACION
DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Resolución SEC N° 429/76

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1976.

VISTO que la comercialización de los productos agropecuarios en muchos casos no se efectúa con pago íntegro del precio al contado, sino que una parte de él se abona más adelante en una o varias cuotas, y

CONSIDERANDO:

Que se ha observado que no siempre se documentan adecuadamente esos saldos deudores, lo que deja sin eficaz protección los derechos de los productores agropecuarios.

Que, en consecuencia, resulta necesario dictar normas que rijan ese aspecto de la comercialización de la producción agropecuaria.

Que a tales efectos debe establecerse la obligatoriedad de documentar debidamente aquellos saldos deudores y, por separado, los importes correspondientes a los respectivos intereses, que, en ningún caso, podrán ser inferiores a los fijados por el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento.

Que es necesario reglar las financiaciones que no tengan regímenes particulares, tales como trigo, azúcar y otras producciones que tienen normas propias de regulación.

Que así cabe disponerlo con fundamento en las disposiciones de la Ley N° 20.680 y en ejercicio de las facultades acordadas por el Decreto N° 69 de fecha 10 de julio de 1974.

POR ELLO,

EL SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO

RESUELVE:

- 1° - En todas las operaciones de compra de productos agropecuarios mencionados en el Anexo I, y que no fueren integralmente abonadas al contado, los saldos deudores resultantes deberán ser adecuadamente documentados, mediante pagarés u otros títulos de créditos de igual fuerza ejecutiva y circulación comercial.
- 2° - Asimismo, dichos saldos generarán a favor del productor agropecuario, en todos los casos, la tasa de interés fijada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento, debiendo sus importes ser también documentados, en la forma antedicha y proporcional, pero por separado.
- 3° - Lo dispuesto en los apartados que anteceden regirá solamente para los productos incluídos en la planilla agregada como Anexo I de la presente resolución y que forma parte integrante de ella.
- 4° - Las infracciones a lo dispuesto en esta resolución, así como cualquier hecho, omisión o maniobra que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán sancionadas conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.680.
- 5° - La presente resolución comenzará a regir en todo el país para las cosechas que comiencen después del 1 de enero de 1977.
- 6° - Regístrese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y ARCHIVASE.

ANEXO I (Resol. SEC N° 429/76)

Cereza y guinda	Manzana
Damasco	Pera
Durazno	Tomate

-----o0o-----

Resolución SEC N° 432/76

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1976.

VISTO que es costumbre que diversos productos del agro sean vendidos por los productores sin que exista aún precio definitivo, y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de salvaguardar los derechos de los mismos es conveniente establecer la obligatoriedad de suscribir los respectivos contratos de compraventa.

Por ello, y en ejercicio de las facultades acordadas por el Decreto N° 69 de fecha 10 de julio de 1974,

EL SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO

RESUELVE:

- 1° - Deberán instrumentarse por escrito los contratos de venta que los productores hagan de sus productos, incluidos en la planilla que como Anexo I se agrega a la presente Resolución formando parte integrante de ella.
- 2° - Las partes indicarán en los contratos el precio estipulado. En el caso de establecerse la posibilidad de posteriores reajustes de dicho precio, deberá consignarse claramente dicha circunstancia en el contrato a suscribir.
- 3° - Las infracciones a lo dispuesto en esta Resolución, así como cualquier hecho, omisión o maniobra que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán sancionados onforme a las disposiciones de la Ley N° 20.680.
- 4° - La presente Resolución comenzará a regir, en todo el país, para las cosechas que se inicien con posterioridad al 1 de enero de 1977.
- 5° - Regístrese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO OFI-CIAL y ARCHIVESE.

Anexo I (Resolución SEC N° 432/76)

CULTIVOS INDUSTRIALES

FRUTAS

Aceituna	Algodón	Banana	Cereza y Guinda
Caña de Azúcar	Girasol	Ciruela	Damasco
Lino Textil	Lúpulo	Durazno	Limón
Mandioca	Maní	Mandarina	Manzana
Soja	Tabaco	Membrillo	Naranja
Té	Tung	Nuez	Palta
Viñas		Pera	Pomelo

HORTALIZAS

Ajo	Alcaucil
Apio	Arveja verde
Arveja seca	Batata
Cebolla	Frutilla
Garbanzo	Lenteja
Melón	Papa
Pimiento y Ají	Poroto chaucha
Poroto verde	Poroto seco
Sandía	Tomate
Zapallo	

COMENTARIOS

COYUNTURA INTERNACIONAL: EL
COMERCIO MUNDIAL EN 1976

Se transcribe a continuación, un informe del Fondo Monetario Internacional sobre el tema de referencia:

La exportación de los países industriales y de los países exportadores de petróleo alcanzó en noviembre de 1976 un nivel ligeramente inferior al del mes precedente, pero, según datos publicados en el número de febrero de International Financial Statistics (IFS), publicación estadística mensual del Fondo Monetario Internacional, el comercio mundial acusó una notable recuperación en los nueve primeros meses de 1976, después de la desaceleración registrada en 1975. Según los datos, las reservas oficiales declaradas por los países industriales aumentaron en DEG 9.400 millones en 1976, alcanzando un nivel de DEG 113.500 millones; por otra parte, las reservas de los países exportadores de petróleo y las de otros países menos desarrollados aumentaron, en ambos casos, en DEG 7.300 millones en los once primeros meses de 1976.

El valor de la exportación de los países industriales en noviembre de 1976 fue inferior en un 2 por ciento al de los meses precedentes. Sin embargo, a juzgar por los datos completos relativos al tercer trimestre de 1976, la exportación mundial, después de una expansión modesta del 2,7 por ciento en 1975, experimentó cierta reactivación, debido en parte a la mayor firmeza de los precios de exportación, expresados en dólares. La exportación mundial ascendió a \$ 651.800 millones en los nueve primeros meses de 1976, lo cual corresponde a un valor anual de \$ 869.000 millones, frente a un total de envíos efectivos por valor de \$ 794.000 millones en 1975, \$ 773.000 millones en 1974 y \$ 524.000 millones en 1973.

La exportación de los países industriales ascendió en el tercer trimestre de 1976 a \$ 144.800 millones, es decir, cerca del 17 por ciento más que el año anterior. En los once primeros meses de 1976 los envíos totalizaron \$ 538.300 millones, lo cual equivale a un valor anual de \$ 587.200 millones, frente a \$ 537.200 millones en 1975, \$ 504.500 millones en 1974 y \$ 376.300 millones en 1973.

La exportación de Estados Unidos, la República Federal de Alemania y Japón, en conjunto, representó el 48,7 por ciento de la exportación total de los países industriales en el tercer trimestre de 1976, proporción superior al 47,4 por ciento del trimestre anterior y al 48,2 por ciento del tercer trimestre de 1975. En estos tres grandes países exportadores se registró una baja del valor de sus exportaciones en noviembre de 1976, aunque en todos ellos se había registrado un considerable aumento de la exportación en los meses anteriores. Los envíos de Estados Unidos alcanzaron en el tercer trimestre de 1976 un nivel de \$ 27.437 millones, superior en un 9 por ciento al ni-

vel del mismo período del año anterior. La exportación de Japón en el tercer trimestre, que ascendió a \$ 17.538 millones, fue superior en un 28 por ciento a la del mismo trimestre de 1975, y los envíos de la República Federal de Alemania ascendieron a pesos 25.481 millones, valor superior en el 22 por ciento al valor correspondiente al mismo período del año anterior. En los tres casos, la exportación de los once primeros meses del año pasado representa un valor anual superior al de 1975.

La exportación de los países exportadores de petróleo aumentó en más del 4 por ciento entre el segundo y el tercer trimestre de 1976, de \$ 31.700 millones a \$ 33.100 millones. Además, el valor total de los envíos de esos países alcanzó en el tercer trimestre un nivel superior en el 13,7 por ciento al nivel de \$ 29.100 millones registrado en el mismo período del año anterior. La exportación total de los mismos países en los once primeros meses del año pasado ascendió a \$ 118.600 millones. La proporción correspondiente a los países exportadores de petróleo en el valor total de la exportación mundial aumentó del 6,6 por ciento en 1972 a un nivel máximo del 15,3 por ciento en 1974, bajando luego al 13,8 por ciento en 1975.

En los demás países menos desarrollados se registraron incrementos considerables del valor de la exportación. Dicho valor aumentó en el 5,3 por ciento entre el segundo y el tercer trimestre de 1976 y en el 27,5 por ciento entre el tercer trimestre de 1975 y el tercer trimestre de 1976. En los nueve primeros meses de 1976 la exportación de estos países aumentó a \$ 81.700 millones. Su proporción con respecto al valor total del comercio mundial se ha mantenido estable en alrededor del 12 por ciento desde 1972, año en que fue aproximadamente del 12,3 por ciento.

La estructura del comercio de los países industriales descrita en el número de enero de Direction of Trade (publicación estadística mensual del Fondo) indica que la importación de los países industriales proveniente de los países menos desarrollados, excluidos los exportadores de petróleo, tiende a aumentar con mayor rapidez que la exportación destinada a estos países. Entre los tres primeros trimestres de 1975 y el mismo período de 1976, la exportación de los países industriales a los países exportadores de petróleo aumentó en \$ 3.700 millones, y la importación en sentido inverso aumentó en \$ 12.300 millones. En el mismo período, la exportación de los países industriales destinada a otros países menos desarrollados en conjunto se mantuvo prácticamente sin variación a un nivel aproximado de \$ 61.000 millones, en tanto que la importación de esos países aumentó de \$ 49.000 millones a \$ 58.000 millones.

VARIACION DE LAS RESERVAS.

En noviembre las variaciones de las reservas oficiales declaradas se concentraron principalmente en los países industriales, cuyas reservas aumentaron DEG 1.500 millones; en diciembre aumentaron en unos DEG 2.000 millones, alcanzando un total de DEG 113.480 millones. La mayor variación de las reservas de divisas de los países que mantienen su adhesión al acuerdo europeo de márgenes comunes fue la baja

de DEG 905 millones que registraron las reservas del Banco Federal Alemán en noviembre, la cual se debió principalmente a la intervención de dicho Banco en el mercado de divisas. En diciembre las reservas del país bajaron nuevamente, en DEG 167 millones, a un nivel de DEG 29.952 millones. Otra variación importante fue el aumento de DEG 1.000 millones registrado por las reservas de Italia en noviembre, seguido de un aumento de DEG 97 millones en diciembre, el cual elevó el nivel de las reservas a DEG 5.727 millones. En octubre se había registrado un aumento de DEG 246 millones y en setiembre se había producido una baja considerable. Las reservas de Suiza aumentaron en DEG 270 millones en noviembre y en unos DEG 2.339 millones en diciembre, alcanzando un total de DEG 11.183 millones.

En cuanto a los países industriales no europeos, las reservas oficiales de Canadá, Japón y Estados Unidos disminuyeron; en conjunto, DEG 290 millones en diciembre, como resultado de un incremento de DEG 611 millones en Canadá y de bajas de DEG 647 millones y DEG 255 millones en Estados Unidos y Japón, respectivamente.

Según datos disponibles incompletos, algunos países exportadores de petróleo experimentaron variaciones significativas del volumen de sus reservas en el cuarto trimestre de 1976. Arabia Saudita, Venezuela, Libia e Indonesia registraron aumentos de DEG 599 millones, DEG 563 millones, DEG 346 millones y DEG 251 millones, respectivamente en ese trimestre. Las reservas de Nigeria, en cambio, disminuyeron en DEG 516 millones, a un nivel de DEG 4.478 millones en el mismo trimestre.

ARTICULOS

RESULTADOS DE UNA ENCUESTA SOBRE FACTORES
QUE PUEDEN CONSTITUIR RESTRICCIONES
A LAS EXPORTACIONES

Por el Lic. Víctor Beker* y la
Lic. María Susana de Holubica**

INTRODUCCION.

Con motivo de la realización de un estudio que, entre otros aspectos, procura detectar la posibilidad de radicación en el Noroeste argentino de industrias exportadoras hacia los países del Pacto Andino y Paraguay (1), el Consejo Federal de Inversiones llevó a cabo una encuesta a empresas exportadoras.

Uno de los objetivos de dicha encuesta era establecer las restricciones que enfrentan para mantener y/o incrementar sus ventas a dichos mercados las empresas que son exportadoras habituales a los mismos.

El mercado constituido por los países de referencia tiene una especial significación para la industria de nuestro país. En efecto, las ventas al mismo totalizaron 400 millones de dólares en 1973, de los cuales un 67,2% lo fueron de productos manufacturados.

Asimismo, se trata de un mercado que ha evidenciado un gran dinamismo, con una elevada tasa de crecimiento anual de las exportaciones argentinas hacia él.

* Jefe del Equipo de Actividades Económicas y Estratégicas del C. F. I.

** Técnica del C. F. I.

(1) "Posibilidades de complementación económica del N. O. A. con los países del Pacto Andino y Paraguay". C. F. I.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA.

La encuesta realizada abarcó 42 empresas que cumplen con alguna de las 3 condiciones siguientes: 1) haber acudido a ferias realizadas en los países del Pacto Andino y Paraguay; 2) haber realizado exportaciones a los países de ALALC; 3) ser empresas que llevan a cabo exportaciones de considerable magnitud.

Las preguntas se realizaron en base a una selección a priori de los elementos que fueron considerados importantes para el desenvolvimiento de la actividad exportadora: tipo de cambio retributivo, financiación adecuada, ausencia de trabas aduaneras, márgenes de preferencia elevados en relación con terceros países y libre entrada de nuestros productos a los países importadores.

De las respuestas obtenidas surge nítidamente el tipo de cambio efectivo como la principal restricción que enfrenta la actividad exportadora, pasando los otros elementos a actuar como secundarios.

A este respecto deben tenerse en cuenta dos elementos a fin de fijar los alcances de las respuestas obtenidas:

1. En el momento de realizarse la encuesta -mediados de 1975- existía un tipo de cambio desfavorable para la gran mayoría de las exportaciones, lo que pudo inducir a las empresas a enfatizar el papel de esta variable y restar importancia a las demás.
2. Tratándose de empresas que vienen realizando exportaciones desde cierto tiempo atrás es dable suponer que ya tienen en cierta medida encauzados sus problemas de financiamiento, aduaneros y con los países importadores en base a su trayectoria en el terreno de la exportación, por lo que dichas cuestiones no les afectan en el mismo grado que podría afectar a firmas que recién se abren camino en la actividad exportadora.

Pero de todas maneras es llamativa la concentración de respuestas que se verifica con relación al tipo de cambio, que es, por otra parte, el único ítem para el cual las respuestas afirmativas superan el 50% del total.

A continuación se presentan los resultados correspondientes a los principales temas que trató la encuesta en el aspecto de limitaciones a las exportaciones (1).

(1) El modelo de encuesta utilizado en lo que hace a este tema y las cartas remitidas se incluyen en el Anexo.

a) Tipo de cambio efectivo no retributivo.

SI	NO
34	8

b) Dificultades para financiar las ventas.

Financiación cara	Limitación líneas crédito	Falta agilidad trámites	Otros	No hay dificultades
5	3	6	5	23

c) Dificultades en los trámites aduaneros.

Falta de agilidad en los trámites	No hay dificultades
10	32

d) Márgenes de preferencia poco elevados.

SI	NO
8	34

e) Restricciones a las importaciones.

Permisos o cuotas importación	Recargos de importación	Otros	No hay dificultades
5	5	11	21

Conclusiones de la encuesta.

De las conclusiones extraídas de la encuesta a las principales empresas exportadoras del país, la más significativa es la que se refiere al tipo de cambio efectivo.

Da idea de la magnitud del problema el hecho de que sobre 42 empresas, fueron 34 las respuestas afirmativas acerca de que el tipo de cambio efectivo no resulta tan retributivo por no compensar los costos internos.

Esto refleja el hecho de que, en la medida en que no exista un mecanismo automático que asegure a los exportadores una paridad acorde y adaptable a la marcha de los costos internos, cabe esperar que se produzcan los desfases que motivan este reclamo de los empresarios del sector externo.

Continuando con el orden jerárquico de problemas está el que se refiere a las restricciones que encuentra nuestro país para exportar en los países compradores, ya que fueron 21 las respuestas afirmativas respecto de este problema. Entre las restricciones que agrupan mayor cantidad de respuestas están:

1. las referidas a los permisos o cuotas de importación que exigen los países compradores, en lo que coincidieron 6 empresas exportadoras y
2. las referidas a los recargos de importación con que los mismos gravan a nuestros productos, que reunió las respuestas de 5 empresas exportadoras.

Esta cuestión refleja las políticas restrictivas en materia de importaciones que llevan a cabo los países importadores de nuestros productos en la medida en que sus balanzas comerciales y de pagos atraviesan por situaciones desfavorables o en que buscan la protección de la industria nacional.

Asimismo provoca este efecto la firma del Pacto Andino que por haber adjudicado a Bolivia y Ecuador la fabricación de determinados artículos y la de haberse reservado la fabricación de otros para ser producidos exclusivamente por los países miembros, restringe la libre entrada de un conjunto de productos a veces a través de cuotas de importación o, en otras ocasiones, gravándolas con fuertes cargas.

En tercer lugar, un número de 19 empresas plantea la existencia de dificultades para financiar sus ventas, principalmente en estos tres aspectos: 1) la financiación resulta excesivamente onerosa; 2) existen limitaciones en el otorgamiento de líneas de crédito; 3) los trámites adolecen de lentitud y burocracia, invalidando cualquier solución que se haya logrado en el problema financiación.

La importancia de este punto radica en que los importadores extranjeros exigen generalmente un plazo de 180 días para efectuar los pagos, por lo que el empresario necesita una adecuada financiación bancaria para poder realizar la exportación.

Otro problema computado a través de 10 encuestas lo constituye, en el orden aduanero, la falta de agilidad en los trámites que opone trabas burocráticas al normal funcionamiento del proceso de exportación. La principal objeción por parte de los exportadores en ese aspecto está dado por las demoras excesivas en la liquidación de reembolsos.

Un aspecto importante a considerar en este punto se refiere al problema que constituye el que la única compañía de Seguros de Crédito para Exportación se encuentre radicada en Buenos Aires por lo que los trámites aduaneros del interior se ven dificultados.

Esto constituye un aspecto dentro del problema aduanero en nuestro país que se da en razón de la macrocefalía de Buenos Aires, concentrando en su seno toda la infraestructura institucional relacionada con el comercio exterior.

Ocho respuestas hicieron referencia a los márgenes de preferencia que otorgan los países del Pacto Andino y Paraguay, poco elevados, que no permiten a nuestros productos competir con los de los países más tecnificados.

Este problema tiene relación con la creación del Pacto Andino como un suborganismo dentro de un organismo regional mayor como es la ALALC. El Pacto Andino tendió a cerrarse con respecto a los países de ALALC, restringiendo todas las concesiones que se habían pactado originariamente en el tratado de Montevideo y posteriores tratados hasta la creación de dicho Pacto, solicitando finalmente durante 1974 el retiro de una importante cantidad de concesiones otorgadas en sus listas nacionales sobre productos incluidos en los programas sectoriales de Desarrollo Industrial.

Sin embargo, es evidente que la conclusión más general que emerge de las respuestas consultadas es el papel clave que para el desarrollo de las exportaciones juega el tipo de cambio. A su vez, aparece con una significación bastante limitada el resto de los factores internos y externos que puede actuar como traba al flujo de aquéllas. Refirma esto la falta de respuesta de las empresas a la pregunta sobre "qué sugerencias haría la empresa para mejorar las posibilidades de exportación a los países indicados?" salvo recomendaciones con respecto precisamente al tipo de cambio.

ANEXO



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

REF.:

Buenos Aires,

El Consejo Federal de Inversiones está realizando un estudio que tiene por objeto determinar las posibilidades de localización en el Noroeste Argentino de industrias exportadoras con vistas a los mercados de los países integrantes del Pacto Andino y Paraguay.

Esa empresa es una de las que realiza exportaciones de cierta magnitud y por tal motivo es que nos dirigimos a usted a efectos de solicitar su colaboración, aportando su experiencia y puntos de vista sobre el tema objeto del estudio.

La información suministrada será respetada en lo que tenga de secreto comercial, presentándose en el informe sólo datos agregados para formular las recomendaciones que tiendan a facilitar el logro del objetivo planteado para el trabajo.

El formulario adjunto facilitará su cooperación, sin lugar a dudas valiosa, por la cual reciban desde ya la expresión de nuestro reconocimiento.

Saludo a usted con mi mayor consideración.

JOSE SAN MARTIN
DIRECTOR GENERAL DE POLITICAS Y PLANES
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

REF.:

Buenos Aires,

El Consejo Federal de Inversiones está realizando un estudio que tiene por objeto determinar las posibilidades de localización en el Noroeste Argentino de industrias exportadoras con vistas a los mercados de los países integrantes del Pacto Andino y Paraguay.

Esa empresa es una de las que realiza exportaciones a los países de la ALALC y por tal motivo es que nos dirigimos a ustedes a efectos de solicitar su colaboración, aportando su experiencia y puntos de vista sobre el tema objeto del estudio.

La información suministrada será respetada en lo que tenga de secreto comercial, presentándose en el informe sólo datos agregados para formular las recomendaciones que tiendan a facilitar el logro del objetivo planteado para el trabajo.

El formulario adjunto facilitará su cooperación, sin lugar a dudas valiosa, por la cual reciban desde ya la expresión de nuestro reconocimiento.

Saludo a usted con mi mayor consideración.

JOSE SAN MARTIN
DIRECTOR (INT.) DE POLITICAS Y PLANES
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

REF.:

Buenos Aires,

El Consejo Federal de Inversiones está realizando un estudio que tiene por objeto determinar las posibilidades de localización en el Noroeste Argentino de industrias exportadoras con vistas a los mercados de los países integrantes del Pacto Andino y Paraguay.

Esa empresa es una de las que ha acudido a ferias realizadas en dichos países y por tal motivo es que nos dirigimos a ustedes a efectos de solicitar su colaboración, aportando su experiencia y puntos de vista sobre el tema objeto del estudio.

La información suministrada será respetada en lo que tenga de secreta comercial, presentándose en el informe sólo datos agregados para formular las recomendaciones que tiendan a facilitar el logro del objetivo planteado para el trabajo.

El formulario adjunto facilitará su cooperación, sin lugar a dudas valiosa, por la cual reciban desde ya la expresión de nuestro reconocimiento.

Saludo a usted con mi mayor consideración

ENCUESTA SOBRE EXPORTACIONES ARGENTINAS

Fecha:.....

- 1) Nombre de la empresa:
- 2) Producto/os que la empresa exporta; nombre el (los) producto(s) y su cuantía (unidades o volumen anual):

<u>A Chile</u>	
Producto	Unidades
.....
.....
.....
.....
.....
.....

<u>A Bolivia</u>	
Producto	Unidades
.....
.....
.....
.....
.....
.....

<u>A Colombia</u>	
Producto	Unidades
.....
.....
.....
.....
.....
.....

<u>A Paraguay</u>	
Producto	Unidades
.....
.....
.....
.....
.....
.....

<u>A Perú</u>	
Producto	Unidades
.....
.....
.....
.....
.....
.....

<u>A Ecuador</u>	
Producto	Unidades
.....
.....
.....
.....
.....
.....

A Venezuela

Producto	Unidades
.....
.....
.....
.....
.....
.....

3) Domicilio de la(s) planta(s) industrial(es) donde se elabora el (los) producto(s) exportado(s):

4) Razones por las que se considera conveniente la localización de la(s) planta(s) industrial(es) mencionada(s) en 3) (Tildar la que corresponda, en caso de marcar más de una razón, indicar la más importante con 1, la siguiente con 2, etc.):

- a) Disponibilidad de materias primas
- b) Disponibilidad de mano de obra especializada
- c) Disponibilidad de mano de obra no especializada.....
- d) Disponibilidad de insumos intermedios
- e) Disponibilidad de medios de transporte
- f) Disponibilidad de energía eléctrica
- g) Proximidad al mercado
- h) Otras (especificar cuáles)
-
-

5) En caso de registrarse un aumento de las ventas a los países mencionados en 2), ¿le resultaría conveniente a la empresa la instalación de una nueva planta industrial en las provincias del NOA (Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca)? (Tache lo que no corresponda)

SI

NO

¿Cuál de las provincias resulta más adecuada a los requerimientos de la empresa?

6) Si la respuesta a la pregunta anterior fue negativa, señalar la razón (la misma indicación que en la pregunta 4):

- a) Falta de acceso a las materias primas
- b) Carencia de mano de obra especializada
- c) Carencia de mano de obra no especializada
- d) Falta de acceso a los insumos intermedios
- e) Falta de medios de transporte adecuados
- f) Falta de energía eléctrica
- g) Otras (señalar cuáles):
-

7) Si la respuesta a la pregunta 5) fue positiva, ¿cuál sería el medio de transporte a utilizar?

A. Automotor B. Ferrocarril..... C. Avión.....

Indicar tipo de camión en la alternativa A. y tipo de vagón en la alternativa B.

8) ¿Cuáles son los problemas que se le presentarían para utilizar el medio de transporte que se adecúa a sus necesidades? Enuncie y explicité brevemente.

.....
.....
.....

9) ¿Qué inconvenientes encuentra la empresa para mantener y/o para incrementar sus exportaciones a los países indicados en 2)? (La misma indicación que en la pregunta 4):

/...

Problemas que afectan directamente a la empresa

- a) El tipo de cambio efectivo no es retributivo. Falta de estímulos oficiales a la exportación.....
.....
.....
- b) La empresa encuentra inconvenientes para financiar sus ventas. Indicar cuáles son esos problemas.....
.....
.....
- c) La empresa encuentra dificultades en los trámites aduaneros para exportar. Indicar cuáles son.
.....
.....
- d) La empresa encuentra otros inconvenientes que dificultan las exportaciones. Indicar cuáles son y con respecto a qué países. (o la totalidad).
.....
.....
.....

Problemas localizados en los países importadores

- a) Los márgenes de preferencia existentes en esos países no son lo suficientemente elevados como para afrontar la competencia de terceros países.
.....
.....
- b) Restricciones a las importaciones de algunos países (indicar qué restricciones y respecto a qué países)
.....
.....
- c) La empresa encuentra en esos países otros inconvenientes que dificultan las exportaciones. Indicar cuáles son y con respecto a qué países (o a la totalidad).
.....
.....

- 10) Qué sugerencias haría la empresa para mejorar las posibilidades de exportación a los países indicados en 2)?
-
-
-
-
- 11) La empresa estaría dispuesta a conceder una entrevista a técnicos del C.F. I. para ampliaciones o aclaraciones de este cuestionario?

SI

NO

(Tachar lo que no corresponda)

- 12) Si la respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa indicar funcionario de la empresa a quien contactar:
-

NOTA: Rogamos enviar la respuesta antes del 31 de octubre próximo. En caso de necesitar alguna aclaración sobre este cuestionario favor de llamar a la Lic. Mabel Saiz, te. 38-7241, 38-3152, 37-3253 y 37-2020/29 int. 46 6 48 de 13 a 20 hs.

Contestar a: Encuesta sobre exportaciones argentinas
Consejo Federal de Inversiones
Alsina 1401
CAPITAL

ANALISIS DE PRODUCTOS

GANADERIA Y CARNE VACUNA

GANADERIA Y CARNE VACUNA

1. VOLUMEN Y ESTRUCTURA DE LA FAENA.

1.1. VOLUMEN DE LA FAENA.

Durante el año 1976 tuvo lugar una importante expansión de la faena de bovinos ya que se sacrificaron 13,7 millones de cabezas, registro superior en un 15% al computado en 1975.

Esta cifra señala, en consecuencia, una continuación de la tendencia iniciada en 1974, cuando se hicieron evidentes las dificultades en materia de exportación, particularmente las orientadas hacia el Mercado Común Europeo que constituye el principal punto de destino de las carnes argentinas.

Tales dificultades en la colocación externa determinaron un pronunciado descenso en los precios reales vigentes en el mercado interno, lo que desalentó la actividad ganadera e impulsó un proceso de sobreoferta relativa. De esta manera las cotizaciones experimentaron una caída todavía mayor realimentando, en consecuencia, una típica fase del ciclo ganadero caracterizado por un descenso en los precios y una expansión en el volumen faenado.

En términos cuantitativos y tal como se observan en el cuadro Nº 1, el total de bovinos sacrificados que había ascendido a 9,8 millones en 1973 creció a 10,1 millones en 1974, a 11,9 millones en 1975 y, como ya se expresó, a 13,7 millones de cabezas en 1976. A los efectos de tener una idea más exacta sobre el significado del último guarismo señalado, cabe poner de relieve que sólo resulta superado por la faena verificada en 1969, año culminante de la fase cíclica iniciada en 1966 y cuyas manifestaciones más salientes coinciden con las vigentes en los últimos años.

1.2. ESTRUCTURA DE LA FAENA.

Por cierto que dentro de la coyuntura ganadera imperante en 1976 no sólo cabe computar la dimensión del volumen faenado, sino también la composición que presentó dicha faena, en cuanto al tipo de animales sacrificados.

Lo más importante que se comprueba, en este caso, es una nueva elevación en el porcentaje sacrificado de animales hembras, el que ascendió al 48,9% del total de la faena. Tal proporción supera a todos los computados durante la década actual y, en algunos casos, holgadamente. Así, por ejemplo, durante el trienio 1972/74 el con

junto de vacas, vaquillonas y terneras sacrificadas resultó inferior al 40% de la faena total (Ver Cuadro N° 2).

Es indudable, además, que la elevación del volumen de animales sacrificados se explica en gran medida por la mayor faena de vientres, dado que en los períodos de bajos precios ganaderos la reacción del productor se orienta al redimensionamiento del stock, principalmente en aquellos campos que poseen aptitudes tanto para la actividad pecuaria como para la agricultura.

En el caso concreto de lo acontecido durante el año 1976 se comprueba, por un lado, que de las 1,8 millones de cabezas más, sacrificadas respecto al año anterior, 1,3 millones correspondieron a animales hembras. Por otra parte, la faena de vientres adquirió una proporción más elevada en el segundo trimestre, es decir durante el período previo a la siembra de trigo la cual, como es conocido, tuvo en 1976 una notable expansión.

El auge de la cosecha triguera es una de las causas principales que explican la mayor oferta de hacienda -y en particular de hembras- con destino a faena. En tal sentido, conviene tener presente que desde el punto de vista de la exportación el año 1976 ofreció un panorama más favorable que el precedente y si a ello agregamos que el consumo interno se mantuvo en un alto nivel, cabe concluir que la demanda mostró una cierta reactivación.

Esta circunstancia fue, precisamente, la que impulsó una suba significativa de los precios durante el primer trimestre.

Sin embargo, a partir de ese momento se verificó un fuerte incremento de la oferta que deprimió las cotizaciones, a raíz, fundamentalmente, de la decisión de liberar tierras con destino al cultivo de trigo.

Otro aspecto digno de resaltar en la estructura de la faena lo constituye la baja participación de los novillos en la misma, tal como ya aconteciera en 1975.

En el período anual bajo análisis los novillos representaron el 31,4% de la faena total, mientras que en otros momentos dicho porcentaje alcanzó una magnitud del orden del 45% como, por ejemplo, durante el bienio 1972/73. Inclusive, en períodos de elevada faena -que son precisamente en los que la proporción de novillos decrece- como en los últimos años de la década de los sesenta, no se computaron registros tan bajos como los vigentes en 1975 y 1976.

La razón fundamental de este comportamiento debe buscarse en la sustancial reducción de las exportaciones que acompañó a la última fase cíclica de la ganadería bovina. Y ello, porque el novillo es preferentemente demandado para su colocación externa, en tanto que el consumo local se inclina, sobre todo, por el animal más liviano. Esta argumentación explica, además, porque la proporción de novillitos sacrificados

dos -14,6% - resultó una de las más elevadas de la última década, ya que solo resultó su perada por la de 1975, año en el cual rigieron con mayor crudeza aún las restricciones a las exportaciones cárneas.

1.3. MEDIDAS ADOPTADAS.

El comportamiento de la faena a lo largo del año 1976 caracterizada, como ha sido expresado, por una elevación sustancial en el volumen de la misma, por una alta participación de vientres y una baja proporción de novillos, movió a las autoridades económicas a adoptar algunas disposiciones tendientes a regularizar la oferta. Entre las principales medidas cabe destacar la instauración de un régimen de franquicias impositivas tendientes a incentivar la retención de vientres (Ley N° 21.367) y la concesión de un crédito fiscal a la primera venta de animales terminados (Ley N° 21.368), medida ésta última tendiente a desalentar los envíos de hacienda liviana.

El crédito fiscal concedido por la Ley N° 21.368 beneficiaba, originariamente, a los novillos gordos comercializados entre el 15/10/76 y el 15/1/77, pero la menor afluencia de hacienda a los mercados que comenzó a observarse a partir del mes de agosto, a raíz de la mejora experimentada por los campos de pastoreo, impulsó a las autoridades económicas a adelantar el período de aplicación al 20/9/76. En este sentido, conviene anticipar que la menor oferta de ganado no obedeció solamente a razones estacionales, sino que ha demostrado un carácter más profundo, a juzgar por los menores envíos que continúan computándose ya bien entrado el verano. De allí que -tal como se consignará al analizar las perspectivas- a comienzos del presente año la coyuntura ganadera ofrece un panorama exactamente inverso al de mediados de 1976, es decir, con una insuficiencia relativa de oferta y por consiguiente un sostenido incremento en los precios de venta.

2. DEMANDA INTERNA Y PRECIOS.

2.1. DEMANDA INTERNA.

A lo largo del año 1976 la demanda de carne vacuna evidenció un comportamiento más equilibrado, en el sentido de que las proporciones en que se dividió la misma entre consumo interno y exportación tendió a mostrar una brecha menos amplia que en 1975.

En realidad, ya en nuestros informes N° 3 y 4 se expresaba que el análisis de las cifras semestrales revelaba, desde la segunda parte de 1975, una tendencia al crecimiento en la participación de los envíos al exterior y, consecuentemente, una disminución en el porcentaje orientado hacia el consumo interno.

Las cifras anuales indican, en definitiva, que en el lapso bajo análisis se canalizó hacia el mercado local el 81% del volumen faenado, mientras que el 19% restante tuvo por destino el mercado internacional. Como se señaló, estas cifras se comparan favorablemente con las de 1975, cuando dichos porcentajes ascendieron al 89% y 11%, respectivamente (Ver Cuadro N° 3).

De todos modos y a pesar de esta estructura más equilibrada de la demanda, el consumo interno siguió absorbiendo una proporción mayor de la que ha sido habitual en los últimos años. En el mismo Cuadro N° 3 puede observarse que en 1973, es decir antes que la Comunidad Económica Europea (C.E.E.) aplicara la cláusula de salvaguarda que prohibió la introducción de carne vacuna desde terceros países, hacia el mercado local sólo se canalizó el 75% de la faena total y en 1972 la proporción fue aún menor, del 68%.

Si bien la demanda interna en 1976 disminuyó su participación en la demanda total, el hecho de haber crecido notoriamente el volumen faenado hizo que, en términos absolutos, tanto el consumo total como el consumo per cápita registraron cifras superiores a las del año anterior. En efecto, el mercado local absorbió 2,25 millones de toneladas lo que representa un 5% más que en 1975, en tanto que el consumo por habitante pasó de 85 Kgs. a 88 Kgs. anuales.

2.2. EVOLUCION DE LOS PRECIOS.

El mantenimiento de un nivel tan elevado de consumo per cápita -hay que retroceder hasta 1969 para encontrar una cifra superior- sólo resultó posible por la permanencia de precios deprimidos durante el período bajo análisis. Si bien es conveniente identificar distintas fases en lo que respecta a la evolución de los precios a lo largo de 1976, lo concreto es que el promedio anual arroja un resultado, en términos reales, que se ubica entre los más bajos de la década actual.

A tal efecto sirve de base demostrativa el Cuadro N° 4, elaborado con el objeto de reflejar la evolución de los precios reales de las categorías más representativas de hacienda vacuna. En el mismo puede observarse que la cotización promedio del novillo para faena en el Mercado de Liniers ascendió en 1976 a 67,2 (base año 1973=100) y que dicho guarismo sólo supera al de 1975, cuando el índice se situó en 58,7.

Es decir, que a pesar del ligero repunte operado por el precio del novillo en 1976, la cotización promedio continuó situándose en un nivel real sensiblemente inferior al vigente hasta 1974 inclusive. Y esto guarda relación, por cierto, con el elevado volumen de faena que caracterizó al año 1976, en la medida que los bajos precios estimularon la actividad ganadera, fundamentalmente en aquellas zonas donde es factible realizar otras producciones para las cuales los precios relativos otorgaban una ventaja.

El análisis pormenorizado de lo acontecido en 1976 en materia de cotizacio

nes, refleja claramente la influencia del movimiento de los precios relativos en favor de producciones alternativas -sobre todo el trigo- y sugieren la posibilidad de una explicación respecto a las bruscas oscilaciones que experimentó el precio de la carne durante el año.

En tal sentido cabe, en primer lugar, señalar que en 1976 se sucedieron tres etapas claramente diferenciadas en lo que respecta a la orientación de las cotizaciones. Tomando como indicador el precio del novillo en Liniers se observa que, a nivel mensual, al punto más bajo alcanzado en diciembre de 1975 le sucedió un alza significativa durante el primer trimestre de 1976, a tal punto que el precio promedio real obtenido en marzo resultó un 84% superior al vigente a fin de 1975. Los principales factores que motivaron tal comportamiento alcista fueron una posición más fluída en materia de exportaciones, el buen estado de los campos de pastoreo y la escasez de animales terminados como consecuencia del alto volumen de ventas del período anterior.

Sin embargo, a partir de abril y hasta julio inclusive, las cotizaciones adoptaron una tendencia a la baja a pesar de que las exportaciones continuaron en un nivel sostenido, al menos en relación a 1975. La razón de esta inflexión de la tendencia deriva del fuerte incremento en el envío de hacienda motivado en la decisión de destinar una alta proporción de las tierras aptas a la siembra de trigo, cereal para el que se había fijado un precio sostén sumamente atractivo. Por cierto que en este período también se agregó, como es habitual, la mayor oferta estacional que se produce al término de los pastoreos de verano, pero esta última causa de ningún modo puede explicar, por sí sola la magnitud de la baja operada.

El incremento de los envíos de hacienda por los motivos apuntados, a los que se sumó un desmejoramiento general en las condiciones de receptibilidad de los campos como consecuencia de la falta de lluvias y los ataques de pulgón verde, determinaron, en definitiva, un descenso de los precios del orden del 35% en términos reales, entre los meses de marzo y julio.

Pero a partir de agosto las cotizaciones comenzaron a recuperarse paulatinamente ante la menor disponibilidad de hacienda que se hizo notoria. Resulta factible considerar, por una parte, que la elevada faena de vientres que tuvo lugar en 1975 y 1976 sea una de las causas de la realidad imperante en la segunda parte del año. La magnitud de esta circunstancia sólo será posible medirla en cuanto se conozcan estimaciones actualizadas sobre la dimensión de los rodeos, pero la evidencia estadística sobre el sacrificio de hembras induce a prever que, por lo menos, la expansión de los rodeos se halla seriamente comprometida en los actuales momentos.

Por otra parte, y tomando en consideración un aspecto más coyuntural, también debe considerarse la menor disponibilidad de campos de engorde durante 1976, a raíz de la expansión en la siembra de trigo y otros cereales de invierno. Ello puede explicar, además, por qué el novillo terminado experimentó un incremento en sus precios de realización mayor que el de otras categorías, tal como se desprende del Cuadro N° 4.

En definitiva, el incremento señalado determinó que en el mes de diciembre la cotización del novillo en Liniers se ubicara un 54%, siempre en términos reales, por encima de los valores vigentes en julio, mes que marcó el punto más bajo a lo largo del año. Esta secuencia en cuanto a la evolución de los precios resultó similar en el caso de las operaciones efectuadas en remates-ferias, tanto en lo que se refiere a novillos y novillitos para invernada como a vaquillonas de cría, salvo, como ya fue expresado, en lo que respecta a la magnitud del incremento entre julio y diciembre que ascendió al 52% en el caso de los primeros y al 44% en las segundas.

3. EXPORTACIONES.

3.1. EVOLUCION DEL VOLUMEN EMBARCADO.

Un pronunciado repunte en relación al año 1975 experimentaron los envíos al exterior durante el año bajo análisis. La situación imperante en el mercado internacional en 1974 y 1975, caracterizada por una oferta excesiva frente a la dimensión de la demanda, afectó las corrientes de intercambio, dado que en el mercado de la carne bovina los principales países importadores son, al mismo tiempo, fuertes productores. De allí que para tales países -incluyendo, sobre todo, a los que integran la C.E.E. y los Estados Unidos- las adquisiciones en el exterior representan una proporción relativamente baja de su consumo total y, por lo tanto, tienden a reducirse o desaparecer en circunstancias en que aumenta la faena interna o disminuye la demanda. Estas fueron, en consecuencia, las principales causas que determinaron una contracción del comercio mundial de carnes en 1974/75 y, por ende, de las exportaciones argentinas, amén de otros problemas de orden interno como, por ejemplo, el retraso en los tipos de cambio.

Durante el año 1976, sin embargo, y a pesar de la subsistencia de ciertas restricciones en el mercado internacional, se observó una recuperación en las corrientes de intercambio que favoreció no sólo a la Argentina sino también a los restantes países exportadores de gravitación, tales como Australia, Nueva Zelanda y Uruguay. En el caso concreto de nuestro país, la superación respecto a 1975 ascendió al 127% ya que se concretaron ventas al exterior por algo más de 315 mil toneladas (Ver Cuadro N° 5).

3.2. EVOLUCION DE LAS COTIZACIONES.

Lamentablemente, el incremento no tuvo la misma magnitud, en cuanto al ingreso en dólares derivado de la exportación de carne bovina, en razón de que las cotizaciones se situaron en un nivel inferior al ya deprimido de 1975. En definitiva, ingresaron 374,3 millones de dólares, lo que representa un aumento del 86,7% sobre el registro computado el año anterior.

En realidad, la menor cotización promedio de nuestras exportaciones tota-

les de carne bovina resulta de la combinación de una efectiva disminución del precio en el mercado mundial y de una distinta composición de las mismas, en cuanto a las proporciones que en cada tipo de producto o forma de preparación contribuyó al volumen global. Con referencia a este último aspecto, cabe señalar que se incrementó notoriamente la participación de los cuartos -del 3% en 1975 al 17% en 1976-, mientras que, paralelamente, disminuyó la de los distintos tipos de enlatados -del 33% en 1975 al 20% en 1976-. Y dado que éstos últimos tienen un valor de venta que puede incluso ser superior al doble del correspondiente a los cuartos, resulta fácil deducir que la estructura de las exportaciones se movió en sentido negativo durante el año bajo análisis. Completando la información sobre la participación de los distintos rubros de carne bovina cabe señalar que los restantes, es decir cuartos, tipo manufactura y carne cocida y congelada mantuvieron, aproximadamente, los mismos niveles que en 1975, ya que representaron el 32%, 23% y 8%, respectivamente.

Más allá de la modificación expresada en la composición de los envíos al exterior, el año 1976 también deparó una baja en las cotizaciones medias, cuya magnitud puede observarse en el Cuadro N° 6, en el cual se han convertido los distintos rubros componentes a su equivalente en peso con hueso, a los efectos de poder determinar un producto homogéneo y, en consecuencia, aislar la variable precios.

En dicho cuadro, puede comprobarse la permanente caída de las cotizaciones medias. En 1973 se obtuvieron 1.195 dólares por tonelada, 1.144 dólares en 1974, en 1975 la cotización cayó abruptamente a 765 dólares y, por último, en 1976, a 708 dólares. De todas maneras, las cifras a nivel trimestral indican que los registros más bajos se computaron en el último trimestre de 1975 y en el primero de 1976 con el cual es factible prever -y este aspecto será considerado más detenidamente al analizar las perspectivas- que el mercado mundial se halle en el umbral de un período en el cual tengan vigencia precios más elevados.

3.3. PRINCIPALES PAÍSES COMPRADORES.

Por último, quedaría por hacer referencia al destino geográfico de nuestros embarques de carne bovina. En este aspecto no se produjeron variaciones de significación, resultando los Estados Unidos el principal comprador con el 17,1% del total, Alemania Occidental adquirió el 15,7% y el Reino Unido el 14,5%. Luego, pero con porcentajes muy inferiores, se ubican Italia, Grecia, Israel, Francia, etc. (Ver Cuadro N° 7).

La C.E.E. en su conjunto absorbió el 45% de los envíos argentinos al exterior, proporción significativa pero lejos aún de la que había alcanzado en los primeros años de la presente década, cuando ascendía a unas tres cuartas partes del total. No obstante, la tendencia es ascendente en relación a los guarismos de 1975 y podría haber sido mayor si el continente europeo no hubiera soportado una importante sequía a mediados de 1976, que obligó a incrementar la faena interna y, por ende, elevó el grado de au

toabastecimiento comunitario.

3.4. DISPOSICIONES DE INTERES PROVINCIAL.

Referido al tema exportaciones y con el objeto de paliar los efectos del descenso en los precios de la ganadería vacuna que se evidenció a mediados de año, las autoridades económicas decidieron en el mes de junio autorizar temporariamente la colocación de ganado en pie a países limítrofes.

Los cupos autorizados, si bien no eran de envergadura a nivel nacional, tenían importancia en el marco de las provincias de origen de la hacienda exportable y de allí la necesidad de señalarlo en el presente informe. Las resoluciones IJ-211 e IJ-212 permitieron el envío de vacunos para faena con destino al Paraguay -hasta 25.000 cabezas originarias de Formosa-, a Chile -hasta 30.000 cabezas sin especificación de origen- y a Bolivia -hasta 5.000 cabezas sin especificación de origen-. También fue autorizada la exportación de hasta 50.000 novillitos para invernada -nacidos y criados en las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones- con destino a Brasil.

4. PERSPECTIVAS.

Al analizar la evolución de la faena y el comportamiento de los precios se anticipó que las condiciones imperantes en el mercado interno de hacienda y carne vacuna a comienzos del año en curso, diferían sustancialmente de las vigentes en 1976.

De una situación caracterizada por un elevado volumen de oferta para faena y cotizaciones deprimidas se pasó, rápidamente, a un mercado en el cual los envíos resultan insuficientes y los precios han acelerado aún más la escalada iniciada en agosto pasado.

Existen razones coyunturales que permiten explicar, en cierta medida, la actitud adoptada por los ganaderos en las actuales circunstancias. La presencia de precipitaciones pluviales muy abundantes -superiores a los niveles medios habituales para la época- en una vasta extensión de la zona ganadera y la consecuente favorable evolución de las pasturas tanto naturales como artificiales, ha inducido un proceso de retención de hacienda con el objeto de lograr un grado superior de terminación y gordura.

Sin embargo, a juzgar por las cifras que indican la evolución de la ganadería bovina en los dos últimos años, es factible que, además, existan factores de índole más estructural que están actuando en la conformación de la nueva etapa. Así, por ejemplo, la proporción de vientres sacrificados en 1975 y, sobre todo, en 1976 resulta de una magnitud aproximada a la de otros períodos en los cuales se produjo, efectivamente, un redimensionamiento negativo de las existencias. Si los efectos resultaron en este caso similares, surgiría que una de las causas principales de la baja oferta actual sería

la menor capacidad productiva del sector. Además, de acuerdo a las experiencias de ci cl os anteriores, a medida que los precios revierten su tendencia y se tornan más atractivos, los ganaderos procuran retener su stock de hembras con el propósito de in cre men ta r el volumen de pariciones. Pero los efectos de la mayor producción no se observan antes de los 18 ó 24 meses posteriores al cambio en el comportamiento de los pro du cto res.

En consecuencia, de comprobarse en un próximo relevamiento de ex isten ci as -anunciado, en principio, para el mes de abril- que las mismas han descendido, es atinado prever un período caracterizado por elevadas cotizaciones, que pueden tornarse más altas aún de regularizarse el flujo de exportaciones hacia el C.E.E. En este sentido, existen indicios de que las autoridades de dicha agrupación regional suspenderían a partir de abril próximo la prohibición de importar carne vacuna desde terceros países, con lo cual la Argentina podría ver notoriamente incrementados sus embarques hacia ese destino (1).

En razón de que el aumento de los precios de la carne vacuna ejerce una marcada influencia en la evolución del índice del costo de vida, las autoridades eco no mi cas han adoptado una serie de medidas tendientes a regularizar la oferta de ganado en el corto plazo. Dichas medidas tienen una vigencia limitada en el tiempo, previendo que los mayores envíos que por factores estacionales se producen durante el otoño pueden satisfacer adecuadamente los requerimientos de la demanda y con ello evitar ex ce s i vas de precios. Además, y sin perjuicio de estas disposiciones de carácter coyuntural, se han fijado lineamientos de política para el mediano plazo con el objeto de atemperar las bruscas oscilaciones cíclicas que caracterizan a la actividad ganadera.

Entre las primeras cabe mencionar la eliminación del crédito fiscal para la retención de hacienda vacuna hembra, cuya vigencia data de mediados de 1976. Además, se procedió a reducir hasta el 5 de marzo las alícuotas correspondientes al Im p ue sto N a c i o n a l e m e r g e n c i a A g r o p e c u a r i a del 4% al 2% - y a la Contribución para la Junta Nacional de Carnes -del 2,35% al 0,35%-. También fue aprobada una rebaja del 1,40% al 0,40% en el arancel que percibe el Mercado Nacional de Hacienda sobre el pre ci o de venta de cada animal. Por último, se incluye el revalúo de hacienda que, si bien no tiene carácter obligatorio, procura incentivar la oferta de ganado vacuno a través de un tratamiento impositivo tendiente a desalentar la retención.

(1) Conviene tener presente, sin embargo, que el régimen a adoptarse contendría también importantes restricciones y que la prohibición actualmente vigente ha sido flexi bil izada, en parte, por el sistema denominado "Jumelage", consistente en autorizar importaciones en proporción a las compras de carne refrigerada de los sto cks co m u n i t a r i os.

Pero el paquete de medidas adoptadas no sólo incluye las destinadas a estimular los envíos de hacienda a los mercados de concentración, sino que también busca disminuir los márgenes de comercialización, a través de una mayor competencia sectorial. En este sentido, la principal disposición consiste en autorizar la venta de carne trozada y preempaquetada en todos aquellos comercios minoristas que posean sistemas adecuados de refrigeración.

En cuanto a los lineamientos para la política de mediano plazo se decidió llevar adelante la realización de diversos estudios que comprendan, prioritariamente, los siguientes aspectos:

- a) precios relativos de productos e insumos del sector agropecuario,
- b) incremento de la productividad del sector agropecuario,
- c) mejoras en el sector industrial de la carne,
- d) investigación y desarrollo en materia cárnea,
- e) mejorar la información a productores y consumidores,
- f) igualación de condiciones de competencia,
- g) incrementar la oferta de sustitutos, y
- h) medidas sobre la demanda.

La posibilidad de que el conjunto de decisiones adoptadas pueda plasmar en una efectiva contención de los precios ganaderos dependerá, en definitiva, del volumen actual de existencias bovinas y del probable comportamiento del mercado internacional.

Sobre este último aspecto ya fue señalada la intención de las autoridades de la C.E.E. de abrir dicho mercado a las carnes de extrazona a partir del próximo mes de abril. Tal decisión se funda en la menor capacidad de oferta del sector ganadero europeo, como consecuencia del alto nivel de faena que tuvo lugar en los últimos años, tendencia agravada por la sequía que azotó a dicho continente a mediados de 1976 y que obligó a un fuerte sacrificio de hacienda por falta de forrajes.

En el caso de los Estados Unidos el mercado cárneo transita una fase de equilibrio y con buenas perspectivas en lo que respecta a la demanda de productos enlatados, siendo éste, precisamente, uno de los pocos rubros en que nuestro país puede efectuar colocaciones, como consecuencia de las restricciones sanitarias existentes para otros tipos de exportaciones cárneas. La buena disposición de la demanda hizo que en 1976 los productos cárneos enlatados fueran los únicos que lograron incrementar sus cotizaciones medias dentro de los embarques argentinos.

Si bien en lo que respecta al resto de los principales países importadores es más difícil pronosticar su comportamiento futuro, existen indicios firmes que permiten prever, cuando menos, una situación en el mercado internacional más favorable que en 1975/76, para las exportaciones cárneas. El principal problema en este aspecto para la Argentina lo constituye, en las actuales circunstancias, el alto nivel de precios internos comparado con el vigente en otros fuertes exportadores como Australia y Uruguay. Esto impidió, a estar por declaraciones de sectores vinculados a la industria frigorífica, competir con éxito en algunas licitaciones internacionales efectuadas a principios de 1977.

CUADRO N° 1

EVOLUCION SEMESTRAL DE LA FAENA TOTAL DE VACUNOS

<u>PERIODO</u>	<u>MILLONES DE CAB.</u>	<u>KGS. POR CAB. (1)</u>	<u>MILES TN. (2)</u>
<u>1972</u>	<u>10,0</u>	<u>219</u>	<u>2191</u>
I	5,0	214	1064
II	5,0	224	1127
<u>1973</u>	<u>9,8</u>	<u>219</u>	<u>2149</u>
I	4,9	215	1054
II	4,9	223	1095
<u>1974</u>	<u>10,1</u>	<u>214</u>	<u>2163</u>
I	5,1	213	1094
II	5,0	214	1069
<u>1975</u>	<u>11,9</u>	<u>202</u>	<u>2411</u>
I	5,7	201	1147
II	6,2	202	1264
<u>1976 (3)</u>	<u>13,7</u>	<u>203</u>	<u>2792</u>
I	6,8	199	1361
II	6,9	207	1431

(1) Peso limpio.

(2) Peso playa de faena.

(3) Cifras provisorias.

Fuente: Junta Nacional de Carnes.

CUADRO No 2

ESTRUCTURA POR CLASIFICACION DE LA FAENA TOTAL DE VACUNOS

<u>AÑO</u>	<u>TOTAL</u>	<u>NV</u>	<u>NVT</u>	<u>VC</u>	<u>VQ</u>	<u>TERNEROS</u>			<u>TR</u>	<u>TOTAL HEMBRAS</u>
						<u>TOT</u>	<u>HEMB.</u>	<u>MACH.</u>		
(Millones de cabezas)										
1967	<u>12,5</u>	4,5	1,3	3,2	1,9	1,3	0,9	0,4	0,3	6,0
1968	<u>12,8</u>	4,4	1,3	3,3	2,1	1,4	1,0	0,4	0,3	6,4
1969	<u>13,8</u>	5,5	1,4	3,1	2,2	1,3	0,9	0,4	0,3	6,2
1970	<u>12,9</u>	4,8	1,5	3,2	1,8	1,3	0,9	0,4	0,3	5,9
1971	<u>9,5</u>	4,0	1,1	2,3	1,1	0,8	0,6	0,2	0,2	4,0
1972	<u>10,0</u>	4,5	1,2	2,5	1,0	0,6	0,4	0,2	0,2	3,9
1973	<u>9,8</u>	4,5	1,2	2,5	0,9	0,5	0,4	0,1	0,2	3,8
1974	<u>10,1</u>	4,3	1,4	2,6	0,9	0,7	0,5	0,2	0,2	4,0
1975	<u>11,9</u>	3,6	2,3	3,0	1,4	1,4	1,0	0,4	0,2	5,4
1976	<u>13,7</u>	4,3	2,0	3,7	1,8	1,6	1,2	0,4	0,3	6,7

(Porcentajes)

1967	<u>100,0</u>	36,0	10,4	25,6	15,2	10,4	7,2	3,2	2,4	48,0
1968	<u>100,0</u>	34,4	10,2	25,8	16,4	10,9	7,8	3,1	2,3	50,0
1969	<u>100,0</u>	39,9	10,1	22,5	15,9	9,4	6,5	2,9	2,2	44,9
1970	<u>100,0</u>	37,2	11,6	24,8	14,0	10,1	7,0	3,1	2,3	45,8
1971	<u>100,0</u>	42,1	11,6	24,2	11,6	8,4	6,3	2,1	2,1	42,1
1972	<u>100,0</u>	45,0	12,0	25,0	10,0	6,0	4,0	2,0	2,0	39,0
1973	<u>100,0</u>	45,9	12,3	25,5	9,2	5,1	4,1	1,0	2,0	38,8
1974	<u>100,0</u>	42,6	13,8	25,7	8,9	7,0	5,0	2,0	2,0	39,6
1975	<u>100,0</u>	30,3	19,2	25,2	11,8	11,8	8,4	3,4	1,7	45,4
1976	<u>100,0</u>	31,4	14,6	27,0	13,1	11,7	8,8	2,9	2,2	48,9

Fuente: Junta Nacional de Carnes.

CUADRO N° 3

EVOLUCION SEMESTRAL DEL CONSUMO Y LA EXPORTACION

<u>PERIODO</u>	<u>CONSUMO INTERNO</u> <u>MILES DE TN. (1)</u>	<u>%</u>	<u>EXPORTACION</u> <u>MILES DE TN. (1)</u>	<u>%</u>
<u>1972</u>	<u>1485</u>	<u>68</u>	<u>706</u>	<u>32</u>
I	727	68	337	32
II	758	67	369	33
<u>1973</u>	<u>1613</u>	<u>75</u>	<u>536</u>	<u>25</u>
I	745	71	309	29
II	868	79	227	21
<u>1974</u>	<u>1857</u>	<u>86</u>	<u>306</u>	<u>14</u>
I	883	81	211	19
II	974	91	95	9
<u>1975</u>	<u>2145</u>	<u>89</u>	<u>266</u>	<u>11</u>
I	1038	91	109	9
II	1107	88	157	12
<u>1976</u>	<u>2254</u>	<u>81</u>	<u>538</u>	<u>19</u>
I	1113	82	248	18
II	1141	80	290	20

(1) Peso playa de faena.

(2) Cifras provisorias.

Fuente: Junta Nacional de Carnes.

CUADRO N° 4

GANADO VACUNO: EVOLUCION DE LOS PRECIOS REALES (1)

(Indice base: año 1973 = 100)

<u>PERIODO</u>	<u>NOVILLO PARA FAENA (2)</u>	<u>NOVILLO-NOVILLITO PARA INVERNADA (3)</u>	<u>VAQUILLONA DE CRIA (3)</u>
1970	86,7	77,8	68,9
1971	114,1	109,6	107,2
1972	102,7	98,1	95,2
1973	100,0	100,0	100,0
1974	81,8	76,3	79,7
1975	58,7	36,1	34,6
1976 (*)	67,2		
Ene	50,2	34,8	29,5
Feb	64,3	54,5	44,6
Mar	72,4	60,4	52,7
Abr	62,3	55,8	50,1
May	56,9	49,3	42,7
Jun	53,8	44,3	38,1
Jul	47,4	40,6	36,9
Ago (*)	54,7	46,0	39,7
Set (*)	63,2	45,7	39,2
Oct (*)	65,6	46,9	43,8
Nov (*)	76,3	60,3	53,6
Dic (*)	79,2	61,8	53,1

(1) Deflacionado por el Índice de Precios Mayoristas: Nivel General.

(2) En base al precio por Kg. vivo en el Mercado de Liniers.

(3) En base al precio por cabeza en remates-ferias.

(*) Cifras provisorias.

Fuente: Junta Nacional de Carnes e I.N.D.E.C.

CUADRO N° 5

EXPORTACION DE CARNE VACUNA

<u>PRODUCTO</u>	<u>VOLUMEN</u>			<u>VALOR FOB</u>		
	1975	1976 (1)	VARIACION	1975	1976 (1)	VARIACION
	(Tn. Peso Prod.)		(%)	(Miles de u\$s)		(%)
<u>TOTAL</u>	<u>138.659</u>	<u>315.186</u>	<u>127,3</u>	<u>200.507</u>	<u>374.329</u>	<u>86,7</u>
-En cuartos	3.959	52.141	1217,3	3.494	32.484	829,7
-En cortes	41.919	100.098	138,8	64.845	134.335	107,2
-Tipo Manufactura	33.197	71.880	116,5	33.237	56.314	69,4
-Cocina y Congelada	14.159	26.672	88,4	25.865	47.806	84,8
-Enlatada	39.749	55.203	38,9	65.374	91.018	39,2
-Otros enlat. y espec.	5.676	9.192	61,9	7.692	12.372	60,8

(1) Cifras provisionarias.

Fuente: Junta Nacional de Carnes.

CUADRO N° 6EVOLUCION TRIMESTRAL DE LAS EXPORTACIONES DE CARNE VACUNA
EN EQUIVALENTE PESO CON HUESO

<u>PERIODO</u>	<u>VOLUMEN</u> (Miles de Tn)	<u>VALOR FOB</u> (Millones de U\$S)	<u>PRECIO PROMEDIO</u> (U\$S por Tn)
<u>1973</u>	<u>551</u>	<u>658,6</u>	<u>1195</u>
I	182	184,6	1015
II	137	167,8	1225
III	117	150,5	1286
IV	115	155,7	1354
<u>1974</u>	<u>289</u>	<u>330,7</u>	<u>1144</u>
I	99	127,3	1286
II	87	107,4	1234
III	50	48,6	972
IV	53	47,4	894
<u>1975</u>	<u>262</u>	<u>200,5</u>	<u>765</u>
I	44	38,8	882
II	52	44,4	854
III	81	58,8	726
IV	85	58,5	688
<u>1976 (1)</u>	<u>529</u>	<u>374,3</u>	<u>708</u>
I	101	69,3	686
II	140	100,7	719
III	137	96,2	702
IV	151	108,1	716

(1) Cifras provisionarias.

Fuente: Junta Nacional de Carnes.

TRIGO

CAMPAÑA AGRICOLA 1976/77

1. SUPERFICIE SEMBRADA.

Una extensión de 7.136.000 hectáreas -la más elevada desde 1941/42- fue sembrada con trigo durante la campaña bajo análisis. Esta cifra representa una elevación del 24% con respecto al ciclo precedente y resulta también superior, en un 27%, al promedio del último decenio (Ver Cuadro N° 1).

El elemento más importante que explica el incremento en el área cultivada está constituido por la fijación de un precio sostén superior en casi un 80%, en términos reales, al vigente en la época de resiembra durante la campaña precedente. La Resolución M.E. N° 506 estableció, en setiembre último, un valor de \$ 1.900 por quintal de trigo duro y de \$ 1.825 por quintal de trigo semiduro, en ambos casos respecto al producto a granel puesto sobre vagón/camión puerto de Buenos Aires.

La elevación del precio sostén, en términos reales, debía ejercer necesariamente un efecto positivo sobre las decisiones de siembra, sobre todo teniendo en cuenta que la mejora implicaba una modificación significativa en los precios relativos, a favor del trigo, en comparación con otras producciones alternativas. Por esta razón y con el objeto de cuantificar la incidencia de la variable precios sobre la superficie cultivada, en el Análisis de Coyuntura N° 4 se expresaba lo siguiente: "si se tiene en cuenta que, de acuerdo a distintos estudios econométricos, la elasticidad -precio del área sembrada tiene un valor de aproximadamente 0,25, cabría esperar que tal alza en el precio real trajera aparejada una expansión de la superficie cultivada de un 20%". El incremento efectivamente computado -del 24%- confirmó, con un aceptable grado de aproximación, el resultado esperable, de acuerdo a las previsiones econométricas.

Corresponde señalar, de todas maneras, que la mayor siembra de trigo no reconoce como causa sólo a la fijación de precios más retributivos, ya que también deben computarse como actuando en igual sentido la decisión de liberar la comercialización interna del cereal, la reducción de los derechos de exportación y, la autorización para negociar las divisas obtenidas por la exportación íntegramente en el mercado libre de cambios. El conjunto de disposiciones reseñadas, más la intención expresada por las autoridades económicas de mantener un precio interno acorde con el vigente a nivel internacional, alentaron una expansión de la superficie cultivada no sólo en las zonas típicamente trigueras sino también en otras que pueden considerarse marginales.

1.1. EVOLUCION A NIVEL PROVINCIAL.

Lamentablemente no todas las intenciones de siembra pudieron concretarse -sobre todo en las regiones menos tradicionales- a raíz de la falta de humedad adecuada, al tiempo de efectuarse las tareas de implantación. La sequía repercutió con intensidad en aquellas zonas donde las labores se realizan tempranamente -en especial Chaco, Formosa y norte de Santa Fe-, ya que en el resto del área triguera las precipitaciones producidas hacia fines de julio posibilitaron materializar, con menores inconvenientes, las previsiones.

En consecuencia, en las cuatro provincias más relevantes desde el punto de vista de la producción triguera -Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y La Pampa- se registró en 1976/77 la mayor extensión cultivada del último decenio.

Respecto al promedio de la década 1966/67 - 1975/76 la superación ascendió al 22% en Buenos Aires, al 32% en Santa Fe, al 51% en Córdoba y al 42% en La Pampa. En Entre Ríos, por su parte, la superación fue muy significativa respecto al ciclo precedente -150%- , pero no excede la media anual del último decenio, a raíz de la reducción del área triguera producida a partir de 1970/71 en dicha provincia.

En definitiva, en Buenos Aires se sembraron 3.856.000 hectáreas, en Santa Fe 944.000 hectáreas, en Córdoba 1.034.000 hectáreas, en La Pampa 930.000 hectáreas y en Entre Ríos 250.000 hectáreas. Las restantes aportaron 122.000 hectáreas, lo que representa una caída del 29% con relación a la superficie cultivada en 1975/76, influyendo significativamente en tal reducción el ya señalado fracaso en la región N.E.A.

2. RENDIMIENTO.

La producción por hectárea correspondiente a la campaña 1976/77 ascendió a 1.762 Kgs., cifra que se ubica entre las más elevadas de la serie histórica, ya que sólo resulta superada por la del año agrícola 1964/65, cuando se recogieron 1.835 Kgs. por hectárea.

Con respecto a la campaña precedente la superación es del orden del 8%, pero a los efectos de tener una visión más amplia en el tiempo puede señalarse que excede en un 30% al rendimiento medio del último decenio.

Las razones que posibilitaron esta elevada producción unitaria se vinculan, principalmente, al comportamiento favorable de las condiciones climáticas durante el período de evolución vegetativa, unido a la utilización creciente de trigos denominados mexicanos, los que han demostrado una mayor capacidad en materia de rendimientos que las variedades tradicionales.

Los factores meteorológicos, como se expresó, acompañaron adecuadamente

te a lo largo del período evolutivo de las sementeras, posibilitando buenas condiciones de sanidad. Sin embargo, al momento de iniciarse las tareas de recolección, la excesiva cantidad de agua caída en ciertas zonas provocó no sólo demoras, sino también bajas en el rendimiento medio y hasta imposibilidad de cosechar algunos lotes. Es decir, que el estado general de los cultivos en el período anterior a la recolección hacía previsible la obtención de un rendimiento unitario superior al efectivamente logrado.

2.1. EVOLUCION A NIVEL PROVINCIAL.

La elevada producción por hectárea registrada en el orden nacional fue el resultado de un alto rendimiento en cada una de las principales provincias trigueras, aunque no necesariamente de la obtención de niveles récords, salvo en el caso de La Pampa. Inclusive, en algunas jurisdicciones -Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos-, la producción unitaria se situó por debajo de la registrada en 1975/76. En consecuencia, lo que influyó decisivamente en la superación respecto al ciclo precedente fue la obtención de mejores rendimientos en Buenos Aires, provincia cuya ponderación en la producción triguera total resulta muy elevada (Ver Cuadro N° 2).

La campaña bajo análisis, en materia de rendimientos, arrojó, en definitiva, un guarismo de 1.714 Kgs. por hectárea en Buenos Aires, esto es un 17% más que en 1975/76. En Santa Fe se promediaron 2.271 Kgs. por hectárea, una cifra muy elevada pero que se compara desfavorablemente con la computada en 1975/76, cuando se cosecharon 2.301 Kgs. En Córdoba aconteció un caso similar, que se obtuvieron 1.817 Kgs. por hectárea frente a 2.076 Kgs. del año agrícola precedente. La cosecha entrerriana, por su parte, arrojó un rendimiento medio de 1.522 Kgs. por hectárea, importante dentro de la serie provincial pero también inferior al de 1975/76, campaña en la que se recogieron 1.665 Kgs. Dentro del ámbito provincial, la superación más significativa fue la concretada en La Pampa, donde los 1.452 Kgs. por hectárea cosechados representan un aumento del 22% respecto a 1975/76 y del 46% con relación al promedio de la última década. Por último, en el resto de las provincias productoras el volumen cosechado por hectárea ascendió, en promedio, a 1.157 Kgs.

3. PRODUCCION,

La combinación de un fuerte crecimiento en la superficie cultivada y de un alto rendimiento promedio permitieron la concreción, según la primera estimación efectuada, de la más importante cosecha triguera de la serie histórica en nuestro país. De acuerdo a dicha primera estimación el volumen cosechado ascendería a 11,7 millones de toneladas, 36,5% más que en 1975/76 (Ver Cuadro N° 2) y superior en 78% al promedio del último decenio.

No obstante la magnitud de la cosecha correspondiente al ciclo 1976/77, las expectativas creadas durante el período previo a la recolección hacían presumir un volu

men más elevado, pero la abundancia de lluvias al momento de la cosecha impidieron concretar las mismas en su totalidad. Incluso la propia Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a través del Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural, ha señalado la posibilidad de que la estimación final de la producción 1976/77 arroje un guarismo inferior a 11,7 millones de toneladas.

3.1. EVOLUCION A NIVEL PROVINCIAL.

Todas las provincias trigueras por excelencia lograron sustanciales aumentos, tanto respecto a la campaña precedente como a la media decenal. Así, por ejemplo, en Buenos Aires se recogieron 6.320.000 toneladas, lo que representa un incremento del 47% frente a la producción del ciclo 1975/76 y del 55% con relación al promedio del último decenio. Cabe consignar, además, que del total bonaerense 5.660.000 toneladas correspondieron a trigo pan y 660.000 toneladas a trigo candeal.

Un incremento más notorio aún tuvo lugar en Santa Fe, donde se cosecharon 2.010.000 toneladas, lo que representa un excedente del 24,5% y 114,3% sobre el volumen obtenido en 1975/76 y la media de la última década, respectivamente.

En Córdoba logró superarse en 12,2% el ya elevado registro de la campaña precedente, dado que la producción ascendió a 1.650.000 toneladas, con lo cual además, se computó un incremento del 133,6% con relación al promedio del período 1966/67 - 1975/76.

Por primera vez logró sobrepasarse en La Pampa el millón de toneladas al concretarse una cosecha, siempre según la primera estimación realizada, de 1.247.000 toneladas. Con ello la variación positiva respecto al ciclo anterior alcanzó al 54% y en relación al promedio del último decenio a nada menos que 142,8%.

En el caso de la producción entrerriana, por su parte, las 363.000 toneladas obtenidas significan el mayor aumento respecto al ciclo anterior: 126,9%, pero, en cambio, la superación asciende sólo al 69,8% en relación a la media decenal, como consecuencia de que el registro correspondiente a 1976/77 representa el retorno a los niveles habituales hasta la campaña 1970/71 inclusive. A partir de esta última fecha se verificó una sustitución paulatina de la producción de trigo por la actividad ganadera que recién se revirtió en la campaña bajo análisis.

Por último, cabe consignar que en el resto del país se cosecharon 110.000 toneladas, cifra que representa poco más de la mitad de lo obtenido en 1975/76, debido a los ya citados problemas climáticos.

4. COMERCIALIZACION INTERNA.

Desde el punto de vista de la comercialización interna, la campaña 1976/77 deparó un cambio sustancial respecto a la modalidad operativa vigente desde 1973.

El punto central, sin duda, lo constituye la decisión adoptada en setiembre de 1976, mediante Resolución M.E. N° 520, disponiendo la liberación de la comercialización interna de trigo pan y trigo candeal. En realidad, la disposición autorizaba también la libre comercialización de los remanentes de trigo de la campaña 1975/76 -respetando los precios mínimos establecidos-, pero los efectos principales recaían, por cierto, sobre el cereal del ciclo 1976/77.

La liberación señalada, conjuntamente con la fijación de un precio sostén muy retributivo, incentivaron notablemente el cultivo de trigo al punto de concretarse una cosecha de extraordinario volumen, como ya se ha indicado. Ello trajo aparejada una agudización de los problemas de almacenaje y transporte, obligando a diseñar una estrategia de comercialización encaminada a evitar una concentración excesiva de las entregas en el tiempo.

El principal elemento, en procura de tal objetivo, resultó la elevación escalonada del precio sostén y la publicidad de tales aumentos con adecuada anticipación. De este modo, el productor podía obtener una compensación efectiva por la espera y, además, contaba con los elementos adecuados para adoptar las decisiones sobre entrega con suficiente antelación.

En consecuencia, el precio sostén del trigo duro correspondiente a la campaña 1976/77 que había sido originariamente fijado en \$ 1.900 el quintal, fue elevado a \$ 2.300 para la mercadería entregada a partir del 8/2/77 -pero el anuncio del aumento se efectuó en diciembre de 1976- y, posteriormente, a \$ 2.500 para las entregas realizadas desde el 10/3/77 -incremento anunciado en enero último-.

En el caso del trigo semiduro y con idénticas fechas de publicación y vigencia se dispusieron aumentos a \$ 2.200 el quintal primero y a \$ 2.300 más tarde.

Otro factor que también coadyuvó a una comercialización más ordenada de la cosecha triguera fue la creación de los denominados Certificados de Depósito, mediante la Resolución I 1.872 de la Junta Nacional de Granos. Tales Certificados pueden ser extendidos por las cooperativas agrarias y acopiadores por el trigo depositado en sus instalaciones y, dado su carácter endosable, permiten a los productores percibir un ingreso sin necesidad de llevar la mercadería a puerto. Además, la Resolución citada establece que también los depositarios podrán emitir Certificados de Depósito por mercadería puesta en instalaciones del productor, siempre y cuando las mismas les hayan sido facilitadas en forma debidamente documentada. Con ello se facilita en mayor medida aún la posibilidad del productor de hacerse de dinero sin necesidad de movilizar su producción.

En definitiva, los aumentos escalonados de precios y la creación de los Certificados de Depósito, conjuntamente con la estructuración de un plan ad hoc en materia de almacenamiento y transporte procuraron facilitar el manejo del elevado volumen triguero cosechado en 1976/77, dentro de las limitaciones que impone la carencia de una infraestructura adecuada a tales efectos.

5. EXPORTACIONES.

Las exportaciones de trigo durante el año 1976 mantienen directa relación con la magnitud de la cosecha 1975/76, la cual, si bien resultó inferior a la que se analiza en el presente informe, significó un fuerte aumento -del orden del 44%- con respecto a la precedente.

En consecuencia, las ventas al exterior también registraron un incremento importante, a tal punto que las 3.142.611 toneladas embarcadas en 1976 superan en 78% a las computadas durante el año anterior (Ver Cuadro N° 4). Por otra parte, hay que remontarse hasta el año 1966 para hallar un guarismo superior al consignado.

El comportamiento de las exportaciones resultó, sin embargo, muy distinto en lo que se refiere a trigo pan y trigo candeal, ya que el primero registró un aumento del 89%, en tanto que el segundo experimentó una reducción del 11%.

Desde el punto de vista del ingreso en dólares que posibilitó el volumen de trigo exportado durante 1976, hasta el momento no se conocen cifras oficiales, pero estimaciones privadas señalan un total de 411 millones de dólares.

En tal caso, el incremento en materia de ingresos, respecto a 1975, sería sustancialmente inferior al verificado en cuanto al volumen embarcado. Concretamente, mientras este último creció, como ya fue indicado, un 78%, el monto de divisas ingresadas solo se habría expandido en un 34%.

Las razones de este desigual comportamiento encuentran su explicación, en parte, en la menor proporción de trigo candeal exportado, ya que su cotización internacional es superior a la del trigo pan. Pero el motivo principal reside en la fuerte contracción que experimentó el precio del trigo en el mercado mundial durante 1976 y, en particular, durante la última parte del año.

En realidad, la trayectoria seguida por la cotización del trigo a lo largo del año 1976 puede, en principio, dividirse en dos etapas. Durante la primera parte del año -ya analizada en el Análisis de Coyuntura N° 4- se observó un comportamiento oscilante de los precios, mientras que en el segundo semestre se verificó una baja prácticamente ininterrumpida.

La diferente evolución se explica, en primer lugar, por el hecho de que du

rante la primera parte del año el mercado actuó en base a presunciones o estimaciones sobre la futura cosecha y, por lo tanto, en condiciones más sensibles a las contingencias impuestas por los factores climáticos o el grado de presión de la demanda. En los últimos seis meses del año, por su parte, ya eran conocidos con cierta precisión los datos sobre el volumen de producción en el hemisferio norte y de allí la mayor definición en cuanto a la orientación de la tendencia.

Por cierto que la información sobre la magnitud de la superficie sembrada en el hemisferio norte, correspondiente a la campaña 1976/77 -particularmente en los Estados Unidos y Canadá- era conocida en los primeros meses de 1976 y la misma indicaba una elevación con respecto al ciclo precedente. Ello debió haber impulsado, en principio, una fase descendente en las cotizaciones internacionales. Sin embargo, las dificultades climáticas que se presentaron en ciertas zonas de América del Norte imprimieron un tono alcista a los precios durante el bimestre enero-febrero, los que oscilaron en el Mercado de Chicago en valores cercanos a los 150 dólares por tonelada FOB.

Pronto se disiparon, no obstante, las expectativas desfavorables y en la medida que los factores meteorológicos se comportaban adecuadamente, permitiendo concretar las intenciones de siembra, las cotizaciones iniciaron un proceso descendente que solo se vió interrumpido parcialmente durante los meses de mayo y junio.

En ese momento, la aparición de la demanda soviética -que hacía presumir que el volumen de su cosecha no podría satisfacer los requerimientos internos- y la existencia de una fuerte sequía en el continente europeo, fortalecieron la posición de la oferta e impulsaron una reactivación de los precios.

A medida que se concretaban las cosechas en el hemisferio septentrional pudo comprobarse que las cifras de producción superaban las previsiones -incluso en la Unión Soviética-, en virtud de los altos rendimientos promedio. A partir de ese momento -comienzos del segundo semestre- la colocación sólo pudo realizarse a valores permanentemente decrecientes, llegando a situarse por debajo de los 100 dólares por tonelada.

En consecuencia, la razón fundamental que explica la menor cotización promedio de 1976 con respecto al año anterior, resulta el volumen de la producción 1976/1977. Además, la circunstancia de que la baja mostrara un carácter continuado a partir del mes de julio, guarda relación con el hecho de que las sucesivas estimaciones sobre los resultados de la cosecha mundial 1976/77 arrojaron guarismos cada vez más elevados.

El Consejo Internacional del Trigo ha calculado un nivel de producción que oscila entre los 395 y 400 millones de toneladas, estimación cuyo punto medio -397,5 millones- supera en 12,5% al volumen de la cosecha precedente y en casi un 18% al promedio del último decenio. Por otra parte, constituye un nuevo récord mundial, que excede en 7% al anterior del año 1973.

CUADRO N° 1

TRIGO: SUPERFICIE SEMBRADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO

<u>CAMPAÑA</u> <u>AGRICOLA</u>	<u>SUPERFICIE</u> <u>SEMBRADA</u>	<u>PRODUCCION</u>	<u>RENDIMIENTO</u>
	(Miles de Has.)	(Miles de Tn.)	(Kgs. por Ha.)
1966/67	6.291,2	6.247,0	1.198
1967/68	6.613,0	7.320,0	1.260
1968/69	6.679,5	5.740,0	983
1969/70	6.238,7	7.020,0	1.352
1970/71	4.468,2	4.920,0	1.329
1971/72	4.986,0	5.440,0	1.267
1972/73	5.627,0	7.900,0	1.591
1973/74	4.251,8	6.560,0	1.657
1974/75	5.183,0	5.970,0	1.410
1975/76	5.753,0	8.570,0	1.626
1976/77 (*)	7.136,0	11.700,0	1.762

(*) Cifras provisionarias: primera estimación.

Fuente: Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural de la S. E. A. G.

CUADRO Nº 2

TRIGO: CAMPAÑA AGRICOLA 1976/77 (1)

<u>PROVINCIA</u>	<u>SUPERFICIE</u>			<u>PRODUCCION</u>		
	<u>SEMBRADA</u>	<u>COSECHADA</u>	<u>RENDIMIENTO</u>	<u>TOTAL</u>	<u>COMPOSICION</u>	<u>VARIACION (2)</u>
	(Miles de Has.)	(Kgs. por Ha.)	(Miles de Tn.)	(%)	(%)	(%)
<u>TOTAL</u>	<u>7.136,0</u>	<u>6.673,4</u>	<u>1762</u>	<u>11.700,0</u>	<u>100,0</u>	<u>36,5</u>
Buenos Aires	3.856,0	3.688,0	1714	6.320,0	54,0	47,0
Santa Fe	944,0	885,0	2271	2.010,0	17,2	24,5
Córdoba	1.034,0	908,0	1817	1.650,0	14,1	12,2
La Pampa	930,0	858,8	1452	1.247,0	10,7	54,0
Entre Ríos	250,0	238,5	1522	363,0	3,1	126,9
Otras Provincias	122,0	95,1	1157	110,0	0,9	-48,8

(1) Primera estimación.

(2) Con respecto a la campaña anterior.

Fuente: Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural de la S. E. A. G.

CUADRO N° 3

TRIGO: COTIZACION EN LA BOLSA DE CEREALES (1)

-Año 1976-

<u>PERIODO</u>	<u>TRIGO DURO</u>	<u>TRIGO SEMIDURO</u>	<u>TRIGO CANDEAL</u>
		(\$ c/ 100 Kgs.) (2)	
Enero	485,00	465,00	564,00
Febrero	485,00	465,00	564,00
Marzo	485,00	465,00	564,00
Abril	485,00	465,00	564,00
Mayo	485,00	465,00	564,00
Junio	485,00	465,00	564,00
Julio	485,00	465,00	564,00
Agosto	485,00	465,00	564,00
Setiembre (3)	860,23	830,68	950,45
Octubre	1.669,05	1.616,67	1.659,52
Noviembre	1.713,64	1.663,64	1.640,91
Diciembre	2.065,00	1.990,50	2.102,50

(1) Por mercadería efectiva en condiciones cámara.

(2) Precio promedio ponderado.

(3) A partir del día 22 se liberó la comercialización mediante Resolución M.E. N° 520.

Fuente: Bolsa de Cereales.

CUADRO N° 4
EXPORTACIONES DE TRIGO

<u>PERIODO</u>	<u>TRIGO PAN</u>	<u>TRIGO CANDEAL</u>	<u>TOTAL</u>
		(Toneladas)	
1968	2.042.871	379.741	2.422.612
1969	2.065.334	279.328	2.344.662
1970	1.674.874	631.909	2.306.783
1971	322.416	495.455	817.871
1972	1.297.188	365.598	1.662.786
1973	2.488.317	416.919	2.905.236
1974	1.126.296	277.399	1.403.695
1975 (1)	1.572.882	195.263	1.768.145
1976 (1)	2.968.824	173.787	3.142.611

(1) Cifras provisorias.

Fuente: Junta Nacional de Granos.

CUADRO N° 5

TRIGO: EXPORTACIONES POR PAIS DE DESTINO

-Año 1976- (1)

<u>PAIS</u>	<u>TONELADAS</u>	<u>PARTICIP. PORCENTUAL</u>
<u>TOTAL</u>	<u>3.142.611</u>	<u>100,0</u>
U. R. S. S.	827.207	26,3
Brasil	726.961	23,1
Chile	392.825	12,5
Italia	252.608	8,1
Perú	207.624	6,6
Libia	128.500	4,1
Venezuela	100.995	3,2
Otros países	505.891	16,1

(1) Cifras provisorias.

Fuente: Junta Nacional de Granos.

MAIZ

MAIZ

MAIZ

CAMPAÑA AGRICOLA 1975/76

1. SUPERFICIE SEMBRADA, RENDIMIENTO Y PRODUCCION.

En razón de que los resultados finales que arrojó la cosecha 1975/76 ya fueron objeto de tratamiento en el Análisis de Coyuntura N° 4, en el presente informe sólo se efectuará una reseña sintética sobre los mismos.

Cabe señalar, en primer lugar, que las condiciones climáticas imperantes tanto durante el período de siembra como a lo largo del ciclo evolutivo y al momento de la cosecha, afectaron negativamente a las variables bajo análisis. La superficie cultivada, por ejemplo, experimentó un nuevo descenso al no poderse concretar la totalidad de las intenciones de siembra, a raíz de la presencia de bajas temperaturas que se prolongaron hasta el momento en que comenzó a evidenciarse una acentuada escasez de lluvias. En definitiva, se sembraron 3.696.000 hectáreas, lo que representa una reducción del 4,5% con relación a la campaña precedente y del 14,9% respecto al promedio del último decenio (Ver Cuadro N° 1).

Por otra parte, dicha carencia de humedad durante un lapso crucial del ciclo evolutivo -concretamente el trimestre octubre/diciembre- produjo una caída significativa en el rendimiento unitario, además de ampliar el área no cosechada ante el deficiente desarrollo de los cultivos.

La producción media por hectárea ascendió a 2.117 Kgs., esto es, un 15,6% menos que en 1974/75, mientras que la extensión no cosechada representó aproximadamente un 25% de la superficie sembrada, siendo que en años normales tal proporción se ubica entre un 15% y 20%.

La reducción en el área sembrada y en el rendimiento medio provocó, consecuentemente, un descenso en el volumen de producción, del orden del 24% con relación a la cosecha anterior. Además, y a los efectos de situar la significación de las 5.855.000 toneladas recogidas dentro de un contexto más amplio en el tiempo, corresponde señalar que dicho guarismo se ubica un 28% por debajo de la producción promedio de los últimos diez años.

Respecto a las razones principales que motivaron la caída en la cosecha maicera, además de las bajas temperaturas y la falta de lluvias durante el período de siembra, debe considerarse el exceso de precipitaciones pluviales al efectuarse las tareas de recolección, lo que impidió realizar los trabajos en algunos lotes y, en otros ca

sos, provocó demoras que expusieron los cultivos a fríos demasiado intensos, con su consiguiente efecto sobre los rendimientos y la calidad del grano obtenido. En consecuencia, esta circunstancia también contribuyó a elevar la dimensión del área no cosechada.

1.1. EVOLUCION A NIVEL PROVINCIAL.

Desde el punto de vista del ámbito provincial se verificó un comportamiento descendente en el nivel de producción, con relación a los últimos años, en la mayoría de las jurisdicciones en las cuales es significativo el cultivo del maíz.

Buenos Aires y Santiago del Estero fueron las únicas que registraron marcas superiores a las de 1974/75, si bien es cierto que en proporciones muy distintas. En la primera de ellas se recogieron 3.240.000 toneladas, es decir un 5,9% más que en la campaña precedente y un 4,6% por encima del promedio decenal (Ver Cuadro N° 2).

La evolución de la producción santiagueña resultó muy particular, ya que dentro de una cosecha declinante a nivel nacional logró superar en 57,8% al registro computado en 1974/75 y en 37% a la media del período 1965/66 - 1974/75. Por cierto que la escasa dimensión de la producción santiagueña -78.900 toneladas durante el ciclo bajo análisis- es lo que posibilita la concreción de variaciones muy bruscas de una campaña a otra.

El resto de las provincias explicitadas en el Cuadro N° 2 -Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, San Luis y La Pampa- experimentaron reducciones en su nivel productivo de distinta intensidad, pero, en todos los casos, de elevadas proporciones.

En Santa Fe, donde se cosecharon 1.382.000 toneladas, el descenso alcanzó al 38,7% con relación al ciclo precedente. Efectuando igual comparación se comprueba que la producción cordobesa -636.000 toneladas- cayó un 57,9%, la de Entre Ríos -220.200 toneladas- un 30%, la de San Luis -81.500 toneladas- un 55,7% y la de La Pampa -54.000 toneladas- un 66,9%. Por último, cabe señalar que en el resto del país se cosecharon 162.400 toneladas, marca prácticamente similar a la registrada en 1974/75, ya que sólo implica una caída del 1,8%.

2. COMERCIALIZACION INTERNA.

En los primeros días del mes de julio de 1976 las autoridades económicas decidieron liberar la comercialización interna y externa del maíz, a través de la Resolución M.E. N° 286.

Dicha Resolución dispuso, además, que los operadores en el mercado debían abonar, como mínimo, el precio sostén establecido, el cual, al momento de entrar en vigencia el régimen de libre comercialización, ascendía a \$ 920 por quintal de maíz



duro y a \$ 830 por quintal de maíz dentado.

Cuando a partir del 6 de julio se iniciaron las operaciones libres se verificó, inmediatamente, un nivel de cotizaciones muy superior al de sostén, a tal punto que el precio promedio ponderado correspondiente a dicho mes, por mercadería efectiva en condiciones cámara, trepó a \$ 1.340,95 para el maíz duro y a \$ 1.156,57 para el maíz dentado. Estos precios significaron, en consecuencia, una elevación del orden del 46% para la primera variedad y del 39% para la segunda, con relación al precio sostén, es decir, al valor de comercialización vigente hasta la fecha de liberación.

Sin embargo, con posterioridad a esta suba inicial, las cotizaciones comenzaron a evidenciar una tendencia declinante, en atención a la evolución experimentada por el mercado internacional en igual sentido. Así, en el Cuadro N° 3, puede observarse, con escasas excepciones, la presencia de un tono depresivo que recién modificó dicho carácter hacia el mes de diciembre.

Corresponde señalar, de todos modos, que la incidencia de la decisión de liberar la comercialización de maíz no resultó de gran significación con respecto al cereal de la cosecha 1975/76. Ello se debió a que la fecha de entrada en vigencia del nuevo régimen se estableció cuando ya la producción correspondiente a la campaña 1975/76 había sido comercializada en su mayor parte (1).

De allí, entonces, que la nueva política en materia de comercialización hará sentir sus efectos con plenitud a partir de la campaña maicera 1976/77, para la cual, por otra parte, ya han sido fijados los precios sostén en \$ 1.800 para el maíz duro, \$ 1.630 para el dentado y \$ 1.700 para el semidentado, en todos los casos por quintal a granel puesto sobre vagón/camión puerto de Buenos Aires.

3. EXPORTACIONES.

Una nueva declinación sufrieron las ventas al exterior de maíz durante el año 1976, ya que sólo se embarcaron 3.058.635 toneladas. Esta cifra representa una caída del 21% frente al total exportado en 1975 y del 29% con relación al promedio de los últimos diez años (Ver Cuadro N° 4).

Una circunstancia digna de destacar resultó la alteración en el ritmo de los

(1) El momento de entrada en vigencia del régimen de libre comercialización se fijó, precisamente, con suficiente posterioridad al período de cosecha, a los efectos de permitir a la Junta Nacional de Granos cumplir en el interín con los compromisos internos y externos contraídos previamente.

embarques que se verificó durante el año bajo análisis. Normalmente, dado el período de cosecha en nuestro país, el grueso de los envíos al exterior se efectúa durante el segundo trimestre del año. Sin embargo, en 1976 el mayor volumen de colocaciones se concretó durante la segunda parte del año, seguramente ante el estímulo que significó el anuncio efectuado en abril sobre la futura liberación del comercio interno y externo de maíz. Un ejemplo sobre el desplazamiento en el tiempo del punto de máxima carga de exportación, está dado por el hecho de que en 1975 hasta el 30 de junio, se había embarcado el 71% del total anual, mientras que en 1976 a lo largo del primer semestre sólo se colocó el 44% del total exportado durante el año.

En cuanto al destino geográfico de las ventas al exterior no se registraron en 1976 mayores modificaciones. Así, Italia continuó siendo el principal adquirente con el 56,5% del total, mientras que otros importantes países compradores de maíz argentino fueron España con el 16,4%, Unión Soviética con el 9,3%, Cuba con el 5,1%, Holanda con el 3,7%, Reino Unido con el 2,4% y Venezuela con el 1,6% (Ver Cuadro N° 5).

Respecto al ingreso de divisas como consecuencia de las colocaciones de maíz, hasta el momento no se dispone de un cálculo oficial, por lo que resulta oportuno analizar la evolución que experimentaron las cotizaciones internacionales a lo largo del año 1976.

A comienzos del mismo el mercado mundial del maíz se caracterizaba por los bajos precios imperantes, a raíz de la voluminosa cosecha estadounidense 1975/76 -146,5 millones de toneladas-, los bajos niveles de realización de la ganadería que restringía la demanda de forrajeras y, por último, al hecho de que la Unión Soviética hubiera efectuado fuertes adquisiciones de cereales durante el tercer trimestre de 1975 para luego retirarse del mercado.

Tal conjunto de elementos actuando simultáneamente impulsaron un rápido descenso en las cotizaciones, a tal punto que al iniciarse el año 1976 sólo se podían obtener en el Mercado de Chicago alrededor de 100 dólares por tonelada. Este nivel parecía señalar, en ese momento, un límite mínimo en materia de precios, por lo que el mercado mostraba una tendencia a entonarse ante cualquier información que indicara restricciones en cuanto a la producción futura o una reactivación, aún leve, de la demanda.

En tal sentido, la escasez de humedad que soportaron algunas regiones cerealeras de los Estados Unidos en época de presiembra y la reaparición de la demanda soviética, si bien a niveles modestos en comparación con años precedentes, determinaron que, durante el primer semestre, las cotizaciones adoptaran una tendencia ascendente. La expansión no fue, de todos modos, demasiado significativa si se considera que hacia fines de junio apenas podían superarse en Chicago los 110 dólares por tonelada.

A partir de ese momento, las primeras estimaciones sobre la superficie sembrada en los Estados Unidos -el mayor productor y exportador mundial- que indica-

ban una expansión superior al 10% con relación a 1975/76, comenzaron a impulsar un nuevo descenso en las cotizaciones, que ni siquiera pudo ser contrarrestado por la evidencia de que la cosecha en Europa continental alcanzaría un volumen inferior al obtenido en los últimos años, como consecuencia de la intensa sequía que debió soportar durante los meses de verano. Inclusive la menor producción argentina durante el ciclo 1975/76, tampoco pareció ejercer influencia en el sentido de inducir a la demanda a tomar una posición más activa.

En términos cuantitativos se verificó, entonces, una baja permanente en los valores de realización, hasta el punto de comprimir las cotizaciones en Chicago a un nivel apenas levemente superior a los 90 dólares por tonelada durante octubre y noviembre y a sólo 96 dólares al concluir el año.

Sin embargo, cabe señalar que en el Mercado de Milán la trayectoria de los precios no fue similar a la registrada en Chicago. A diferencia de lo acontecido en este último, en Milán se observó un nivel de cotizaciones más estable e incluso levemente ascendente en la segunda mitad del año, posiblemente debido a las dificultades en la producción local de granos forrajeros en virtud de los problemas climáticos ya apuntados. En tal sentido, estimaciones efectuadas indican que en el caso concreto de los nueve países que integran la Comunidad Económica Europea, la producción conjunta de maíz 1976/77 ascendería a 10,2 millones de toneladas, registro que se compara muy desfavorablemente con el de 14,1 millones obtenidas en 1975/76. Inclusive en el caso de Francia -el principal productor de la región- se prevé que deberá efectuar importaciones, por primera vez desde 1964, del orden de 1,5 millones de toneladas.

De todas maneras, y de allí el efecto estabilizador de la menor oferta europea, la reducción de la cosecha coincidió con una fase del ciclo ganadero caracterizada por una caída en las existencias bovinas y bajos precios de venta, debido a la abundante cantidad de carne refrigerada que aún se conserva en los stocks comunitarios.

La situación de bajos precios que hacia fines de 1976 presentaba el mercado de granos forrajeros en general y el del maíz en particular -y que perdura a comienzos del año en curso- guarda vinculación, también, con la coyuntura que atraviesa el mercado internacional del trigo. Ello, como consecuencia de la fuerte caída experimentada por la cotización de este último, que ha provocado una cierta reasignación en su uso haciéndolo económicamente apto para el engorde animal. De allí, entonces, que el bajo precio del trigo ha interrelacionado los mercados trigueros y forrajeros, impulsando un descenso en las cotizaciones del maíz, seguramente mayor al que hubieran conducido los factores actuantes en el mercado maicero por sí solos, en ausencia de tal vinculación.

Del análisis del comportamiento de las cotizaciones en el orden internacional surge, en última instancia, que las exportaciones argentinas de maíz gozaron de una situación relativamente favorable -dentro de un contexto general poco atractivo-, en virtud de su elevada canalización hacia el mercado europeo. Además, la postergación de un

volumen importante de los embarques hasta el segundo semestre, también debe haber agudado de manera positiva debido al incremento, si bien leve, de los precios a partir de la sequía europea.

No obstante, lo que también se verifica observando el nivel de las cotizaciones en el Mercado de Milán es la menor selectividad que mostró la demanda, seguramente ante las dificultades de abastecimiento. De esta manera, el maíz plata argentino que generalmente goza de un sobreprecio a raíz de su forma y coloración vio reducido tal excedente a niveles inferiores a los habituales.

CAMPAÑA AGRICOLA 1976/77

1. SUPERFICIE SEMBRADA.

Por sexto año consecutivo experimentó un retroceso la superficie cultivada con maíz, considerando que el registro correspondiente a la campaña 1976/77 asciende a 2.950.000 hectáreas, de acuerdo a la segunda estimación efectuada por el Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural.

Esta cifra representa una disminución del 20,2% con relación al ciclo 1975/1976 y del 32% en comparación con el área promedio sembrada durante los últimos diez años.

Las razones principales que explican la caída en el cultivo de maíz, tienen vinculación, por un lado, con el fuerte incremento que registró la cosecha de trigo durante la última campaña y, por el otro, con las adversas condiciones climáticas imperantes al momento de concretar las siembras.

El primer aspecto implicó una reasignación importante de tierras durante la cosecha fina que contribuyó a expandir la siembra de cultivos alternativos al maíz, al llegar el período de adoptar decisiones respecto a la cosecha gruesa. En este sentido, se observó una expansión en el área sembrada con soja principalmente, a raíz de su adecuada rotación con el trigo, dada la amplitud temporal de su período de siembra y sus excelentes aptitudes para reconstituir la fertilidad de los suelos. De allí, entonces, la disminución en las intenciones de siembra de maíz.

En segundo lugar, parte de estas intenciones se vieron frustradas por la presencia de temperaturas inusualmente bajas durante el período de siembra, que demoraron las mismas hasta que, inclusive, el exceso de precipitaciones pluviales verificado en buena parte de la zona cerealera hacia fin de año, imposibilitaron definitivamente las tareas correspondientes.

Un buen indicador sobre las consecuencias de las inadecuadas condiciones climáticas, lo constituye la diferencia existente entre la primera estimación sobre la superficie cultivada, dada a conocer a principios de enero del corriente año, de 3.025.000 hectáreas y la segunda estimación, publicada a mediados de marzo, de 2.950.000 hectáreas. Es decir, que entre ambos cálculos debió desistirse de concretar parte de las intenciones de siembra o bien no pudieron cumplirse las tareas de resiembra de algunos lotes perdidos inicialmente.

Respecto a la evolución de los cultivos, sin embargo, el panorama resulta mucho más alentador, ya que las abundantes lluvias posibilitaron un rápido desarrollo de las sementeras, en las cuales, además, no se detectan problemas sanitarios de significación. De persistir un estado ambiental favorable es factible, en consecuencia, que pueda compensarse vía rendimientos la totalidad o parte de la declinación experimentada en materia de área sembrada.

1.1. EVOLUCION A NIVEL PROVINCIAL.

En todas las provincias maiceras de significación la superficie destinada al cultivo de este cereal durante la campaña 1976/77 ha resultado inferior a la del ciclo precedente y, en algunos casos, constituye el registro más bajo de los últimos diez años

En Buenos Aires, siempre de acuerdo a la segunda estimación, se sembraron 1.208.000 hectáreas, cifra que representa un descenso del 13,9% con relación a 1975/76 (Ver Cuadro N° 6). Además, es la marca inferior que se verifica computando los últimos ocho años.

La Provincia de Córdoba estableció un registro de 520.000 hectáreas, un 2,3% menos que en la campaña precedente y, lo que es más importante, un 36% por debajo de la media del último decenio. Además, cabe señalar que en esta provincia el mejoramiento de las condiciones climáticas permitió efectuar tareas de resiembra y con ello elevar el área cultivada, a tal punto que en la primera estimación se habían calculado unas 40.000 hectáreas menos.

De mayor significación aún resultó la caída experimentada en Santa Fe, tanto en comparación con la campaña anterior como en relación al promedio decenal. En el primer caso, la reducción asciende al 45,3% y en el segundo al 50%.

Por su parte, en San Luis, Entre Ríos y La Pampa se concretaron siembras en una superficie de 228 mil, 177 mil y 140 mil hectáreas, respectivamente. Los decrementos respecto a 1975/76 alcanzan, en ese mismo orden, al 13%, 32,2% y 10,7%. Además, en el caso de Entre Ríos constituye también el registro más bajo del último decenio.

Fuera de las provincias mencionadas resultaron sembradas con maíz, en

conjunto, 207 mil hectáreas, lo que significa un descenso del 6,7% con respecto a la superficie cultivada durante el ciclo anterior.

2. PERSPECTIVAS.

En este punto se van a considerar, principalmente, ciertos factores que tienen incidencia en la evolución del mercado internacional del maíz.

Sin embargo, antes de considerar tales aspectos, parece oportuno reiterar la gravitación que tendrá en la comercialización tanto interna como externa la liberación dispuesta durante 1976 y ya comentada anteriormente. Además, corresponde señalar que, en diciembre último, fueron reducidos los derechos de exportación del maíz del 40% al 10%. Ambas medidas procuran, junto a otras, como por ejemplo la adecuación permanente de los precios índices de exportación, facilitar la comercialización externa del cereal. Con ello se procura, en primer lugar, acrecentar la presencia argentina en los mercados del exterior, pero además busca evitar los problemas de almacenamiento, los cuales, precisamente, tienden a agudizarse con la recolección de la cosecha gruesa.

En cuanto a la situación del mercado internacional que pueden enfrentar nuestras exportaciones de maíz a lo largo de 1977, corresponde distinguir dos períodos.

En el primero de ellos, que se extenderá hasta el momento en que se conozcan las primeras estimaciones sobre área sembrada en el hemisferio norte, subsistirán, desde el lado de la oferta, las condiciones derivadas de la producción 1976/77. Y en este aspecto, cabe resaltar la importancia de la cosecha estadounidense, dado su carácter de principal productor y exportador mundial.

Los últimos cálculos indican que la campaña 1976/77 en Estados Unidos habría arrojado un volumen de aproximadamente 145 millones de toneladas, que resulta levemente inferior al del ciclo precedente, pero, de todas maneras, muy elevado en términos de la serie histórica. Esta cifra, por otra parte, se enfrenta a una disminución de la demanda mundial, motivada, sobre todo, en la reducción de las compras soviéticas ante la expansión de su producción interna.

De allí, entonces, que los Estados Unidos prevean una merma en sus exportaciones correspondientes al año comercial 1976/77 del orden del 6% y, consecuentemente, una expansión de sus existencias.

El contexto descripto, al que debe adicionarse la situación europea señalada anteriormente, permite estimar que el mercado internacional continuará, a corto plazo, caracterizándose por cotizaciones deprimidas, aunque no necesariamente inferiores a las vigentes a fines de 1976.

Sólo la tonificación paulatina de la demanda de forrajeras ante las mejores

perspectivas económicas que muestra la ganadería bovina a nivel internacional y la reconstitución de los stocks porcinos en algunos fuertes países productores, pueden mejorar la tendencia de los precios.

Pero el efecto de tales factores se traducirá en mejores cotizaciones de una manera gradual y, por lo tanto, resultará poco perceptible en el corto plazo.

Hacia la segunda mitad del año su incidencia puede resultar superior, pero en ese lapso estarán actuando también los cálculos sobre área sembrada en el hemisferio norte.

Además, no hay que olvidar el rol estabilizador que desempeñarán las incrementadas existencias estadounidenses.

CUADRO N° 1

MAIZ: SUPERFICIE SEMBRADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO

<u>CAMPAÑA</u> <u>AGRICOLA</u>	<u>SUPERFICIE</u> <u>SEMBRADA</u>	<u>PRODUCCION</u>	<u>RENDIMIENTO</u>
	(Miles de Has.)	(Miles de Tn.)	(Kg. por Ha.)
1965/66	3.921,3	7.040,0	2.150
1966/67	4.156,5	8.510,0	2.466
1967/68	4.473,4	6.560,0	1.942
1968/69	4.545,4	6.860,0	1.929
1969/70	4.665,6	9.360,0	2.330
1970/71	4.992,0	9.930,0	2.442
1971/72	4.439,2	5.860,0	1.862
1972/73	4.251,0	9.700,0	2.721
1973/74	4.134,0	9.900,0	2.840
1974/75	3.871,0	7.700,0	2.508
1975/76	3.696,0	5.855,0	2.117
1976/77	2.950,0 (1)	-	-

(1) Segunda estimación.

Fuente: Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural de la S.E.A.G.

CUADRO N° 2

MAIZ: CAMPAÑA AGRICOLA 1975/76 (1)

<u>PROVINCIA</u>	<u>SUPERFICIE</u>		<u>RENDIMIENTO</u> (Kgs. por Ha.)	<u>TOTAL</u> (Miles de Tn.)	<u>PRODUCCION</u>	
	<u>SEMBRADA</u> (Miles de Has.)	<u>COSECHADA</u>			<u>COMPOSICION</u> (%)	<u>VARIACION (2)</u> (%)
<u>TOTAL</u>	<u>3.696,0</u>	<u>2.765,9</u>	<u>2.117</u>	<u>5.855,0</u>	<u>100,0</u>	<u>- 24,0</u>
Buenos Aires	1.402,5	1.129,1	2.869	3.240,0	55,3	+ 5,9
Santa Fe	860,0	759,5	1.820	1.382,0	23,6	- 38,7
Córdoba	532,0	377,0	1.687	636,0	10,9	- 57,9
Entre Ríos	260,9	151,8	1.451	220,2	3,8	- 30,0
San Luis	262,0	96,9	841	81,5	1,4	- 55,7
Sgo. del Estero	77,7	68,5	1.151	78,9	1,3	+ 57,8
La Pampa	156,7	51,5	1.049	54,0	0,9	- 66,9
Otras Provincias	144,2	131,6	1.234	162,4	2,8	- 1,8

(1) Estimación final.

(2) Con respecto a la campaña anterior.

Fuente: Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural de la S.E.A.G.

CUADRO N° 3

MAIZ: COTIZACION EN LA BOLSA DE CEREALES (1)

-Año 1976-

<u>PERIODO</u>	<u>MAIZ DENTADO</u>	<u>MAIZ DURO</u>
	(\$ por c/ 100 Kgs.) (2)	
Enero	125,00	128,00
Febrero	125,00	128,00
Marzo	461,00	505,60
Abril	813,23	901,17
Mayo	830,00	920,00
Junio	830,00	920,00
Julio (3)	1.156,57	1.340,95
Agosto	1.101,43	1.301,43
Setiembre	1.197,73	1.397,73
Octubre	1.085,71	1.285,71
Noviembre	1.049,09	1.169,54
Diciembre	1.392,50	1.492,50

(1) Por mercadería efectiva en condiciones cámara.

(2) Precio promedio ponderado.

(3) A partir del día 6 se liberó la comercialización de maíz mediante Resolución M. E. N° 286.

Fuente: Bolsa de Cereales.

CUADRO N° 4
EXPORTACIONES DE MAIZ

<u>PERIODO</u>	<u>TONE LADAS</u>
1966	3.751.533
1967	4.317.988
1968	2.892.697
1969	4.024.197
1970	5.232.846
1971	6.128.389
1972	3.005.184
1973	4.032.709
1974	5.524.632
1975	3.882.906 (1)
1976	3.058.635 (1)

(1) Cifras provisorias.

Fuente: Junta Nacional de Granos.

CUADRO N° 5

MAIZ: EXPORTACIONES POR PAIS DE DESTINO

-Año 1976- (1)

<u>PAIS</u>	<u>TONELADAS</u>	<u>PARTICIP. PORCENTUAL</u>
<u>TOTAL</u>	<u>3.058.635</u>	<u>100,0</u>
Italia	1.728.001	56,5
España	499.909	16,4
U. R. S. S.	285.569	9,3
Cuba	154.433	5,1
Holanda	113.122	3,7
Reino Unido	74.532	2,4
Venezuela	50.000	1,6
Otros países	153.069	5,0

(1) Cifras provisionarias.

Fuente: Junta Nacional de Granos.

CUADRO N° 6

MAIZ: SUPERFICIE SEMBRADA (1) - CAMPAÑA AGRICOLA 1976/77

<u>PROVINCIA</u>	<u>SUPERFICIE SEMBRADA</u>	<u>COMPOSICION</u>	<u>VARIACION (2)</u>
	(Miles de Has.)	(%)	(%)
<u>TOTAL</u>	<u>2.950,0</u>	<u>100,0</u>	<u>- 20,2</u>
Buenos Aires	1.208,0	41,0	- 13,9
Córdoba	520,0	17,6	- 2,3
Santa Fe	470,0	15,9	- 45,3
San Luis	228,0	7,7	- 13,0
Entre Ríos	177,0	6,0	- 32,2
La Pampa	140,0	4,8	- 10,7
Otras provincias	207,0	7,0	- 6,7

(1) Segunda estimación.

(2) Con respecto a la campaña anterior.

Fuente: Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural de la S. E. A. G.

SORGO GRANIFERO

SORGO GRANIFERO

CAMPAÑA AGRICOLA 1975/76

1. SUPERFICIE SEMBRADA, RENDIMIENTO Y PRODUCCION.

En razón de que en los Análisis de Coyuntura Nos. 3 y 4 se analizó con detenimiento el resultado de la cosecha 1975/76, en el presente informe no se volverá a considerarla.

De todos modos, en el apéndice estadístico se ha incluido un cuadro en el cual se resume toda la información relativa a dicha campaña.

2. COMERCIALIZACION INTERNA.

Durante el año 1976 tuvo lugar un cambio sustancial en la comercialización, tanto interna como externa, del sorgo granífero. En efecto, la Resolución M.E. Nº 120 dispuso retornar al sistema de libre comercialización, a partir del día 17 de mayo, aun que obligando a respetar, como mínimo, el precio de \$ 730.- por quintal que la Junta Nacional de Granos pagaba hasta ese momento como comprador único.

De todas maneras, las cotizaciones se situaron a un nivel superior al indicado precedentemente, a tal punto que al finalizar el mes de mayo se abonaba \$ 950 por quintal sobre Dársena Buenos Aires y valores similares sobre otros puertos como Bahía Blanca y Quequén. Precisamente la indicación del lugar de entrega como referencia de la cotización debe servir, además para moderar los porcentuales de incrementos verificados, ya que el precio oficial señalado era sobre la mercadería puesta en la estación de entrega más próxima al lugar de producción.

Las cotizaciones continuaron mostrando una tendencia creciente durante los meses de junio y julio, hasta alcanzar un precio promedio en el último mes indicado de \$ 1.257,14 por cada 100 Kgs. de mercadería efectiva en condiciones cámara (Ver Cuadro Nº 3).

A partir de agosto, sin embargo, las operaciones de compraventa fueron a justándose a valores cada vez más bajos, salvo en algunos cortos períodos, en respuesta a un comportamiento similar de los precios internacionales. Recién en diciembre se registró un incremento, llegando a \$ 1.307,50 el promedio mensual, que no compensa, de todos modos, la caída anterior en términos reales.

Cabe señalar, por último, que los efectos de la liberación dispuesta no alcanzaron plenamente al sorgo de la campaña 1975/76, por cuanto al momento de concretarse dicha medida, un volumen significativo del cereal ya había sido comercializado en el marco del régimen anteriormente vigente.

3. EXPORTACIONES.

Una importante expansión experimentaron las ventas al exterior de sorgo granífero durante el año 1976. Las 3.415.923 toneladas embarcadas representan un aumento del 59% con relación a las exportaciones registradas en 1975 (Ver Cuadro N° 4).

La mayor capacidad exportadora se fundamenta en el incremento verificado en materia de producción durante el ciclo 1975/76, aunque en este último aspecto la superación fue mucho menos significativa. Tal disparidad obedece al carácter residual -por su mecánica y no por su volumen- que presenta la exportación de sorgo, en el sentido de satisfacerse primero los requerimientos de la demanda local y destinando el excedente a la colocación externa. Además, esta característica operativa se agudiza, seguramente, bajo un régimen de comercialización estatal como el que imperó hasta mayo de 1976. Por otra parte, es probable que la cifra computada como exportación del año 1975 subestime, en alguna medida, el volumen total de sorgo granífero enviado al exterior, debido a la posibilidad de ventas no registradas, si bien a tal apreciación debe atribuírsele sólo un carácter conjetural.

La magnitud de los embarques de sorgo efectuados en 1976 -que fueron beneficiados con una reducción de los derechos de exportación del 50% al 40% a partir de mayo- puede evidenciarse, además, indicando que constituye la marca más elevada de toda la serie histórica, superando al récord anterior de 1974 en un 12%.

En cuanto al destino geográfico de las ventas al exterior, cabe señalar la reiteración del Japón como principal adquirente con el 35,4% del total. Dentro de un volumen sustancialmente inferior se ubican a continuación las exportaciones realizadas a Holanda -11,6% del total- y a España -10,5%- . En menor cuantía también se efectuaron colocaciones en Bélgica, Portugal, Taiwán, Rumania, Polonia, Venezuela, etc. (Ver Cuadro N° 5).

El ingreso en divisas producido como consecuencia de las exportaciones sorgueras durante 1976 no es posible, hasta el momento, cuantificarlo en base a cifras oficiales. Sin embargo, ciertos cálculos privados de carácter provisorio indican un ingreso del orden de los 330 millones de dólares, con lo cual el incremento en materia de divisas respecto a 1975, sería similar al registrado en cuanto a volumen. En consecuencia, el precio promedio de colocación alcanzaría aproximadamente el mismo nivel que en 1975, cuando se situó en alrededor de los 96 dólares por tonelada FOB.

Durante el transcurso del año bajo análisis, sin embargo, la consideración

de dicho precio promedio oculta una serie de oscilaciones a lo largo del mismo.

En una primera aproximación, pueden distinguirse dos períodos claramente diferenciados. Hasta el mes de julio inclusive, las cotizaciones mantuvieron un nivel estable, como prolongación de las condiciones de mercado creadas por la cosecha 1975/1976, ya descritas en el Análisis de Coyuntura N° 4.

En la segunda parte del año, por el contrario, las primeras estimaciones sobre la producción estadounidense correspondiente al ciclo 1976/77 que indicaban un volumen superior al cosechado en 1975/76, imprimieron un tono desfavorable a la evolución de los precios. Así, por ejemplo, al finalizar el mes de octubre las cotizaciones en el Mercado de Chicago por mercadería disponible se situaban un 20% por debajo del nivel vigente a fines de julio.

Pero octubre marcó en Chicago el punto de mayor caída, ya que las sucesivas estimaciones sobre la cosecha de los Estados Unidos fueron arrojando guarismos cada vez más bajos -hasta alcanzar una cifra inferior a la del ciclo precedente- y, con ello, estimulando cierta reactivación de las cotizaciones. Además, la constatación de que la sequía soportada por el continente europeo a mediados de 1976 había ejercido efectos claramente perjudiciales sobre la producción agrícola y que, en consecuencia, Europa se vería obligada a importar volúmenes significativos de granos forrajeros, también actuó como factor alcista durante el último bimestre del año.

Este último aspecto, la sequía europea, provocó en el Mercado de Londres por ejemplo, un alza en los precios durante el mes de setiembre, que si bien no tuvo continuidad impidió, al menos, la aparición de una tendencia descendente como la verificada en Chicago.

CAMPAÑA AGRICOLA 1976/77

1. SUPERFICIE SEMBRADA.

La vigencia plena del régimen de libre comercialización, la fijación de un precio sostén de \$ 1.400 por quintal y la reducción de los derechos de exportación del 40% al 10% constituyen las principales disposiciones adoptadas con respecto a la cosecha 1976/77.

Ellas, sin duda, debían jugar un rol estimulante en cuanto a las decisiones sobre área sembrada, en la medida que, además, se inscriben dentro de una política tendiente a estimular la producción agropecuaria a través de la vía de mayores ingresos.

Sin embargo, los factores climáticos imperantes al momento de efectuar las tareas de siembra, los cuales caracterizaron una situación de excesiva humedad en la zona principalmente sorguera, impidieron concretar una expansión de la magnitud inicialmente prevista.

En consecuencia, la segunda estimación efectuada reveló que la superficie destinada al cultivo de sorgo granífero durante la campaña 1976/77 asciende a 2.670.000 hectáreas. Esta cifra implica una superación de sólo 13,2% con relación a la campaña precedente y del 7% respecto a la media del último decenio (Ver Cuadro N° 6).

Como quedó dicho, fueron las persistentes lluvias caídas hacia fines del año anterior y principios del actual, las que frustraron parte de las intenciones de siembra al no contarse con un piso adecuado para efectuar las tareas necesarias. Inclusive muchos planes de siembra que se fueron demorando a la espera de un cambio en las condiciones meteorológicas, tampoco pudieron concretarse en una alta proporción ante la persistencia de factores climáticos adversos. Una medida de tales dificultades, está constituida por la diferencia negativa del orden de las 70 mil hectáreas, existente entre la primera y la segunda estimación del área bajo cultivo.

1.1. EVOLUCION A NIVEL PROVINCIAL.

Si bien el exceso de lluvias registradas se observó en la casi totalidad de la región sorguera, sus efectos no tuvieron igual incidencia a nivel provincial, fundamentalmente debido al ritmo de las precipitaciones y, por lo tanto, a la mayor o menor posibilidad de absorción del suelo.

Así, en el caso de la Provincia de Córdoba, las condiciones creadas fueron, en general, favorables, pudiendo sembrarse una extensión de 915 mil hectáreas, superior en más del 25% a la del ciclo precedente (Ver Cuadro N° 6). Esta circunstancia, por otra parte, fue la que permitió el aumento señalado de la superficie cultivada a nivel nacional, dado que Córdoba es la provincia donde el sorgo granífero tiene mayor difusión.

La situación durante el período de siembra presentó un panorama más adverso en Buenos Aires, en particular en la zona noroeste, por lo que disminuyó en 1,5% el área sembrada con respecto a la campaña 1975/76, al quedar bajo cultivo sólo 570 mil hectáreas.

La tercer jurisdicción en orden de importancia en cuanto a la producción de sorgo, Santa Fe, experimentó una expansión del 13,6%, alcanzando un registro de 500 mil hectáreas. Conviene señalar, sin embargo, que dicho guarismo se compara desfavorablemente con los computados a principios de la presente década, cuando se destinaron al cultivo de sorgo granífero más de 700 mil hectáreas.

El fracaso de la cosecha triguera en la Provincia del Chaco, por razones de sequía, fue uno de los principales factores que impulsó la siembra de sorgo, al permitir disponer con suficiente anticipación de los lotes potencialmente productivos. Resultaron cultivadas, en definitiva, 170 mil hectáreas, lo que representa un aumento del 30,4% con relación a 1975/76.

En Entre Ríos, por su parte, se registró una cifra prácticamente similar a la computada en la campaña anterior, ya que se sembraron 164 mil hectáreas. Mientras que en La Pampa se redujo aún más el ya bajo nivel de 1975/76, al ser cultivadas sólo 144 mil hectáreas, es decir un 5% menos que el año anterior.

Por último, en el resto del territorio nacional se destinaron a la producción de sorgo granífero 207 mil hectáreas, lo que representa un aumento del 27,3% con relación a la campaña 1975/76.

2. PERSPECTIVAS.

Efectuada esta breve descripción sobre la magnitud del área sembrada correspondiente a la cosecha 1976/77, tanto en el orden nacional como provincial, queda por agregar, desde el punto de vista interno, una referencia sobre las buenas condiciones climáticas en que se están desarrollando los cultivos. Hasta el momento, sólo cabe observar como signo negativo las inundaciones registradas en la región N.E.A., las cuales, desde el punto de vista de la producción sorguera, han afectado particularmente la zona norte de la Provincia de Santa Fe.

De todos modos, de persistir condiciones atmosféricas adecuadas podría concretarse, a través de altos rendimientos, una cosecha de elevado volumen y, por lo tanto, un significativo saldo exportable.

En tal caso interesa prever, aunque sea de manera superficial, la posible orientación del mercado internacional. Y en este sentido, ya quedó dicho que la producción de los Estados Unidos -de enorme incidencia en el comercio mundial- resultó, en 1976/77, algo inferior a la del ciclo precedente. Por otra parte, la recuperación de los stocks y precios de la ganadería bovina y porcina incidirá en un mayor consumo local en ese país, no sólo, por supuesto, de sorgo sino en general de granos forrajeros. En consecuencia, resulta factible estimar que las posibilidades exportadoras estadounidenses tiendan a reducirse durante el año comercial 1976/77.

En cambio, desde el punto de vista de la demanda, el panorama tiende a ser más difícil de evaluar. El continente europeo tendrá seguramente mayores necesidades de importación a raíz de la baja producción 1976/77, afectada por la sequía. Pero de este contexto debe exceptuarse la Unión Soviética que logró buenos registros de producción en el último año agrícola y, por lo tanto, ha alcanzado un alto grado de auto-abastecimiento, sobre todo en el caso de granos forrajeros.

De todos modos, la demanda soviética ya había virtualmente desaparecido en 1976, por lo que las cotizaciones vigentes ya reflejan esta circunstancia. Por ello, si las importaciones europeas adquieren alguna significación es posible que las cotizaciones expresen una tendencia ascendente, tanto más marcada cuanto mayor sea la magnitud de tales compras.

Por lo demás, entran en el análisis de las perspectivas del mercado sorguero todos aquellos elementos considerados al tratar la probable evolución del mercado maicero, por lo que remitimos a ese punto como extensión del presente.

CUADRO N° 1SORGO GRANIFERO: SUPERFICIE SEMBRADA, PRODUCCION
Y RENDIMIENTO

CAMPAÑA AGRICOLA	SUPERFICIE SEMBRADA (Miles de Has.)	PRODUCCION (Miles de Tn.)	RENDIMIENTO (Kgs. por Ha.)
1965/66	1.345,5	2.130,0	2.524
1966/67	1.453,7	1.380,0	1.805
1967/68	1.841,3	1.897,0	1.752
1968/69	2.151,2	2.484,0	1.908
1969/70	2.567,5	3.820,0	2.040
1970/71	3.121,6	4.660,0	2.085
1971/72	2.759,0	2.360,0	1.663
1972/73	2.974,4	4.960,0	2.328
1973/74	3.114,0	5.900,0	2.539
1974/75	2.601,8	4.830,0	2.493
1975/76	2.357,8	5.060,0	2.758
1976/77	2.670,0 (1)	-	-

(1) Segunda estimación.

Fuente: Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural de la S.E.A.G.

CUADRO N° 2

SORGO GRANIFERO: CAMPAÑA AGRICOLA 1975/76 (1)

Provincia	SUPERFICIE		P R O D U C C I O N			
	Sembrada (Miles de Has.)	Cosechada (Miles de Has.)	Rendimiento	Total (Miles de Tn.)	Composición (%)	Variación (2) (%)
<u>TOTAL</u>	<u>2,357,8</u>	<u>1,834,4</u>	<u>2,758</u>	<u>5,060,0</u>	<u>100,0</u>	<u>+ 4,8</u>
Buenos Aires	578,7	433,3	3.718	1.611,0	31,8	+ 62,7
Córdoba	729,5	585,5	2.330	1.364,0	27,0	- 32,5
Santa Fe	440,0	348,1	3.016	1.050,0	20,8	+ 32,9
Entre Ríos	165,2	146,9	2.260	332,0	6,6	+ 49,5
Chaco	130,3	127,6	2.468	315,0	6,2	+ 117,8
La Pampa	151,5	79,9	2.240	179,0	3,5	- 50,3
Otras Provincias	162,6	113,1	1.848	209,0	4,1	- 31,1

(1) Estimación final.

(2) Con respecto a la campaña anterior.

Fuente: Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural de la S. E. A. G.

CUADRO N° 3

SORGO GRANIFERO: COTIZACION EN LA BOLSA DE CEREALES (1)

-AÑO 1976-

<u>PERIODO</u>	<u>PRECIO PROMEDIO</u> (\$ por cada 100 Kgs.)
Enero	115,00
Febrero	115,00
Marzo	435,00
Abril	717,35
Mayo (2)	806,00
Junio	1.110,91
Julio	1.257,14
Agosto	1.150,48
Setiembre	1.209,09
Octubre	1.068,09
Noviembre	989,54
Diciembre	1.307,50

(1) Por mercadería efectiva en condiciones cámara.

(2) A partir del día 17 se liberó la comercialización mediante Resolución ME. N° 120.

Fuente: Bolsa de Cereales.

CUADRO N° 4
EXPORTACIONES DE SORGO GRANIFERO

<u>PERIODO</u>	<u>TONELADAS</u>
1967	507.679
1968	523.393
1969	1.336.574
1970	1.963.602
1971	2.245.587
1972	624.762
1973	2.063.148
1974	3.058.545
1975	2.154.576
1976 (1)	3.415.923

(1) Cifras provisionarias.

Fuente: Junta Nacional de Granos.

CUADRO Nº 5

SORGO GRANIFERO: EXPORTACIONES POR PAIS DE DESTINO

-AÑO 1976- (1)

<u>PAIS</u>	<u>TONELADAS</u>	<u>PARTICIP. PORCENTUAL</u>
<u>TOTAL</u>	<u>3.415.923</u>	<u>100,0</u>
Japón	1.209.095	35,4
Holanda	396.212	11,6
España	359.705	10,5
Bélgica	255.385	7,5
Portugal	252.768	7,4
Taiwan	232.820	6,8
Rumania	157.860	4,6
Polonia	118.290	3,5
Venezuela	100.000	2,9
Otros países	333.788	9,8

(1) Cifras provisionarias.

Fuente: Junta Nacional de Granos.

CUADRO N° 6

SORGO GRANIFERO: CAMPAÑA AGRICOLA 1976/77

SUPERFICIE SEMBRADA (1)

<u>PROVINCIA</u>	<u>TOTAL</u> (Miles de Has.)	<u>COMPOSICION</u> (%)	<u>VARIACION (2)</u> (%)
<u>TOTAL</u>	<u>2.670,0</u>	<u>100,0</u>	<u>+ 13,2</u>
Córdoba	915,0	34,3	+ 25,4
Buenos Aires	570,0	21,3	- 1,5
Santa Fe	500,0	18,7	+ 13,6
Chaco	170,0	6,4	+ 30,4
Entre Ríos	164,0	6,1	- 0,7
La Pampa	144,0	5,4	- 5,0
Otras Provincias	207,0	7,8	+ 27,3

(1) Segunda estimación.

(2) Con respecto a la campaña anterior.

Fuente: Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural de la S.E.A.G.

VID Y VINO

VID Y VINO

1. PRODUCCION.

Como queda dicho en el informe anterior (1), las favorables condiciones meteorológicas reinantes a lo largo del desarrollo y maduración de los frutos, han dado como resultado la mayor producción de uva registrada hasta el presente, producción que alcanza a 36.753.032 quintales. De comparar este nivel con el obtenido en el ciclo precedente, se observa que el incremento es del orden del 24,8%. La vinificación de la mayor parte de la uva obtenida dió como resultado la obtención de 28.197.470 Hls. de productos vínicos, de los que aproximadamente el 97% corresponden a vinos de diferentes tipos y el resto a mostos y mistela.

Este importante nivel de producción ha resultado excedentario -y ello por tercer año consecutivo- en relación a las posibilidades de absorción del mercado interno y a las actuales oportunidades de colocación en el exterior. En efecto, la magnitud alcanzada por el consumo nacional así como el importante incremento de los envíos de productos vínicos al exterior, no pueden equipararse al nivel de la oferta compuesta por la mencionada producción a la que se agregan excedentes acumulados de campañas anteriores.

Ante las condiciones descriptas no resultaba posible dejar operar con libertad a las fuerzas del mercado, dado que ello hubiera significado una depreciación del producto, de proporciones inaceptables para el sector.

La medida adoptada para impedir un vuelco masivo de la oferta vínica al mercado consumidor ha sido la Ley N° 21.390, de Prorrrateo, medida de orden coyuntural que, aún cuando cuenta ya con dos años de aplicación, ha sido flexibilizada, en la presente campaña, de tal modo que las salidas de vino se adecúen dinámicamente a los eventuales cambios de volumen de la demanda.

El prorrrateo rige hasta el 31 de julio de 1977 y es el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), el organismo de aplicación y control. Quedan sujetos a la Ley de Prorrrateo la totalidad de los vinos denunciados como de mesa al 1° de agosto de 1976 y para consumo dentro del país, a excepción de los regionales, de los que se fraccionan en origen y a certificar como no comunes.

(1) Análisis de Coyuntura N° 4.

La uva destinada a consumo en fresco, como así también a otros usos no vínicos, tanto en el interior como en el exterior del país incrementa la cuota de los productores o elaboradores, según la equivalencia en vino que fije el INV. Asimismo, los volúmenes de productos derivados de la uva o de origen vínico que se exporten incrementan las cuotas de los productores o exportadores, en la proporción que fije el INV.

Los productores de vino de mesa de hasta 40.000 litros, podrán liberar sus vinos en la siguiente forma: los de hasta 20.000 litros en su totalidad durante el primer semestre, los de hasta 40.000 litros previa deducción del bloqueo automático que corresponda, en dos cuotas semestrales e iguales. Los volúmenes no comercializados en estos términos pasarán a bloqueo.

Para la fijación de las cuotas de prorrateo a nivel provincial, el INV ha tomado como base la existencia real en bodega de la totalidad de los vinos de mesa, a la cero hora del día 1º de junio de 1976, cualquiera sea la vendimia de su elaboración, incluyendo la totalidad de los vinos bloqueados. Para la fijación de las cuotas bimestrales de prorrateo, para las personas físicas o jurídicas, el INV ha fijado los porcentajes que se aplicarán tomando como base la existencia real en bodega de la totalidad de los vinos de mesa al 1º de junio de 1976, resultando las siguientes proporciones:

Provincia de Mendoza: 12% bimestral

Provincia de San Juan: 13% bimestral

Provincias restantes: 16,66% en los cinco primeros semestres y el
16,70% en junio/julio de 1977.

La Ley 21.390 faculta al INV a modificar los volúmenes fijados a cada provincia, para poder hacer ajustes en más o en menos, conforme a las necesidades del mercado.

El citado Instituto se ha propuesto asimismo, el objetivo de diversificar los usos de la uva, hasta el presente en un 97% vinificada, con el doble objeto de contraer la oferta de vino a niveles más compatibles con la demanda así como de elevar al mínimo posible la necesidad de creación de nueva vasija.

Resultado de una política de estímulos a la diversificación ha sido el lanzamiento de dos nuevos productos: la sangría y el pisco.

2. CONSUMO,

Los despachos de vino librado para satisfacer el mercado interno han alcanzado a 21.748.263 Hls. durante 1976. Esta cifra supera en menos de un 3% a la correspondiente a 1975.

Sin embargo, el comportamiento de la demanda ha sido sumamente oscilante, como puede observarse en el Cuadro N° 3. En él se aprecia que han tenido lugar disminuciones del consumo hasta de un 27%, así como alzas superiores a un 20%, cuando se compara el nivel mensual, en relación a su equivalente de 1975.

Esta conducta irregular puede correlacionarse con las variaciones del precio del producto. En cambio, las modificaciones en la composición de la demanda, que registra un desplazamiento de gran parte del consumo de vinos finos a comunes se debe, probablemente, a la disminución del poder adquisitivo de la población.

3. EVOLUCION A NIVEL PROVINCIAL,

El Cuadro N° 1 permite observar que el incremento de la producción de uva se ha registrado en todas las provincias productoras, excepción hecha de Río Negro y Neuquén. El mayor incremento corresponde a la Provincia de Mendoza, con un resultado superior en casi un 30% en relación a 1975.

En San Juan se han obtenido también elevados niveles, superiores en un 17,7% a la campaña anterior. El 94% de la producción de uva nacional tuvo su origen en las provincias cuyanas.

De los 28.197.470 Hls. de vino elaborados con la uva obtenida en 1976, casi 20 millones de Hls. corresponden a la Provincia de Mendoza. La dimensión de la cifra puede apreciarse si se tiene en cuenta que el consumo interno total en 1976, no alcanzó a los 22 millones de Hls., como pudo observarse en el punto anterior. A esta producción se agregan los remanentes que la provincia conserva de campañas anteriores.

Esta situación de sobredimensionamiento de la oferta viñica, en relación a la demanda es la que motivó a las autoridades provinciales a adoptar, mediante el decreto N° 1949, la medida de prohibición de plantación de nuevos viñedos, cualquiera sea su variedad o sistema de conducción, en todo el territorio provincial y hasta el 31 de julio de 1978.

El Instituto Nacional de Vitivinicultura, considerando que la situación de crisis del sector no es privativa de la Provincia de Mendoza, sino que abarca a todo el quehacer vitivinícola, ha promovido como propuesta a las autoridades nacionales, la sanción de una ley que haga extensiva la prohibición de plantación de nuevos viñedos a todo el territorio nacional, evitándose de ese modo la expansión del cultivo a zonas marginales.

La situación de San Juan puede, en alguna medida, diferenciarse de la mencionada. Por un lado, un proporcionalmente menor nivel de existencias, permiten que la presión ejercida por las mismas sea significativamente menor. El hecho puede apreciarse en que, en tanto que las existencias de vino en la Provincia de Mendoza son, al 1° de

julio de 1976, similares a las de igual fecha del año anterior, en la Provincia de San Juan estas existencias se reducen a la mitad. Por otro lado, el incremento de la producción de vino, en la Provincia de San Juan, aún cuando importante, es sensiblemente inferior al experimentado por Mendoza.

En el Cuadro N° 2 puede apreciarse que en tanto que ésta registra un incremento del 32%, los 6.679.757 Hls. logrados por San Juan, son superiores en un 23% en relación a 1975.

A esta situación se agrega el hecho, apreciable en el Cuadro N° 3, de que el vino sanjuanino va adquiriendo una mayor preponderancia relativa en el mercado consumidor. Sus despachos al consumo han sido superiores en alrededor de un 4% a los de 1975, en tanto que el incremento correspondiente a Mendoza es de un 3%.

Este hecho señala una tendencia, ya manifestada a lo largo de 1975, hacia un mayor consumo de vinos blancos, especialidad de la Provincia de San Juan.

Asimismo, el ya citado comportamiento de las existencias encuentra su explicación no sólo en este desplazamiento, sino también en la creciente importancia de las exportaciones de vino blanco.

4. PRECIOS.

Los elevados niveles de producción de vino en relación a las posibilidades de su colocación, actuaron, a pesar de la vigencia de la Ley de Prorrato de Vinos, deprimiendo las cotizaciones del vino de traslado. Si bien este proceso no es nuevo para el sector, ya que éste viene manifestándose desde 1974, durante 1976 toma características de tal seriedad que, en valores constantes se ha ubicado por debajo del registrado a raíz de la crisis de 1967.

En el Cuadro N° 4 puede observarse la evolución mensual de los precios promedio registrados en la Provincia de Mendoza. Si los valores que allí figuran son deflacionados mensualmente mediante la aplicación del Índice de Precios Mayoristas, tal como se realiza en la segunda columna, puede apreciarse que, a lo largo de 1976, las cotizaciones han sufrido, en términos reales, una depreciación del orden del 31%.

El antes mencionado efecto de incremento de la demanda de vino blanco, así como la disminución de existencias de este tipo de vino, motivada en los envíos a Chile, han dado como resultado un cambio relativo de los precios de los distintos tipos que favorecían tradicionalmente a los tintos. Así por ejemplo, en el mes de diciembre las cotizaciones fueron de \$ 2.170,84 para los tintos y \$ 2.465,57 para los blancos (Ver Cuadro N° 5).

En relación al comportamiento del precio del vino al consumidor puede con

cluirse que éste ha sido resultado del funcionamiento de la ley de la oferta y la demanda.

En el punto referido al consumo, se observaba que, a lo largo del año, los niveles de vino librado eran sumamente oscilantes. Las modificaciones en los precios que se observan en el Cuadro N° 6 pueden explicar este fenómeno ya que se observa que el incremento del valor del producto que tuvo lugar en el mes de mayo, condujo a la mayor caída del consumo. Esta respuesta del público consumidor motivó una reducción del precio del producto que se mantuvo hasta el mes de octubre, así como que los posteriores incrementos de precios se atrasaran en relación al ritmo inflacionario de la economía, ubicándose, inclusive, sensiblemente por debajo de productos competitivos tales como las gaseosas. El resultado obtenido con esta política fue un notable repunte del consumo cuya envergadura permitió revertir el balance que, al primer semestre, arrojara una declinación de las ventas, en relación a 1975.

El precio correspondiente a diciembre de 1976, de \$ 49,16, es inferior, en términos reales en un 33,8% en relación al valor de enero del mismo año.

5. EXPORTACIONES.

En 1976 las exportaciones de vino argentino han experimentado un significativo incremento. Si bien no son, ni pueden ser, en el corto plazo, una solución de envergadura para la colocación de excedentes, la tasa de crecimiento alcanzada a través de una tendencia sostenidamente creciente que se inicia a principios de la presente década, así como la importancia de los mercados adquirentes, permiten alentar expectativas favorables para una etapa no muy lejana.

Los 451.837 Hls. exportados en 1976, significan un incremento del orden del 300% en relación a las ventas realizadas en 1975. Los principales adquirentes en lo que hace a vinos comunes han sido la U.R.S.S., República Democrática Alemana, Chile y Checoslovaquia.

Venezuela, Paraguay, Brasil y EE.UU. han adquirido importantes partidas de vinos finos y reservas.

Si bien no resulta muy probable que las ventas a Chile se reproduzcan indefinidamente, dado sus características de importante productor, los países restantes a los que se ha accedido son, potencialmente, clientes permanentes para nuestros productos vlnicos.

6. PERSPECTIVAS.

Las características de la agroindustria vitivinícola hacen que habitualmente ésta se desenvuelva recorriendo ciclos periódicos en los que se producen desfases

entre la oferta y la demanda.

Sin embargo, la crisis por la que en la actualidad atraviesa el sector, aparece no ya como uno de aquellos episodios de oferta superabundante debida a excelentes condiciones meteorológicas y/o a una cierta extensión del cultivo, sino que se presenta como una crisis estructural difícil de paliar y superar mediante la adopción de medidas coyunturales o el eventual fracaso de una cosecha malograda por factores climáticos. En la situación actual el camino que recorre la vitivinicultura asemeja el de una espiral que partiendo del punto central de equilibrio sigue una ruta que la aleja, período tras período, de las posibilidades de un reajuste entre la oferta y la demanda.

El cultivo de la vid se ha expandido excesivamente, tanto en extensión espacial como en rendimientos. La demanda, si bien creciente, no ha seguido el ritmo del incremento de la producción, separándose así cada vez más el nivel de una y otra variable.

La brecha producida entre la oferta y la demanda no ha podido superarse con la colocación de excedentes en el exterior. En ello son varios los elementos que han tenido influencia. Por un lado, un nivel satisfactorio y aún elevado de producción mundial de vinos cuyo intercambio sigue corrientes tradicionales. Por otro, y en relación con el anterior, una política argentina poco desarrollada de penetración en otros mercados, dado lo incipiente de la misma. Pero el factor fundamental reside en que la calidad de nuestros vinos comunes (el grueso de la producción) no satisface las exigencias de los países importadores. La causa no radica en la ineptitud de nuestras condiciones ecológicas. Muy por el contrario, ellas son altamente favorables. La baja calidad de nuestros vinos debe atribuirse casi exclusivamente a que la expansión del cultivo antes mencionada, se realizó en base a la implantación de cepas muy rendidoras, pero de escasa aptitud para la vinificación.

Los precios de comercialización interna no reflejaron las diferencias de calidad, hecho que incentivó la suplantación de cepas de calidad por las de mayor rendimiento.

Los resultados de la vendimia 76/77 se agregarán a un remanente de existencias que al 1º de enero de 1977 era de 25.054.184 Hls.

Los 36.900.000 quintales de uva pronosticados en la primera estimación efectuada por el Instituto Nacional de Vitivinicultura serían holgadamente suficientes y aún excedentarios para satisfacer por sí mismos todos los componentes de la demanda. Y ello es así aún adoptando en todos los casos las hipótesis más favorables, tal como se desarrolla a continuación.

Un resultado exitoso de la política de diversificación podría distraer de la producción de vino, un 10% de la uva obtenida. Los 33.210.000 quintales que se destinarían a vinificación producirían -suponiendo una relación uva-vino de 1.300 kg/l- unos 25.500.000 Hls. de productos vínicos.

En relación al consumo interno, es previsible que éste adopte las pautas seguidas a lo largo de 1976. Una franja o espectro de la demanda actual se manifiesta al tamente sensible a los cambios de los precios. De tal modo es posible esperar un descenso del consumo si los precios del vino al consumidor se recuperan en términos reales, o un incremento del mismo si éstos continúan atrasados en relación a otros bienes.

Si se analiza el comportamiento posible de los precios, se hace necesario tener en cuenta la etapa mayorista de la comercialización. Las existencias de vino viejo, en particular las de viñateros maquileros presionarán, ante la necesidad de elaborar la uva nueva, a desprenderse de ese vino ya que, de lo contrario, plantearían la necesidad de enfrentar gastos derivados de un doble alquiler de vasija así como los servicios de elaboración de vino nuevo.

La consecuencia previsible es una nueva caída del precio real de los vinos de traslado en los próximos meses. En ese caso, al sector fraccionador y minorista podría resultarle conveniente mantener precios bajos, conservando o aún incrementando su margen de utilidad, con un consumo elevado.

En esta hipótesis es probable que -por lo menos en el primer semestre de 1977- el consumo se vea incrementado. Suponiendo una tasa de incremento del 5%, el mercado interno absorbería unos 22.800.000 Hls.

Las exportaciones, suponiendo que se dupliquen las oportunidades de colocación y se consoliden los mercados compradores ya abordados, no excederán, de todos modos, el millón de Hls.

Sumadas exportaciones y consumo, se arriba a un total de 23.800.000 Hls. Enfrentada esta cifra a la hipotética producción más las existencias antes mencionadas, se concluye que, al 1º de enero de 1978 el nivel de vino en bodegas será, en el mejor de los casos, de más de 26 millones de Hls.

El Instituto Nacional de Vitivinicultura, conciente de esta situación, ha dis puesto, en enero de 1977 mediante la Resolución N° 325, la caducidad de todos los permisos de implantación de viñedos en todo el país, que no hayan sido utilizados hasta el 31 de diciembre de 1976. Fundamenta la medida en las atribuciones que la Ley Nacional N° 18.798/70 le otorga para determinar las variedades para la plantación de nuevos viñedos, su renovación o mejoramiento de los existentes. Resulta, en consecuencia, "necesario establecer para el futuro, las variedades adecuadas a los efectos indicados, debiéndose efectuar estudios y evaluaciones estadísticas de las implantaciones realizadas, para contar con las informaciones básicas que permitan programar la futura política, siendo para ello conveniente constituir una comisión asesora en la que se encuentren re presentados los diversos intereses de la vitivinicultura, máxime cuando a la fecha no e xiste un estudio definitivo sobre la adaptabilidad a los distintos medios ecológicos... En cuanto a las necesidades de los mercados de consumo, existe una sobresaturación origi nada por importantes excedentes, siendo necesario estudiar sus causas, para estable-

cer el equilibrio entre la producción y el consumo, posibilitándose así la exportación de importantes volúmenes sobrantes".

Para la realización de estos estudios se resolvió designar una comisión asesora que se integraría con autoridades del INV, de las distintas provincias productoras de vinos y de organismos técnicos tales como el INTA.

Esta medida de carácter estructural resulta imprescindible para evitar nuevas expansiones del área cultivada.

La insuficiencia de la prohibición de plantación de viñedos en la Provincia de Mendoza se aprecia en el hecho de que, ya estando en vigencia esa medida, entre el 31 de diciembre de 1975 y el 31 de mayo de 1976, se habían implantado 1.752 nuevas hectáreas con vid.

Pero la caducidad de los permisos de plantación de nuevos viñedos no conducirá a una contracción de la producción. Más aún, en el corto y aún mediano plazo -y suponiendo condiciones meteorológicas normales- la producción seguirá en ascenso debido a la entrada en régimen de plantaciones recientes y aún no productivas.

Es por ello que, además de las medidas coyunturales que deberán adoptarse, tales como la prórroga del método de prorrateo de las salidas de vino, sería deseable que los estudios ecológicos y estadísticos que el INV se plantea realizar, arribe a resultados y conclusiones con la mayor urgencia posible, con el objeto de sentar las bases para la reconversión de los viñedos, permitiendo con ello el mejoramiento de la calidad de los vinos y el necesario reajuste de la oferta y la demanda.

CUADRO N° 1UVA: PRODUCCION POR PROVINCIAS

-AÑOS 1975 Y 1976-

(en quintales)

PROVINCIAS	PRODUCCION		% VARIACION
	1975	1976	75/76
Mendoza	19.733.206	25.566.491	29,6
San Juan	7.720.251	9.089.210	17,7
Río Negro	897.929	845.093	- 5,9
Neuquén	43.961	43.710	- 0,6
La Rioja	576.098	609.450	5,8
Catamarca	165.438	199.976	20,9
Otras Regiones	315.060	399.102	26,7
Total del país	29.451.943	36.753.032	24,8

Fuente: Instituto Nacional de Vitivinicultura.

CUADRO N° 2

PRODUCCION DE VINO Y PRODUCTOS VINICOS

-AÑOS 1975 Y 1976-

(en Hls.)

PROVINCIAS	1975	1976	% VARIACION 75/76
Mendoza	15.183.850	19.986.545	31,6
San Juan	5.413.194	6.679.757	23,4
Río Negro	686.419	655.861	- 4,5
Neuquén	35.330	37.104	5,0
La Rioja	396.540	467.950	18,0
Catamarca	149.453	69.003	- 53,8
Otras Regiones	234.307	301.250	28,6
Total del país	22.099.093	28.197.470	27,6

Fuente: Instituto Nacional de Vitivinicultura.

CUADRO N° 3

VINO LIBRADO AL CONSUMO, SEGUN DESPACHOS AUTORIZADOS.

AÑOS 1975 Y 1976
(en Hls.)

MES	MENDOZA			SAN JUAN			TOTAL PAIS		
	1975	1976	% Variación 1975/76	1975	1976	% Variación 1975/76	1975	1976	% Variación 1975/76
Enero	1.292.826	1.327.602	+ 2,69	489.254	599.223	+ 22,48	1.925.854	2.086.097	+ 8,32
Febrero	1.173.742	1.298.850	+ 10,66	414.024	515.986	+ 24,63	1.716.921	1.958.124	+ 14,09
Marzo	1.208.488	1.232.005	+ 2,11	417.260	458.895	+ 9,98	1.751.434	1.851.606	+ 5,72
Abril	1.253.201	1.140.680	- 8,98	441.653	428.257	- 3,03	1.897.441	1.663.099	- 9,49
Mayo	1.143.104	1.042.715	- 8,78	406.083	394.976	- 2,47	1.654.185	1.555.681	- 5,96
Junio	853.416	909.677	+ 6,59	353.606	348.346	- 1,49	1.311.575	1.364.697	+ 4,05
Julio	1.941.390	982.822	- 26,73	530.455	367.190	- 30,78	1.995.625	1.448.784	- 27,40
Agosto	1.090.397	1.239.948	+ 13,71	420.589	505.646	+ 20,22	1.633.769	1.867.532	+ 14,31
Setiembre	1.114.826	1.201.550	+ 7,78	427.959	483.136	+ 12,89	1.676.400	1.800.428	+ 7,40
Octubre	1.241.254	1.362.092	+ 9,73	531.609	525.142	- 1,22	1.909.948	2.005.355	+ 4,99
Noviembre	1.269.730	1.348.438	+ 6,20	493.259	470.391	- 4,64	1.908.857	1.973.415	+ 3,38
Diciembre	1.171.183	1.500.805	+ 28,14	482.657	529.316	+ 9,67	1.802.628	2.173.445	+ 20,57
Total anual	14.161.557	14.587.184	+ 3,06	5.408.418	5.626.504	+ 4,03	21.124.037	21.748.263	+ 2,95
Promedio mensual	1.179.296	1.215.599	+ 3,06	450.701	468.875	+ 4,03	1.760.336	1.812.355	+ 2,95

CUADRO N° 4

PRECIOS PROMEDIO MENSUALES DEL VINO DE TRASLADO

PROVINCIA DE MENDOZA - AÑO 1976 (en \$/Hl)

<u>MESES</u>	<u>PRECIO PROMEDIO</u>	<u>PRECIO PROMEDIO EN \$ DE ENERO DE 1976</u>
Enero	693,16	693,16
Febrero	835,80	649,89
Marzo	1.024,98	517,21
Abril	1.403,02	560,53
Mayo	1.389,92	530,10
Junio	1.387,22	505,29
Julio	1.350,38	463,59
Agosto	1.365,81	433,98
Setiembre	1.498,29	437,45
Octubre	1.628,59	455,31
Noviembre	1.856,62	485,68
Diciembre	1.944,20	477,92

Fuente: Instituto Nacional de Vitivinicultura.

CUADRO N° 5EVOLUCION MENSUAL Y PROMEDIO ANUAL DEL PRECIO
DEL VINO DE TRASLADO POR TIPOS

-AÑO 1976-

(en \$/Hls.)

Meses	Tintos	Criollos	Blancos	Promedio 3 tipos
Enero	865,21	599,83	738,34	693,16
Febrero	1.004,45	700,17	887,78	835,80
Marzo	1.285,12	905,83	1.226,83	1.024,98
Abril	1.652,24	1.189,82	1.531,55	1.403,02
Mayo	1.615,37	1.208,06	1.577,10	1.389,92
Junio	1.656,75	1.196,94	1.510,85	1.387,22
Julio	1.686,10	1.163,81	1.514,41	1.350,38
Agosto	1.813,68	1.142,27	1.592,73	1.365,81
Setiembre	1.835,83	1.256,75	1.690,62	1.498,29
Octubre	1.836,22	1.269,55	1.926,13	1.628,59
Noviembre	2.107,87	1.584,48	2.316,69	1.856,62
Diciembre	2.170,84	1.619,61	2.465,57	1.944,20

Fuente: Bolsa de Comercio de Mendoza.

CUADRO N° 6

EVOLUCION MENSUAL DEL PRECIO DEL VINO DE MESA AL CONSUMIDOR

AÑO 1976

<u>MESES</u>	<u>PRECIO \$/l</u>
Enero	18,24
Febrero	17,52
Marzo	32,99
Abril	35,98
Mayo	43,02
Junio	42,34
Julio	41,18
Agosto	41,58
Setiembre	41,74
Octubre	43,97
Noviembre	46,05
Diciembre	49,16
Promedio	33,21

Fuente: Encuestas realizadas quincenalmente por el INV en todo el país.

TABACO

TABACO

1. AREA CULTIVADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS.

En la campaña 75/76 las provincias productoras de tabacos negros han contraído el área destinada al cultivo del tabaco en alrededor de un 20%. Esta disminución no alcanzó a verse contrarrestada por la expansión del área tabacalera en las provincias del noroeste, de tal modo que el cultivo del tabaco en todo el país resultó inferior en el 8,6% al correspondiente a la campaña precedente. Con esta disminución se produce un corte en la tendencia a la expansión del cultivo manifestada desde hace varios años, y cuyo resultado fue la duplicación de la producción en la última década.

Sin embargo, la obtención de buenos rendimientos en todas las provincias tabacaleras, que arrojaron un promedio nacional de 1.100 kg/Ha., dió como resultado una producción de 93.236 Tn., que comparadas con las 96.769 Tn. obtenidas en la campaña 74/75, implican una reducción de menos del 4%.

En cuanto a la composición de la producción, el Cuadro N° 2 permite observar el peso creciente que en el conjunto van adquiriendo los tabacos claros, en particular el tipo Virginia, que ha contribuido con el 42% del total de tabaco obtenido en el país. Esta tendencia a la sustitución de tabacos oscuros por claros es coincidente con las inclinaciones manifestadas por el consumo interno en favor de los cigarrillos rubios.

Merece destacarse el incremento de la producción del tabaco tipo Burley que, con el volumen arrojado en la campaña en consideración, sextuplica el nivel correspondiente al período 1965/66, a través de un proceso gradual y sostenido. Su aporte ha alcanzado, de ese modo al 13% de la producción total.

La disminución de la producción de tabacos oscuros ha sido más sensible en el caso del Criollo Misionero, cuyo descenso alcanza al 18% en relación a la campaña precedente. El Criollo Correntino, por su parte, experimenta una contracción del 10%.

2. EVOLUCION A NIVEL PROVINCIAL.

La importante disminución de los precios del tabaco en términos reales, así como la contracción de la demanda por parte de la industria, acompañada por dificultades en la comercialización e irregularidades en el proceso de acopio, registradas en la campaña 74/75, parecen haber actuado como desincentivo para el cultivo en las provincias productoras de tabacos oscuros.

Así la Provincia de Corrientes redujo el área cultivada con tabaco en un 19,9%, aún cuando ella continúa siendo la que más superficie dedica al producto. La producción obtenida fue inferior en sólo un 11,5% en relación a la campaña anterior, debido a que favorables condiciones meteorológicas han permitido la obtención de buenos rendimientos: 1.026 kg/Ha.

Misiones también se ha visto favorecida por el clima imperante, obteniendo una producción inferior en solamente un 16,3% (Ver Cuadro N° 3), con una superficie disminuída en un 22,4%.

La Provincia de Salta, a pesar de haber destinado un 7,2% más de sus tierras que en la campaña precedente a tabacales, no ha obtenido incrementos de producción. Por el contrario Tucumán, que expandió el cultivo en una proporción similar a la de Salta ha alcanzado un resultado superior en más del 30% al de la campaña 74/75. Sus rendimientos, los más altos del país, alcanzaron a 1.429 kg/Ha.

3. PRECIOS.

En la comercialización del tabaco de la presente campaña se ha verificado un nuevo descenso de los precios reales promedio percibidos por el productor.

Las cotizaciones reales del tabaco -obtenidas mediante la aplicación del Índice de Precios mayoristas a los precios nominales del producto- se ubicaron un 12% por debajo del nivel correspondiente a la campaña 74/75.

En el Cuadro N° 5 puede observarse que es el tipo Virginia, tanto de procedencia salteña como jujeña, el que más se ha visto afectado por tal disminución. El deterioro del precio alcanza al 22%.

Los tabacos oscuros han sufrido descensos menores. Así, el Criollo Correntino obtuvo un valor promedio de \$ 17,60 el kg., medido en pesos de 1975, que comparado con el total percibido por el productor en la campaña precedente, de \$ 19,69 (valor que incluye el pago extra otorgado por Decreto N° 206 de enero de 1976, de \$ 2,77 por kg. de Criollo Correntino y de \$ 1,52 por kg. de Criollo Misionero), significa un deterioro del 11%.

El Criollo Misionero, por su parte, se ha comercializado a un nivel inferior en un 5% al correspondiente al ciclo 74/75.

Pero el proceso de la pérdida de valor de los distintos tipos de tabaco se observa con mayor claridad cuando se comparan los obtenidos en la campaña 73/74, con los correspondientes a la campaña 75/76. El Cuadro N° 7 sintetiza la evolución de los precios reales de los distintos tipos de tabaco y permite observar que, excepción hecha de los tipos Criollo Misionero y Criollo Salteño, la pérdida de valor oscila entre un 54 y

un 57%.

No puede dejar de relacionarse el descripto deterioro de los precios con el estancamiento y aún retracción del consumo de cigarrillos verificada a lo largo de 1975 y 1976, hecho que no afectó en igual medida al tipo Criollo Misionero, dado su destino predominantemente exportador.

El deterioro, proporcionalmente uniforme para los principales tipos de tabaco que abastecen el consumo interno, deja casi inalterables los precios relativos que los vinculan, a pesar de haber sido mayor la contracción del consumo de cigarrillos elaborados con tabacos oscuros. El hecho encuentra su explicación en el reajuste de precios que tuvo lugar en la campaña 73/74 y que favoreció notablemente la posición de los tabacos claros (Ver Análisis de Coyuntura N° 1).

A su vez, los ajustes aplicados a los precios de los cigarrillos tendieron a mantener el valor de los mismos.

Así, en tanto que, en promedio, la cotización varió en un 225% entre los meses de diciembre de 1976 y enero del mismo año, el Índice de Precios Mayoristas lo hizo, entre los mismos meses, en un 227%.

4. CONSUMO.

Las ventas de cigarrillos han sufrido, en conjunto, una disminución del 2,7%, a lo largo de 1976. El Cuadro N° 8 permite observar la evolución mensual de las ventas y su comparación con el año anterior. En ocho de los doce meses considerados, los volúmenes colocados fueron inferiores a los registrados en 1975.

De la discriminación de las ventas según se trate de cigarrillos negros o rubios, surgen con claridad las diferencias en el comportamiento de la demanda con respecto a uno y otro tipo.

En efecto, la retracción del consumo se ha manifestado únicamente en el caso de los cigarrillos negros, que sufrieron un descenso del orden del 13%, en tanto que sus competidores han mantenido prácticamente constante el nivel de ventas.

El hecho ha determinado, obviamente, una nueva reducción en la participación de los cigarrillos negros en el mercado que, de un 24,6% correspondiente a 1975, pasaron a retener apenas el 22% del mismo, en 1976.

Pero en la composición de la demanda se ha producido un desplazamiento adicional, cual es un incremento del consumo de las marcas de menores precios en detrimento de las más caras, como consecuencia de la caída del nivel de ingresos de la población.

5. COMERCIO EXTERIOR.

En el año 1976 fueron importados 106.411 kg. de tabaco, cifra inferior en un 22% a la correspondiente a 1975. En el Cuadro N° 9 puede observarse el origen predominantemente francés y paraguayo del tabaco importado.

Las exportaciones del producto alcanzaron a 27.359 Tn., siendo Francia el principal destinatario de las mismas. Los envíos a ese país alcanzaron a 17.000 Tn. entre los tipos Criollo Misionero y Criollo Correntino.

Este volumen de exportación resulta inferior en un 16,6% al de 1975. Sin embargo, el hecho de que en ese período se hayan efectuado colocaciones rezagadas, correspondientes a 1974, hace desaconsejable tomarlo aisladamente como parámetro de comparación por ser un año de comportamiento atípico.

Si, en cambio, se compara el volumen exportado en 1976 con el promedio de envíos del último quinquenio, de 19.240 Tn., se observa que el nivel alcanzado resulta más satisfactorio.

No obstante, las ventas de tabaco Virginia se han visto sensiblemente disminuidas en relación a períodos anteriores, no habiéndose hecho presente en el mercado, nuestro habitual primer adquirente de ese tipo de tabaco: EE.UU. (Ver Cuadros N° 11 y 12).

6. PERSPECTIVAS.

Una confluencia de factores darán como resultado que la producción de tabaco, en la próxima campaña se vea significativamente reducida, por lo menos en lo atinente a tabacos oscuros.

Por una parte, el efecto del deterioro de los precios reales percibidos por el productor ha dado como resultado una nueva disminución del área cultivada, estimándose en 81.400 las Has. destinadas al cultivo en todo el país. Esta cifra es inferior en el 4% a la campaña 75/76 y en un 12% a la superficie tabacalera de 1974/75.

La siguiente tabla permite observar la distribución del área cultivada entre las distintas provincias productoras.

Provincias	Area Cultivada				Variación %
	Campaña 75/76		Campaña 76/77		
	Has.	%	Has.	%	
Corrientes	23.937	28,2	20.200	24,8	- 15,6
Misiones	15.440	18,2	12.300	15,1	- 20,3
Salta	21.440	25,3	23.300	28,6	+ 8,7
Jujuy	17.940	21,2	18.700	23,0	+ 4,2
Tucumán	3.700	4,4	3.900	4,8	+ 5,4
Otras provincias	3.283	2,7	3.000	3,7	- 8,6
TOTAL	84.740	100,0	81.400	100,0	- 4,0

Según se observa, la Provincia de Corrientes ha dejado de ser la que mayor área destina al cultivo siendo desplazada por la Provincia de Salta quien ha incrementado en un 8,7% la extensión tabacalera.

Las Provincias del Noreste han contraído la superficie destinada a tabacales: Corrientes en un 15,6% y Misiones en un 20,3%.

No puede dejar de reconocerse la influencia que en la reducción del área cultivada correntina han tenido las políticas provinciales encaminadas a desalentar la producción de tabaco en favor del cultivo del algodón, producto que cuenta con favorables condiciones de comercialización, como puede apreciarse a través del capítulo que este informe destina a su análisis.

Otro factor determinante en la reducción de la producción esperada es el meteorológico. En efecto, las abundantes lluvias e inundaciones sufridas por las Provincias del Litoral en los meses de noviembre a febrero, darán como resultado la pérdida de parte de la cosecha así como una reducción de los rendimientos.

Esta contracción de la producción permitirá compatibilizar la oferta de tabaco con el volumen y preferencias de la demanda, así como con los montos que el mercado externo está, en el presente, en condiciones de absorber.

CUADRO N° 1

AREA CULTIVADA - CAMPAÑAS 74/75* Y 75/76*

Provincias	AREA CULTIVADA				Variación %
	Campaña 74/75		Campaña 75/76		
	Has.	%	Has.	%	
Corrientes	29.870	32,2	23.937	28,2	- 19,9
Misiones	19.900	21,5	15.440	18,2	- 22,4
Salta	20.000	21,6	21.440	25,3	+ 7,2
Jujuy	17.430	18,8	17.940	21,2	+ 2,9
Tucumán	3.410	3,7	3.700	4,4	+ 8,5
Otras provincias	2.090	2,2	2.283	2,7	+ 9,2
TOTAL	92.700	100,0	84.740	100,0	- 8,6

* Cifras provisionales.

Fuente: Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural.

CUADRO N° 2PRODUCCION DE TABACO POR TIPOS

CAMPAÑAS 75/76 Y 74/75

Tipo Comercial	Campaña 75/76		Campaña 74/75		% Variación
	Tn.	%	Tn.	%	
Virginia	38.887	41,7	37.765	39,0	+ 3,0
Burley	12.059	12,9	10.997	11,4	+ 9,7
Criollo Salteño	3.966	4,3	3.598	3,7	+ 10,2
Criollo Correntino	24.653	26,5	27.438	28,4	- 10,2
Criollo Misionero	13.175	14,1	15.996	16,5	- 17,6
Otros Tipos (*)	496	0,5	975	1,0	- 49,1
TOTAL	93.236	100,0	96.769	100,0	- 3,7

(*) Incluye los tipos: Oriental, Bahía, Cuerda, Kentucky.

Fuente: Dirección Nacional del Tabaco.

CUADRO N° 3

PRODUCCION DE TABACO POR PROVINCIAS

CAMPAÑAS 75/76 Y 74/75

Provincias	Campaña 75/76		Campaña 74/75		% Variación
	Tn.	%	Tn.	%	
Corrientes	24.560,4	26,3	27.750,8	28,7	- 11,5
Misiones	14.099,4	15,1	16.848,1	17,4	- 16,3
Jujuy	22.952,7	24,6	21.795,9	22,5	+ 5,3
Salta	23.872,1	25,6	24.192,3	25,0	- 1,3
Tucumán	5.286,8	5,7	4.055,8	4,2	+ 30,4
Otras Provincias	2.464,1	2,7	2.125,7	2,2	+ 15,9
TOTAL	93.235,5	100,0	96.768,6	100,0	- 3,7

Fuente: Dirección Nacional del Tabaco.

CUADRO N° 4RENDIMIENTOS DE TABACO EN LAS PRINCIPALES PROVINCIAS PRODUCTORASCAMPAÑAS 75/76 Y 74/75

<u>PROVINCIAS</u>	<u>CAMPAÑA 75/76</u> <u>Kg/Ha.</u>	<u>CAMPAÑA 74/75</u> <u>Kg/Ha.</u>
Corrientes	1.026	929
Misiones	913	847
Salta	1.113	1.210
Jujuy	1.279	1.250
Otras Provincias	1.295	1.124
TOTAL	1.100	1.044

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional del Tabaco y el Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural.

CUADRO N° 5

PRECIO PROMEDIO POR TIPO DE TABACO REGISTRADOS EN LAS PRINCIPALES PROVINCIAS PRODUCTORAS DE CADA TIPO

CAMPAÑAS 1975/76 Y 1974/75

(en \$/kg.)

Tipo Comercial	CAMPANA 1975/76			CAMPANA 1974/75			Precio promedio 75/76 en \$ de 1975
	Precio promedio de acopio	Sobreprecio a cargo del FET	Precio promedio total al productor	Precio promedio de acopio	Sobreprecio a cargo del FET	Precio promedio total al productor	
Virginia (Salta)	60,65	72,68	133,33	11,42	17,11	28,52	22,26
Virginia (Jujuy)	57,13	75,15	132,28	11,35	17,04	28,34	22,08
Burley (Salta)	58,91	75,15	134,06	8,85	14,63	23,48	22,38
Burley (Tucumán)	57,44	76,20	133,64	9,70	16,05	25,75	22,31
Criollo Salteño	73,15	67,51	140,66	6,83	11,83	18,55	23,48
Criollo Correntino	44,97	60,39	105,44	6,85	11,85	1 ¹ (18,70 2(18,69	17,60
Criollo Misionero	46,64	53,83	100,47	6,28	10,87	1 ¹ (17,16 2(17,70	16,77

(1) No incluye el pago extra otorgado por Decreto N° 206 de enero de 1976, de \$ 2,77 por kg. de Criollo Correntino y de \$ 1,52 por Kg. de Criollo Misionero.

(2) Incluye el pago extra otorgado por Decreto N° 206 de enero de 1976, de \$ 2,77 por kg. de Criollo Correntino y de \$ 1,52 por Kg. de Criollo Misionero.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional del Tabaco.

CUADRO N° 6

PRECIO PROMEDIO DEL TABACO POR PROVINCIAS PRODUCTORAS

CAMPAÑAS 1975/76 Y 1974/75 (*)

(en \$/Kg.)

Provincias	CAMPANA 1975/76			CAMPANA 1974/75			Precio promedio 75/76 en \$ de 1975
	Precio promedio de acopio	Sobrepeso a cargo del FET	Precio promedio total al productor	Precio promedio de acopio	Sobrepeso a cargo del FET	Precio promedio total al productor	
Corrientes	44,96	60,46	105,42	6,86	11,86	18,72	17,60
Misiones	47,26	54,76	102,02	6,47	11,09	17,56	17,03
Jujuy	57,09	73,82	130,91	10,98	16,64	27,57	21,85
Salta	60,65	72,68	133,33	10,37	15,99	26,35	22,26
Tucumán	57,41	76,18	133,59	9,71	16,05	25,75	22,30
Promedio general	53,42	67,23	120,61	8,79	14,10	22,87	20,13

(*) No incluye el pago extra otorgado por Decreto N° 206 de enero de 1976, de \$ 2,77 por kg. de Criollo Correntino y de \$ 1,52 por kg. de Criollo Misionero.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional del Tabaco.

CUADRO N° 7

PRECIOS PROMEDIO POR TIPO DE TABACO EN LAS PRINCIPALES
PROVINCIAS PRODUCTORAS

(En \$ de 1974/Kg.)

Tipo Comercial	Campaña 1973/74	Campaña 1974/75	Campaña 1975/76	
Virginia (Salta)	17,56	9,75	7,61	57
Virginia (Jujuy)	17,40	9,69	7,55	57
Burley (Salta)	16,64	8,03	7,65	54
Burley (Tucumán)	17,39	8,80	7,63	56
Criollo Salteño	10,60	6,34	8,03	24
Criollo Correntino	13,10	(6,39	(6,73	54
Criollo Misionero	9,43	¹ (5,87	² (6,05	39

(1) No incluye el pago extra otorgado por Decreto N° 206 de enero de 1976, de \$ 2,77 por Kg. de Criollo Correntino y de \$ 1,52 por Kg. de Criollo Misionero.

(2) Incluye el pago extra otorgado por Decreto N° 206 de enero de 1976, de \$ 2,77 por Kg. de Criollo Correntino y de \$ 1,52 por Kg. de Criollo Misionero.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional del Tabaco.

CUADRO Nº 8

VENTA DE CIGARRILLOS

(en miles de paquetes)

Meses	1 9 7 6			1 9 7 5		
	Negros	Rubios	Total	Negros	Rubios	Total
Enero	36.975	118.071	155.046	48.615	122.835	171.451
Febrero	34.175	113.895	148.070	38.558	110.103	148.661
Marzo	38.548	131.996	170.544	40.235	115.858	156.093
Abril	35.704	135.459	171.163	37.822	132.421	170.243
Mayo	32.976	111.167	144.143	41.987	123.771	165.758
Junio	29.402	113.830	143.232	37.276	115.938	153.214
Julio	31.365	121.041	152.406	37.591	93.083	130.674
Agosto	34.250	121.372	155.622	40.641	118.670	159.311
Setiembre	30.824	113.964	144.788	42.486	131.355	173.841
Octubre	33.085	121.339	154.424	34.663	134.417	169.080
Noviembre	31.588	112.240	143.828	28.129	117.776	145.905
Diciembre	37.202	127.626	164.828	39.120	115.327	154.446
TOTAL	406.094	1.442.000	1.848.094	467.123	1.431.554	1.898.677
Promedio mensual	33.841	120.167	154.008	38.927	119.296	158.223
%	22,0	78,0	100,0	24,6	75,4	100,0

Fuente: Dirección Nacional del Tabaco.

CUADRO N° 9

IMPORTACION DE TABACO POR TIPO COMERCIAL Y PAIS DE ORIGEN

AÑOS 1975 Y 1976 (en kg.)

<u>Tipo Comercial</u>	<u>Procedencia</u>	<u>Kg. Netos</u>
<u>En hoja total</u>		<u>85.751</u>
Bahía	Brasil	1.743
Connecticut	EE.UU.	1.540
Francés	Francia	52.000
Habano	Cuba	1.491
	Holanda	660
Java	Indonesia	1.699
Latakia	Alemania	479
	EE.UU.	600
Paraguay	Paraguay	25.000
Sumatra	Holanda	539
<u>Semi-elaborado</u>		<u>20.660</u>
En tortas	Holanda	20.410
	Inglaterra	250
<u>TOTAL GENERAL</u>		<u>106.411</u>

Fuente: Dirección Nacional del Tabaco.

CUADRO N° 10IMPORTACION COMPARATIVA POR TIPO DE TABACOAÑOS 1975 Y 1976 (en kg.)

<u>Tipo Comercial</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>Diferencia Kg.</u>
<u>En hoja total</u>	<u>107.546</u>	<u>85.751</u>	<u>- 21.795</u>
Bahía	375	1.743	+ 1.368
Connecticut	2.560	1.540	- 1.020
Francés	-	52.000	+ 52.000
Habano	2.205	2.151	- 54
Java	4.512	1.699	- 2.813
Latakia	-	1.079	+ 1.079
Oriental	87.894	-	- 87.894
Paraguayo	10.000	25.000	+ 15.000
Sumatra	-	539	+ 539
<u>Semi-elaborado</u>	<u>28.188</u>	<u>20.660</u>	<u>- 7.528</u>
En tortas	28.188	20.660	- 7.528
<u>TOTAL GENERAL</u>	<u>135.734</u>	<u>106.411</u>	<u>- 29.323</u>

Fuente: Dirección Nacional del Tabaco.

CUADRO N° 11

EXPORTACION DE TABACO POR TIPO COMERCIAL Y PAIS DE DESTINO

AÑO 1976 (en Tn)

<u>Tipo Comercial</u>	<u>Destino</u>	<u>Tn.</u>
<u>En hoja</u>		<u>24,689</u>
Bahfa	Uruguay	16
Burley	Paraguay	59
	Uruguay	25
Criollo Correntino	Alemania	1
	España	377
	EE. UU.	756
	Francia	8.374
	Holanda	293
	Uruguay	20
Criollo Misionero	Alemania	345
	Argelia	125
	Australia	80
	Bélgica	234
	Congo	40
	Costa de Marfil	172
	EE. UU.	849
	Francia	8.632
	Holanda	589
	Nueva Guinea	48
	Uruguay	492
	Sudáfrica	316
	Sulza	50
Criollo Salteño	Alemania	1
Kentucky	Bélgica	37
Virginia	Alemania	1.705
	Austria	51
	Holanda	63
	Inglaterra	51
	Paraguay	29
	Portugal	198
	Uruguay	661
<u>Despallado</u>		<u>1,417</u>
Burley	Uruguay	1
Criollo Correntino	Chile	50
	Holanda	1
	Portugal	186
Criollo Misionero	Bélgica	65
	EE. UU.	139
Virginia	Alemania	144
	Bélgica	118
	Ecuador	6
	Portugal	190
	Holanda	22
	China	10
	Inglaterra	4
	Uruguay	123
	Paraguay	57
<u>Palo</u>		<u>973</u>
Virginia	Alemania	236
	EE. UU.	737
<u>Picadura</u>		<u>280</u>
Mezcla Rubia	Bolivia	280
<u>TOTAL GENERAL</u>		<u>27,359</u>

Fuente: Dirección Nacional del Tabaco.

CUADRO N° 12

EXPORTACION COMPARATIVA POR TIPO DE TABACO

-AÑOS 1975 Y 1976-

Tipo Comercial	1975	1976	Diferencia Tn.
<u>En hoja</u>	<u>27.995</u>	<u>24.689</u>	<u>- 3.306</u>
Bahía	42	16	- 26
Burley	463	84	- 378
Criollo Correntino	5.762	9.821	+ 4.059
Criollo Misionero	15.957	11.973	- 3.984
Criollo Salteño	-	1	+ 1
Kentucky	336	37	- 299
Virginia	5.435	2.756	- 2.679
<u>Despalillado</u>	<u>3.295</u>	<u>1.417</u>	<u>- 1.877</u>
Burley	134	1	- 133
Criollo Correntino	30	237	+ 207
Criollo Misionero	242	205	- 37
Virginia	2.889	974	- 1.915
<u>Despunte</u>	<u>12</u>	-	<u>- 12</u>
Criollo Misionero	12	-	- 12
<u>Palo</u>	<u>1.180</u>	<u>973</u>	<u>- 207</u>
Burley	50	-	- 50
Virginia	1.130	973	- 157
<u>Picadura</u>	<u>324</u>	<u>280</u>	<u>- 44</u>
Mezcla Rubia	324	280	- 44
<u>TOTAL GENERAL</u>	<u>32.805</u>	<u>27.359</u>	<u>- 5.446</u>

Fuente: Dirección Nacional del Tabaco.

AZUCAR

A Z U C A R

1. PRODUCCION Y RENDIMIENTO.

Favorables condiciones meteorológicas dieron como resultado la obtención de 1.459.858 Tn. de azúcar. Esta cifra, cercana a la producción de 1974, es superior en un 15,8% a la de la zafra precedente. El volumen de producción logrado, cuando elevado, ha resultado inferior a la meta de 1.600.000 Tn. que el sector se había propuesto alcanzar.

El alto nivel de rendimientos obtenidos se ve reflejado en el hecho de que esta mayor producción ha sido lograda a partir de la molienda de prácticamente igual cantidad de caña que en el período anterior. En efecto, el contenido de azúcar en caña ha superado, en todo el país el 10%, en tanto que en 1975 éste fue de 8,824. Este rendimiento es además, superior al de 1973, la zafra que registra la mayor producción de azúcar en la historia del producto.

2. EVOLUCION A NIVEL PROVINCIAL.

Excepción hecha de la Provincia de Santa Fe, el incremento de producción se registra en todas las provincias productoras. Sin embargo, el hecho se manifiesta en proporciones diferentes. Así, entre las provincias del Norte, Tucumán incrementa la producción en un 12,3%, obteniendo un resultado similar al de 1974; Jujuy con un 21% de incremento, logra una producción que es superior aún a la alcanzada en 1973, en tanto que Salta registra un incremento del 38%, ubicándose en un nivel cercano al de 1973.

De la observación del Cuadro Nº 1, surge que es Tucumán, la única provincia nortea que ha disminuído la cantidad de caña molida.

Es este factor el que explica la no obtención de una producción de azúcar del nivel del estimado originariamente por los distintos sectores de la actividad azucarera. Los rendimientos obtenidos, superiores a los de 1973, hubieran permitido el logro de esa producción.

3. CONSUMO.

El consumo interno de azúcar, en 1976, se ha visto disminuído en un 7,7% en relación a 1975. En tanto que en ese año el mercado interno absorbió 983.645 Tn, en el último período se destinaron a su abastecimiento 907.440 Tn.

Esta disminución ha sido el resultado de la concurrencia de dos factores. Por un lado, el incremento del precio real del azúcar a nivel minorista que se manifiesta a partir del mes de mayo, condujo a la inmediata disminución del consumo del producto en forma directa (Ver Cuadro N° 2). Si bien posteriormente, y ante precios inferiores en términos reales a los vigentes en mayo y junio, el consumo se reactiva, los valores que alcanza no llegan a compensar la aguda disminución anterior. Por otro lado, la disminución de los ingresos reales de la población tuvo una repercusión indirecta en el volumen de la demanda, al contraerse el consumo de los productos industriales en cuya elaboración participa el azúcar.

4. PRECIOS.

El precio de la caña, establecido en \$ 3.500 la Tn. con base del 12% de sacarina en caña y el 80% de pureza aparente en el jugo de primera presión, fue deteriorándose progresivamente en términos reales a lo largo del transcurso de la molienda, para perder, hacia el mes de noviembre, el 34,5% de su valor real en el mes de abril.

El precio del azúcar, en cambio, ha experimentado un incremento en términos reales.

En el Cuadro N° 3 se puede observar la evolución mensual de los precios a nivel mayorista como minorista.

La proporcionalmente similar evolución de ambos niveles de comercialización torna redundante deflacionar ambas series, por lo que, en la última columna del mencionado cuadro, se consignan sólo los valores deflacionados del producto a enero de 1976, para el nivel minorista. En ella se observa que el promedio anual resultante es superior al registrado en el mes base. Asimismo, la evolución de los valores permite apreciar un proceso de tanteo alrededor del precio promedio que podría, por tanto, considerarse de equilibrio.

Recién liberado el precio del producto, se produce un ascenso (mes de abril) que resulta insuficiente para restablecer el valor del producto a enero del mismo año. Los dos meses siguientes manifiestan un agudo incremento de las cotizaciones como efecto del cual se contrae el consumo a niveles muy por debajo de lo normal. Los meses siguientes acusan disminuciones del valor real del producto (y en algunos casos, disminuciones del precio corriente) hasta estabilizarse en alrededor de \$ 34, valor superior en un 10% al del mes base.

Si se comparan los valores registrados en 1976 con los correspondientes a 1975 se observa que la liberación de precios ha mejorado, en todos los casos, el nivel de las cotizaciones. Ya en el mes de abril aún cuando el reajuste no alcanza a restablecer los valores del mes de enero, el precio del producto es, en términos reales superior al de igual mes de 1975. En efecto, si se deflaciona el precio de \$ 66,95, vigente

en abril de 1976, a abril de 1975, mediante la aplicación del Índice de Precios Mayoristas, resulta un valor de \$ 6,56 que comparados con la cotización de \$ 5,65, es superior en más de un 15%.

El mencionado valor de \$ 34 el kilogramo, en el que tendió a estabilizarse, en términos reales, hacia fines de 1976, es, tomando como referencia el mes de noviembre, un 9% superior al de 1975.

En materia de precios internacionales, la cotización del producto en el mercado mundial, que hasta promediar el año se mantuvo en alrededor de 300 u\$s la Tn, registra un descenso permanente que alcanza su mínimo en el mes de diciembre al ubicarse en 165,57 u\$s la Tn., (Ver Cuadro N° 4).

Si bien la tendencia al descenso de los precios se venía manifestando en el mes de julio, ésta sólo se concreta ante la confirmación de que los daños por sequía en Europa, así como los del virus amarillo, no habían afectado los cultivos tan intensamente como para reducir la producción, dada la expansión del cultivo de la remolacha en ese continente. El estancamiento de la demanda y la sustitución del consumo por otros edulcorantes completan el cuadro de factores depresivos.

El descenso de los precios en el mercado de los EE.UU., aún cuando importante, fue menor al registrado en el mercado mundial.

5. EXPORTACIONES.

En 1976 fueron exportadas 284.300 Tn. de azúcar. Si bien ese volumen es superior en un 48% al de 1975, se aleja considerablemente de las expectativas de colocación que situaban las ventas al exterior entre 500.000 y 600.000 Tn.

El ingreso de divisas en concepto de exportaciones supera los 80 millones de dólares, dado que las colocaciones se realizaron a un precio promedio de u\$s 283,95 la tonelada.

Ello indica que la baja del precio internacional se ha reflejado mínimamente sobre el precio de las exportaciones argentinas. Tal comportamiento es atribuible al hecho de que las ventas al exterior se realizan sobre la base de contratos preexistentes en los que ya se estipula el precio.

Estados Unidos fue, como es habitual, el principal adquirente, con compras por 96.605 Tn., que representan un 34% del total de nuestras exportaciones.

Túnez, Chile y Egipto conforman un segundo nivel en importancia con compras de entre 20.000 y 40.000 Tn. Venezuela, Portugal, Sudán y Francia han adquirido volúmenes superiores a las 10.000 Tn. El Cuadro N° 6 consigna el detalle de las ventas

realizadas y el importe percibido.

6. PERSPECTIVAS.

La industria azucarera mundial parece haber entrado en una nueva fase de presiva de los ciclos que caracterizan su desenvolvimiento. El auge de precios en el mercado internacional, resultado de un incremento de la demanda y disminución de los stocks, ante niveles constantes de oferta parece haber quedado atrás. El nivel de reservas mundiales es nuevamente satisfactorio, la demanda se halla estabilizada y los países importadores no parecen dispuestos a efectuar compras de importancia para reposición de stocks a los actuales precios del producto. La oferta, por su parte, estimulada por los precios del período de alza, se ha expandido como para abastecer con holgura una demanda cuyo crecimiento siga el ritmo vegetativo de la población.

Para la zafra 1976/77 la producción mundial de azúcar se estimó en 86,7 millones de toneladas.

El consumo se considera que llegará a los 83,2 millones de toneladas, computando un incremento del 3,5 al 4% con respecto a la campaña 1975/76. El excedente de 3,5 millones de toneladas elevará el stock mundial a 23,5 millones de toneladas al finalizar el período 1976/77.

Esta perspectiva permite suponer que el precio internacional del azúcar no va a experimentar alzas en los próximos meses. Todo lo más que puede esperarse es que no sucedan nuevas bajas de significación. A los precios de diciembre de 1976, las exportaciones argentinas de azúcar pueden tropezar con dificultades para su colocación, teniendo en cuenta los costos internos de producción.

El sector azucarero nacional deberá, ante las circunstancias mencionadas, adoptar políticas tendientes a limitar la producción de azúcar, teniendo en cuenta los niveles posibles del consumo interno, las posibilidades de exportación y las conveniencias de financiación de stocks, para evitar las consecuencias de una superproducción. En este sentido, el Director Nacional del Azúcar ha manifestado que "la orientación que debe dársele a la política azucarera es de suma prudencia".

Si bien no parece inminente la firma de un nuevo acuerdo por parte de los países intervinientes en la Organización Nacional del Azúcar, dada las desfavorables condiciones de negociación de los países exportadores, la Argentina se hará presente en la nueva reunión a efectuarse en el mes de abril, con una posición acorde a sus posibilidades de exportación, que se han visto, en los últimos años, cuaduplicadas.

CUADRO N° 1

PRODUCCION DE CAÑA Y AZUCAR - ZAFRAS 1975 Y 1976

(en toneladas)

Provincias	1975		1976		Rendimiento %	Caña Molida	1976 Azúcar Producido	Rendimiento %	% Variación Prod. de azúcar 75/76
	Caña Molida	Azúcar Producido	Rendimiento %	Caña Molida					
Tucumán	8.913.640	734.275	8,271	8.738.765	9,432	824.245	9,432	12,3	
Salta	1.193.182	108.477	9,091	1.380.347	10,864	149.958	10,864	38,2	
Jujuy	3.416.400	345.076	10,101	3.727.666	11,173	416.477	11,173	20,7	
Santa Fe	542.051	51.396	9,482	407.158	10,370	42.222	10,370	- 17,8	
Chaco	143.880	12.776	8,880	170.302	11,049	18.817	11,049	47,3	
Misiones	81.094	5.957	7,346	83.481	9,749	8.139	9,749	36,6	
TOTAL	14.290.247	1.260.957	8,824	14.507.920	10,062	1.459.858	10,062	15,8	

Fuente: Dirección Nacional del Azúcar.



CUADRO N° 2

ENTREGAS MENSUALES DE AZUCAR AL MERCADO INTERNO

Años 1975 y 1976 (en Tn)

<u>Meses</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>
Enero	70.088	79.582
Febrero	76.247	79.831
Marzo	76.200	85.926
Abril	75.701	81.184
Mayo	75.195	58.713
Junio	86.551	46.086
Julio	136.139	75.194
Agosto	87.840	84.714
Setiembre	62.842	80.613
Octubre	74.952	80.671
Noviembre	79.996	77.682
Diciembre	81.894	77.244
TOTAL	983.645	907.440
PROMEDIO MENSUAL	81.970	75.620

Fuente: Dirección Nacional del Azúcar.

CUADRO N° 3PRECIO PROMEDIO MENSUAL DEL AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD

(en \$/Kg.)

Meses	Precio Promedio Mayorista	Precio Promedio Minorista	Precio Promedio Minorista en \$ de Enero de 1976
Enero	25,00 (*)	31,00 (*)	31,00
Febrero	30,00 (*)	40,00 (*)	31,10
Marzo	33,52 (*)	43,00 (*)	21,70
Abril	51,51	66,95	26,75
Mayo	95,88	109,91	41,92
Junio	93,57	117,24	42,70
Julio	92,70	114,28	39,23
Agosto	96,32	118,39	37,62
Setiembre	97,52	122,04	35,63
Octubre	97,36	121,47	33,96
Noviembre	112,35	129,96	34,00
Diciembre	113,33	137,52	33,80
PROMEDIO ANUAL	78,2559	95,98	34,80

(*) Precio Máximo.

Fuente: Dirección Nacional del Azúcar.

CUADRO N° 4

COTIZACIONES DEL AZUCAR EN EL MERCADO INTERNACIONAL

Año 1976 (en u\$s la Tn.)

<u>Meses</u>	<u>Contrato N° 11 - Mercado</u>			<u>Contrato N° 12 - Mercado</u>		
	<u>Mínima</u>	<u>Máxima</u>	<u>Promedio</u>	<u>Mínima</u>	<u>Máxima</u>	<u>Promedio</u>
			<u>Mensual</u>			<u>Mensual</u>
Enero	293,22	320,12	309,55	328,49	350,54	339,99
Febrero	287,70	316,36	298,11	322,98	343,92	331,68
Marzo	310,85	341,72	328,88	340,62	371,48	358,59
Abril	305,34	317,47	310,07	338,41	349,44	343,45
Mayo	305,34	350,54	321,33	336,21	380,30	352,03
Junio	275,58	297,63	286,30	305,34	330,70	317,42
Julio	253,54	334,01	291,29	285,50	365,97	321,72
Agosto	188,50	251,33	220,32	214,95	282,20	249,78
Setiembre	165,34	195,11	179,83	196,21	253,53	216,05
Octubre	155,42	198,42	176,93	219,93	253,54	234,74
Noviembre	159,84	182,99	174,29	217,16	239,20	230,56
Diciembre	157,19	177,03	165,57	217,15	231,48	225,60

Fuente: Dirección Nacional del Azúcar.

CUADRO N° 5

COTIZACIONES PROMEDIO DEL AZUCAR EN EL MERCADO MUNDIAL

Años 1975 y 1976 (En u\$s la Tn)

<u>MESES</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>
Enero	844,93	309,55
Febrero	743,45	298,11
Marzo	584,29	328,88
Abril	530,52	310,07
Mayo	383,19	321,33
Junio	304,82	286,30
Julio	376,22	291,29
Agosto	412,37	220,32
Setiembre	340,56	179,83
Octubre	310,58	176,93
Noviembre	295,50	174,29
Diciembre	293,01	165,57

Fuente: Dirección Nacional del Azúcar.

CUADRO N° 6

EXPORTACIONES DE AZUCAR POR PAIS DE DESTINO

-AÑO 1976-

Países	Kilogramos Peso Neto	Importe u\$s	Precio Promedio Ponderado u\$s/Tn.
Alemania Occidental	5.900.000	1.917.500	325
Angola	50.000	15.284	305,69
Chile	37.302.284	8.618.718	231,05
Egipto	24.540.000	7.071.780	288,17
España	3.253.202	677.056	208,12
EE.UU.	96.604.570	27.930.069	289,12
Francia	12.192.200	3.243.731	266,05
Ghana	3.964.000	1.399.292	353,00
Holanda	1.000	296	296,00
Jordania	6.500.000	1.495.000	230,00
Libia	9.500.000	3.313.194	348,76
Mauritania	6.600.000	2.084.940	315,90
Portugal	10.817.352	3.082.994	285,00
Sudán	10.239.561	3.230.359	315,48
Túnez	43.600.007	12.953.318	297,09
Venezuela	13.236.142	3.694.707	279,14
TOTAL	284.300.318	80.728.239	283,95

Fuente: Dirección Nacional del Azúcar.

MANZANAS Y PERAS

MANZANAS Y PERAS

COSECHA 1975/76

1. MANZANAS.

1.1. PRODUCCION.

La producción de manzanas en nuestro país en la temporada 1975/76 alcanzó, de acuerdo a las estimaciones de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, un volumen de 576.700 toneladas.

La comparación de esta cifra con las producciones de las últimas temporadas arroja los siguientes resultados: una merma del 5,1% con relación al producto de la cosecha anterior (608.000 toneladas), una caída del 26,6% en comparación con el registro de la temporada 1973/74 (786.000 toneladas) y un aumento del 19% frente al promedio de producción de los últimos diez años (Cuadro Nº 2).

Las relaciones anteriores muestran en forma representativa cuál ha sido la evolución de la actividad en los últimos años. Por un lado, se verifica una nueva caída de la producción que adquiere importancia si se la acumula a la temporada previa. Sin embargo, debemos recordar que la temporada 1973/74 representó un record de producción de manzanas en nuestro país. Ello, por su parte, nos muestra que el retroceso de las últimas dos cosechas debe ser enmarcado en una tendencia de franca expansión de esta actividad.

Esa expansión se asienta tanto en mejoras tecnológicas incorporadas al tratamiento fitosanitario de los manzanos como en la evolución de la superficie plantada. El incremento en el área dedicada efectivamente a este cultivo en la última década fue de un 20% ya que se pasó de 40.100 hectáreas en el año agrícola 1966/67 a una superficie de 48.000 hectáreas en la cosecha 1975/76.

1.2. EVOLUCION A NIVEL PROVINCIAL.

La producción de manzanas en las principales provincias productoras y la comparación de ese volumen con los registros de temporadas precedentes, se vuelcan en el cuadro siguiente:

PRODUCCION DE MANZANAS - TERCERA ESTIMACION COSECHA 1975/76

Provincias	Producción 1975/76		Variación porcentual sobre	
	Toneladas	%	1974/75	Promedio 1965/66 a 1974/75
Río Negro	359.700	62,4	- 7,1	+ 13,7
Mendoza	121.900	21,1	+ 4,6	+ 64,3
Neuquén	66.000	11,5	- 14,3	+ 19,3
Buenos Aires	19.700	3,4	- 1,5	- 11,2
Otras Provincias	9.400	1,6	+ 25,3	- 43,0
TOTAL	576.700	100,0	- 5,1	+ 19,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Vemos así que las disminuciones en las producciones de las provincias de Río Negro y Neuquén ascienden al 7,1 y 14,3%, respectivamente. Las causas principales de estas caídas las encontramos en los daños producidos en los montes frutales del Alto Valle por adversas condiciones climáticas. Estos inconvenientes afectaron a las frutas tanto en su período de evolución como durante la cosecha.

Es así que el ciclo vegetativo se vio afectado por las heladas primaverales y por la presencia de intensos vientos que azotaron la región.

Otros factores se sumaron a los de orden meteorológicos y están relacionados con el riego y las tareas culturales. En el primer caso, los servicios de riego se vieron demorados por la necesidad de completar las reparaciones de los canales que se habían visto deteriorados por el temporal de marzo de 1975.

Con relación a las tareas culturales, se observó una marcada disminución en la instalación de equipos de riego por aspersión, en el ritmo de incremento de la utilización de calefactores para el control de las heladas y en el uso de plaguicidas. Todo ello tuvo su origen en alguna medida, en la situación económica de los productores en el primer semestre de 1976.

Diferentes son los resultados que se observan para la provincia de Mendoza. En ella se verificaron incrementos del 4,6 en relación a la temporada anterior y del 64,3 frente al promedio de los últimos diez años. En esta cosecha se alcanzó un récord absoluto para la producción de esta provincia, pues no existe un registro superior a ella.

Al igual que en temporadas anteriores la cosecha de la Provincia de Buenos Aires continúa mostrando la tendencia decreciente que se viene observando en los últimos años.

1.3. DEMANDA.

La demanda de manzanas durante el año 1976 muestra una caída del consumo interno que no pudo ser compensada por el crecimiento de las exportaciones. Como consecuencia de ello nos encontramos que al 31 de diciembre de 1976, de acuerdo a las declaraciones de los frigoríficos al Departamento de Frutas y Hortalizas de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, las existencias de manzanas en frío alcanzaban un total de 698.753 cajones con un peso aproximado de 14.166 toneladas (Cuadro N° 1).

Ese total de manzanas en frigorífico, si bien representa tan sólo el 2,5% de la producción del año, es especialmente importante, pues es superior en un 52,2% al total de existencias computadas a fines de 1975, cuando el aumento de la producción en este año fue del 5,1%. Otro elemento que nos muestra la cuantía de los stocks acumulados es la comparación de los mismos con los verificados al 31/12/74. Ello nos muestra que la diferencia es tan sólo del 1,2%, cuando esas existencias eran el producto de la mayor cosecha registrada en nuestro país (superior en un 36% a la cosecha analizada).

El crecimiento de los stocks se origina principalmente en una abrupta caída del consumo interno que alcanzó al 16,2%. El retroceso de las ventas internas no pudo ser compensado por el crecimiento del 10,3% en las exportaciones ni por la retracción de la producción.

En cuanto a los embarques hacia el exterior, (Cuadro N° 5), en el siguiente cuadro se refleja la distribución geográfica de nuestras exportaciones:

DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DE MANZANAS

AÑO 1976

PAIS	TONELADAS	PARTICIPACION RELATIVA
Brasil	159.215	65,8%
Holanda	30.611	12,7%
Suecia	18.983	7,9%
Alemania Occidental	15.322	6,3%
Noruega	11.113	4,6%
Finlandia	6.058	2,5%
Sub-total	241.302	99,8%
Otros 4 países	524	0,2%
TOTAL	241.826	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corporación Frutícola Argentina.

Tal como se observa en el cuadro anterior, Brasil se ha mantenido como el principal destino de los envíos al exterior. Más aún, su participación relativa ha crecido significativamente pasando a representar un 65,8% del total. Ello no sólo fue resultado de la disminución de las ventas hacia otros países sino, principalmente, de un incremento en el volumen de sus compras que se expandieron en un 33,5%.

En el resto de los principales países compradores, si bien se mantuvo el orden de cada uno de ellos, en el conjunto se presentaron distintas alternativas para la evolución en relación a la temporada anterior. Así vemos que las diferencias para cada país son las siguientes: Holanda (-35,4%), Suecia (+5,6%), Alemania (-8,7%) y Noruega (-35,8%).

El aumento de las ventas al Brasil se produjo no obstante presentarse a lo largo del año 1976 dificultades relacionadas con el otorgamiento de guías, problemas para un fluido transporte automotor, etc.

En el caso de los países del Mercado Común Europeo las disminuciones de

las ventas tienen origen en la preocupación de los exportadores por no superar los volúmenes negociados con las autoridades del M.C.E. como cuota para nuestro país.

Esto se originó ante el pedido a los países del hemisferio sur de autolimitarse en los envíos de manzanas durante el período comprendido entre los meses de abril y junio para así favorecer la colocación de la producción de Francia e Italia.

Otro factor que tuvo influencia en la disminución de los envíos fue el aumento de los fletes marítimos que, en alguna medida, ante el aumento de los costos, presionó negativamente sobre las posibilidades de colocación de nuestras frutas.

1.4. PRECIOS.

La evolución de los precios para la manzana en mercados mayoristas de Buenos Aires muestra un retroceso en comparación con años anteriores.

El importante incremento verificado en los valores nominales, fue totalmente absorbido por los altos índices inflacionarios (Cuadro N° 7).

En términos reales se produjo un retroceso del 20,8% en el precio de la manzana en comparación al año anterior y del 17% en comparación a 1974.

Ello fue consecuencia de la retracción del consumo interno que presionó negativamente sobre los valores obtenidos, en un mercado en que la exportación, con su demanda, no alcanzó a modificar esta situación.

2. PERAS.

2.1. PRODUCCION.

En el transcurso de la temporada 1975/76 se cosecharon 122.800 toneladas de peras. Esta estimación de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería presenta importantes diferencias positivas con relación al producto de la cosecha anterior y al promedio de la última década. El aumento de producción con respecto a 1974/1975; asciende a un 26,3% y la expansión frente al promedio de las cosechas 1965/66 a 1974/75 llega al 31,9% (Cuadro N° 3).

La superficie plantada y en actividad en nuestro país es estimada en 12.500 hectáreas, con un crecimiento del 1,2% para la presente temporada.

Como resultado de esa información podemos afirmar que nos encontramos en un período en el cual se verifica una expansión y desarrollo de la producción de pe-

ras, producto de mejores condiciones culturales y de la ampliación de la superficie destinada a la plantación de perales.

En la evaluación de los totales de la cosecha 1975/76 debe considerarse que los resultados obtenidos son especialmente importantes ya que no se presentaron condiciones climáticas especialmente favorables al desarrollo de los montes frutales en las principales provincias productoras.

2.2. EVOLUCION A NIVEL PROVINCIAL.

El aumento de la producción verificado en el orden nacional es el producto de incrementos en la mayoría de las localizaciones productivas, tal como se desprende de la información volcada en el cuadro siguiente:

PRODUCCION DE PERAS - ESTIMACION COSECHA 1975/76

Provincias	Producción 1975/76		Variación porcentual sobre	
	Toneladas	%	1974/75	Promedio 1965/66 a 1974/75
Río Negro	81.600	66,5	+ 36,0	+ 43,1
Mendoza	27.500	22,4	+ 4,2	+ 17,8
Neuquén	6.650	5,4	+ 67,9	+ 43,3
Buenos Aires	3.850	3,1	+ 4,1	- 4,2
Otras Provincias	3.200	2,6	+ 1,9	- 21,9
TOTAL	122.800	100,0	+ 26,3	+ 31,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Vemos así que los crecimientos más importantes se registraron en las provincias de Río Negro y Neuquén. En la primera de ellas se obtuvo el mayor registro de las últimas décadas, computándose un total de fruta recogida que ascendió a las 81.600 toneladas. La participación en el total de peras producidas en el país ascendió al 66,5% y el crecimiento frente al producto de la cosecha anterior es del 36%. En la provincia del Neuquén si bien el aumento en relación a la temporada 1974/75 fue muy superior (67,9%), el total cosechado no ha sido el mayor de los últimos años pues existen registros superiores (1950/51 - 1959/60 y 1968/69).

También en el resto de las provincias productoras encontramos variaciones positivas en los totales de las cosechas que, sin embargo, en ninguna de ellas alcanza las magnitudes de los dos casos considerados.

2.3. DEMANDA.

El balance del comportamiento de la demanda total en el transcurso de 1976 nos muestra incrementos importantes para cada uno de los componentes de la misma. Por un lado, encontramos un crecimiento del consumo interno (aparente) del 16,2% y por otro, una mejora del 47,1% en las ventas al exterior...

No obstante ello, estos aumentos en la demanda total no alcanzaron a compensar el crecimiento de la producción y se llegó al término de la temporada 1975/76 con un importante incremento (en comparación al 31/12/75) de la existencia de peras en frío.

Las cifras suministradas por el Departamento de Frutas y Hortalizas indican que de acuerdo a las declaraciones de los frigoríficos, los stocks de esta fruta al 31/12/76 alcanzaban un total de 15.304 cajones con un tonelaje neto de 14.166 toneladas. Si bien el crecimiento con relación a las existencias computadas al término de la temporada anterior fue del 1.270%, debemos destacar que en las últimas cosechas se habían registrado mayores existencias con una menor producción total.

El mencionado crecimiento del consumo aparente, que como vimos fue del 16,2%, ha sido el producto de que se pasara de una demanda para consumo en fresco e industrialización de 66.562 toneladas en 1975 a un total de 77.341 en los doce meses de 1976 (Cuadro N° 1).

En cuanto a las exportaciones, las mismas pasaron de 30.700 a 45.167 toneladas en la temporada analizada (Cuadro N° 6). Los destinos de las ventas de peras al exterior han sido los siguientes:

DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DE PERAS

AÑO 1976

PAIS	TONELADAS	PARTICIPACION RELATIVA
Brasil	32.508	72,0%
Holanda	3.547	7,9%
Italia	2.728	6,0%
Suecia	2.542	5,6%
Alemania Occidental	1.953	4,3%
Sub-total	43.278	95,8%
Otros 5 países	1.889	4,2%
TOTAL	45.167	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corporación Frutícola Argentina.

De la comparación de las cifras del cuadro anterior con las correspondientes al año 1975, publicadas en nuestro Análisis de Coyuntura N° 3, surge que se han producido aumentos en las exportaciones no sólo con destino al Brasil, sino también en los envíos hacia Europa. Estos últimos, sin embargo, son de una escasa magnitud si se los compara con la expansión de nuestras ventas al Brasil que en el último año fue de un 63,8%. Ello como resultado de que se pasase de 19.842 a 32.508 toneladas. La diferencia que asciende a las 12.666 toneladas explica en un 87,5% el aumento de las ventas argentinas.

En el resto de los principales compradores de peras argentinas se verificaron las siguientes variaciones con respecto a los totales de 1975: Holanda (+31,3%), Italia (-16,1%), Suecia (+198%) y Alemania Occidental (+50,7%).

Los incrementos de los embarques con destino a los países europeos son destacables en la medida que durante la temporada se debió competir con la oferta de los stocks, producto de una importante cosecha, que se acumularon en los principales productores de esa región (Francia e Italia).

Debe destacarse que un factor que contribuyó a la concreción de ventas al exterior lo encontramos en la existencia de un tipo de cambio favorable a las exportaciones de frutas. La paridad-dólar de estas frutas se ve incrementada en mayo de 1976 como resultado de las Resoluciones Nros. 113 y 118 de la S.E.C.E.N.E.I. del 13/5/76 que estableció un estímulo del 10% frente a un tratamiento anterior por el cual se veían

gravadas por un derecho del 5%.

2.4. PRECIOS.

El precio de las peras en los mercados mayoristas de Buenos Aires si bien muestra un crecimiento muy importante en términos nominales no alcanzó a compensar el incremento general de los precios (Cuadro N° 8).

La caída del precio real durante el año 1976 alcanzó al 30,3% y fue, fundamentalmente, el resultado de la presión depresiva que ejerció el aumento de la producción.

3. PERSPECTIVAS - COSECHA 1976/77.

3.1. PRODUCCION.

La primera estimación de la producción de frutas de pepita, elaborada por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, indica un crecimiento de la producción de manzanas y peras en nuestro país (Cuadro N° 10).

La cosecha de manzanas alcanzaría en consecuencia un volumen de 580.000 toneladas. Esta cifra representa aumentos del 0,6% y 15,6% en comparación con la fruta recogida en la temporada 1975/76 y con el promedio de la producción de manzanas de los últimos diez años.

La distribución provincial de la producción indica crecimientos en la cosecha de las provincias de Río Negro y Neuquén. Las diferencias en relación a la temporada anterior alcanzarían 11,2 y 6,1%, respectivamente. Esto ha sido el fruto de una temporada en la cual si bien no se presentaron óptimas condiciones climáticas, tampoco se computó la existencia de factores que incidieran muy negativamente en el desarrollo de los montes frutales. En consecuencia podemos decir que nos encontramos ante la presencia de una cosecha normal en la cual se comienzan a apreciar, para estas dos provincias, los incrementos que se derivaran de la entrada en producción de nuevas plantaciones que, en su mayoría, son de alta densidad y en los cuales se aplicó sistemas que favorecen el incremento de la productividad por hectárea.

Como elemento que puede modificar las estimaciones de producción de las provincias del Alto Valle, y en especial en el caso de Río Negro, debemos destacar que fallas de fecundación en la variedad Red Delicious en algunas zonas productoras (Cinco Saltos, Allen, Cipolletti, etc.) pueden dar como resultado mermas en el volumen final.

El crecimiento de la producción en esas dos provincias se vió contrarresta

do por retrocesos en las cosechas de las provincias de Mendoza y Buenos Aires.

En el caso de la provincia de Mendoza, segunda productora de manzanas en nuestro país, se verificaron importantes pérdidas originadas en la acción del viento zonda y en granizadas que afectaron al Departamento de Tunuyán. La fruta que se estima recoger en esta temporada alcanzaría unas 80.000 toneladas, es decir, una disminución del 34,4% frente a las 121.900 toneladas registradas en 1975/76.

También la caída de los registros de la provincia de Buenos Aires, que alcanzan al 9,1%, tienen su causa en la presencia de adversos factores climáticos.

La estimación referida a la producción de peras prevé un aumento de la cosecha en la temporada 1976/77. Se estima un incremento del 8,3% frente al resultado de la cosecha 1975/76 y del 36,8% en comparación al promedio de la última década. Al igual que en el caso de las manzanas, el desarrollo de la producción tiene su explicación a partir del crecimiento de las peras recogidas en las provincias de Río Negro y Neuquén. Las diferencias en relación a la temporada anterior alcanzan un 21,3 y 21,8%, respectivamente.

Adversidades de orden climático dieron como resultado caídas de la producción en las provincias de Mendoza (-27,3%) y Buenos Aires (-22,1%).

3.2. COMERCIALIZACION.

La comercialización de la producción de manzanas y peras de la cosecha 1976/77 se verá regida por una serie de normas dictadas por la Secretaría de Estado de Comercio que, dada su importancia, se detallan a continuación. Se resuelve que en todas las operaciones de, entre otros, estos productos agropecuarios, que no fuesen integralmente abonadas al contado (tiempo habitual de pago según los usos y costumbres y, que no supere los 60 días), los saldos deudores resultantes deberán ser adecuadamente documentados, mediante pagarés u otros títulos de créditos de igual fuerza ejecutiva y circulación comercial.

Esos saldos deudores generarán a favor del productor agropecuario, en todos los casos, la tasa de interés fijada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento. Estos importes deberán ser documentados por separado en la forma antedicha y proporcionalmente.

También se estableció la obligatoriedad de suscribir contratos de venta en los cuales las partes contratantes indicarán el precio estipulado y en caso de existir, la posibilidad de posterior reajuste de dicho precio.

3.3. DEMANDA.

Las perspectivas de colocación de las peras y manzanas de la cosecha 1976/77 se presentan, a principios de la temporada, como muy favorables y no se cree en consecuencia que el balance de la misma arroje existencias más elevadas que el promedio de los últimos años.

Para efectuar tal afirmación partimos de suponer que se presentarán en el corriente año condiciones, en cuanto a la demanda para consumo interno en fresco e industrialización, muy similares a lo verificado en el año 1976.

Con un nivel tal de demanda interna y una expansión moderada de las exportaciones de estas frutas, se podrá absorber sin demasiados inconvenientes los volúmenes que se esperan cosechar.

Las condiciones que se presentan en el mercado internacional son más favorables que en la anterior cosecha. Se espera que Brasil, superados algunas demoras en la tramitación de los permisos de importación, mantenga una firme demanda de frutas argentinas y que la misma sea por lo menos equivalente a los totales del año pasado.

En cuanto a la demanda europea, se espera una reactivación de las compras motivada en la caída de la producción en dicho continente. El descenso de la producción tiene origen en la prolongada sequía que afectó al hemisferio norte. Por ejemplo en el caso de la cosecha francesa se estima que la disminución de la producción alcanza al veinte por ciento.

Como factor negativo debemos mencionar el encarecimiento de los fletes marítimos, que afectan nuestras exportaciones dada la mayor distancia frente a otros posibles países competidores. De todas formas este mayor precio como otros incrementos de costos internos tendrán mayor o menor incidencia en función de cuál sea la evolución del tipo de cambio para las exportaciones de manzanas y peras.

CUADRO N° 1

EXISTENCIA DE MANZANAS Y PERAS EN FRIGORIFICO AL 31 DE DICIEMBRE

1 - En cajones

AÑOS	TOTAL	MANZANAS	PERAS
1971	452.786	432.878	19.908
1972	599.210	591.329	7.881
1973	431.822	415.556	16.266
1974	703.374	699.669	3.705
1975	458.148	456.976	1.172
1976	714.057	698.753	15.304

2 - En toneladas

AÑOS	TOTAL	MANZANAS	PERAS
1973	8.927	8.600	327
1974	14.427	14.342	85
1975	9.333	9.310	23
1976	14.481	14.166	315

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Frutas y Hortalizas de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

CUADRO N° 2PRODUCCION DE MANZANAS - TOTAL Y POR PROVINCIAS

(en toneladas)

Cosecha	Total	Río Negro	Mendoza	Neuquén	Buenos Aires	Otras Provincias
1966/67	515.500	347.600	52.600	60.300	30.300	24.700
1967/68	469.600	287.800	86.500	48.600	25.000	21.700
1968/69	436.400	280.000	66.000	46.200	26.300	17.900
1969/70	445.700	315.000	37.200	55.000	23.400	15.100
1970/71	423.900	237.300	109.800	38.800	22.000	16.000
1971/72	512.300	364.700	52.500	59.900	21.700	13.500
1972/73	233.300	140.300	43.800	22.600	17.600	9.000
1973/74	786.000	540.000	114.000	101.000	18.500	12.500
1974/75	608.000	387.000	116.500	77.000	20.000	7.500
1975/76	576.700	359.700	121.900	66.000	19.700	9.400
Promedio decenio 1966/67 a 1975/76	500.740	325.940	80.080	57.540	22.450	14.730
Porcientos	100,0	65,1	16,0	11,5	4,5	2,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

CUADRO N° 3

PRODUCCION DE PERAS - TOTAL Y POR PROVINCIAS

(en toneladas)

Cosecha	Total	Río Negro	Mendoza	Neuquén	Buenos Aires	Otras Provincias
1966/67	118.600	77.700	25.000	5.200	5.900	4.800
1967/68	111.800	68.700	27.900	3.700	6.100	5.400
1968/69	102.600	63.000	24.500	4.000	7.000	4.100
1969/70	93.600	55.700	23.100	3.800	6.100	4.900
1970/71	74.300	38.100	25.100	3.900	3.000	4.200
1971/72	97.900	63.600	20.600	3.800	6.000	3.900
1972/73	43.200	21.800	14.250	3.080	1.050	3.020
1973/74	110.000	70.300	28.100	4.000	3.800	3.800
1974/75	97.200	60.000	26.400	3.700	3.960	3.140
1975/76	122.800	81.600	27.500	6.650	3.850	3.200
Promedio decenio 1966/67 a 1975/76	97.200	60.050	24.245	4.183	4.676	4.046
Porcientos	100,0	61,8	24,9	4,3	4,8	4,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

CUADRO N° 4

EXISTENCIA DE MANZANAS Y PERAS EN FRIGORIFICO AL 31.12.76 - POR ZONAS

(en cajones)

Especie, Destino y Total	Capital Federal y Gran Buenos Aires	Río Negro	Neuquén	Mendoza	Bahía Blanca	Resto del País	Total
TOTAL	107.879	380.831	37.195	116.192	11.420	60.540	714.057
MANZANAS	103.525	377.402	36.791	109.723	10.975	60.337	698.753
Mercado interno	45.168	75.768	7.208	27.184	8.976	57.953	222.257
Exportación	58.357	171.132	13.075	63.273	1.999	2.384	310.220
Sin clasificar	-	130.502	16.508	19.266	-	-	166.276
PERAS	4.354	3.429	404	6.469	445	203	15.304
Mercado interno	3.820	3.339	335	6.412	111	203	14.220
Exportación	534	90	69	57	334	-	1.084

Fuente: Departamento de Frutas y Hortalizas - Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

CUADRO N° 5

EXPORTACION DE MANZANAS

(en toneladas) (*)

PERIODO	TONEELADAS	VARIACION CON RELACION AL AÑO ANTERIOR
1972	220.617	-
1973	63.368	- 71,3%
1974	251.880	+ 297,5%
1975	219.169	- 13,0%
1976	241.826	+ 10,3%

(*) Se consideran cajones de 20 kgs. netos de fruta.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corporación Frutícola Argentina.

CUADRO N° 6EXPORTACION DE PERAS

(en toneladas) (*)

PERIODO	TONELADAS	VARIACION CON RELACION AL AÑO ANTERIOR
1972	32.550	-
1973	10.843	- 66,7%
1974	30.509	+ 181,4%
1975	30.700	+ 0,6%
1976	45.167	+ 47,1%

(*) Se consideran cajones de 20 kgs. netos de fruta.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corporación Frutícola Argentina.

CUADRO N° 7MANZANAS - PRECIOS AL POR MAYOR1 - NOMINALES POR KILOGRAMO

PERIODO	1975	1976	VARIACION PORCENTUAL
Enero	6,1000	34,5015	+ 465,6
Febrero	6,7375	17,6667	+ 162,2
Marzo	3,8184	16,7138	+ 337,7
Abril	5,1159	33,7583	+ 559,9
Mayo	5,2125	31,2083	+ 498,7
Junio	4,8586	29,2083	+ 501,2
Julio	5,5624	33,7500	+ 506,8
Agosto	5,6628	37,6136	+ 564,2
Setiembre	9,2375	40,9625	+ 343,4
Octubre	11,7821	51,5379	+ 337,4
Noviembre	14,8000	67,3500	+ 355,1
Diciembre	17,0517	68,4400	+ 301,4
Promedio anual	7,9966	38,5592	+ 382,2

2 - REALES POR KILOGRAMO (1)

PERIODO	1975	1976	VARIACION PORCENTUAL
Enero	4,2273	4,7470	+ 12,3
Febrero	4,1487	1,8901	- 54,4
Marzo	2,2213	1,1604	- 47,8
Abril	2,8741	1,8558	- 35,4
Mayo	2,7756	1,6377	- 41,0
Junio	1,8022	1,4639	- 18,8
Julio	1,5620	1,5942	+ 2,1
Agosto	1,3798	1,6445 (*)	+ 19,2
Setiembre	1,9913	1,6455 (*)	- 17,4
Octubre	2,3298	1,9825 (*)	- 14,9
Noviembre	2,6619	2,4242 (*)	- 8,9
Diciembre	2,8036	2,3149 (*)	- 17,4
Promedio anual	2,5648	2,0301 (*)	- 20,8

(1) Precios deflacionados por el nivel general de precios al por mayor. (Base: Enero de 1974 = 100).

(*) Cifras provisionarias.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del I.N.D.E.C.

CUADRO N° 8

PERAS - PRECIOS AL POR MAYOR1 - NOMINALES POR KILOGRAMO

PERIODO	1975	1976	VARIACION PORCENTUAL
Enero	4,3692	22,2100	+ 408,3
Febrero	4,5467	21,8500	+ 380,6
Marzo	5,5968	20,2000	+ 260,9
Abril	4,8398	33,8300	+ 599,0
Mayo	4,8361	32,5500	+ 573,1
Junio	5,3500	29,8125	+ 457,2
Julio	6,7292	30,2917	+ 350,2
Agosto	6,2417	39,1250	+ 526,8
Setiembre	8,5500	38,7620	+ 353,4
Octubre	10,1625	37,2500	+ 266,5
Noviembre	22,4750	63,6700	+ 183,3
Diciembre	25,0000	54,9800	+ 119,9
Promedio anual	9,0581	35,3776	+ 290,6

2 - REALES POR KILOGRAMO (1)

PERIODO	1975	1976	VARIACION PORCENTUAL
Enero	3,0279	3,0559	+ 0,9
Febrero	2,7997	2,3376	- 16,5
Marzo	3,2558	1,4025	- 56,9
Abril	2,7190	1,8597	- 31,6
Mayo	2,5751	1,7081	- 33,7
Junio	1,9844	1,4941	- 24,7
Julio	1,8897	1,4309	- 24,3
Agosto	1,5209	1,7105 (*)	+ 12,5
Setiembre	1,8431	1,5571 (*)	- 15,5
Octubre	2,0096	1,4329 (*)	- 28,7
Noviembre	4,0423	2,2918 (*)	- 43,3
Diciembre	4,1105	1,8596 (*)	- 54,8
Promedio anual	2,6482	1,8451 (*)	- 30,3

(1) Precios deflacionados por el nivel general de precios al por mayor. (Base: Enero de 1974 = 100).

(*) Cifras provisionales.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del I. N. D. E. C.

CUADRO N° 9

CONSUMO APARENTE DE MANZANAS Y PERAS EN LOS AÑOS 1975 Y 1976

(en toneladas)

1 - MANZANAS

	1975		1976	
Existencia al 31.12 (año anterior)	14.342		9.310	
Producción	<u>608.000</u>	622.342	<u>576.700</u>	586.010
Menos: Exportaciones	219.169		241.826	
Existencia al 31.12	<u>9.310</u>	<u>228.479</u>	<u>14.166</u>	<u>255.992</u>
CONSUMO APARENTE		393.863		330.018

2 - PERAS

	1975		1976	
Existencia al 31.12 (año anterior)	85		23	
Producción	<u>97.200</u>	97.285	<u>122.800</u>	122.823
Menos: Exportaciones	30.700		45.167	
Existencia al 31.12	<u>23</u>	<u>30.723</u>	<u>315</u>	<u>45.482</u>
CONSUMO APARENTE		66.562		77.341

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina de Estimaciones Agropecuarias del Servicio de Economía Rural (SEAG); Departamento de Frutas y Hortalizas (SEAG) y Corporación Frutícola Argentina.

CUADRO N° 10PRIMERA ESTIMACION DE PRODUCCION DE MANZANAS Y PERASCOSECHA 1976/77

(en toneladas)

1 - MANZANAS

Provincias	Producción 1976/77		Variación porcentual sobre	
	Toneladas	%	1975/76	Promedio 1966/67 a 1975/76
Río Negro	400.000	69,0	+ 11,2	+ 22,7
Mendoza	80.000	13,8	- 34,4	- 0,1
Neuquén	70.000	12,0	+ 6,1	+ 21,6
Buenos Aires	17.900	3,1	- 9,1	- 20,3
Otras provincias	12.100	2,1	+ 28,7	- 17,8
TOTAL	580.000	100,0	+ 0,6	+ 15,8

2 - PERAS

Provincias	Producción 1976/77		Variación porcentual sobre	
	Toneladas	%	1975/76	Promedio 1966/67 a 1975/76
Río Negro	99.000	74,4	+ 21,3	+ 64,9
Mendoza	20.000	15,0	- 27,3	- 17,5
Neuquén	8.100	6,1	+ 21,8	+ 93,6
Buenos Aires	3.000	2,3	- 22,1	- 35,8
Otras provincias	2.900	2,2	- 9,4	- 28,3
TOTAL	133.000	100,0	+ 8,3	+ 36,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

LANA

LANAS

ZAFRA 1975/76

1. PRODUCCION.

El producto de la zafra 1975/76 -comprendida entre el 1º de octubre de 1975 y el 30 de setiembre de 1976- ascendió a 160.000 toneladas de lana base sucia. De ese total corresponden 155.000 toneladas a lana proveniente de esquila y 5.000 toneladas a lana de cueros (Cuadro N° 1).

La comparación del total obtenido con los resultados de temporadas anteriores nos muestra que:

- es un 3,2% superior al volumen de la zafra 1974/75 (en términos absolutos el incremento ha sido de 5.000 toneladas).
- representa no obstante ello una caída del 7,5% frente a las 172.900 toneladas promedio de la última década (1965-66/1974/75-Cuadro N° 10).
- frente a la mayor producción registrada en las últimas diez temporadas (198.000 toneladas en 1966-67) el descenso es del 19%.

Todo ésto evidencia que, si bien se produjo una leve recuperación en esta última zafra, la magnitud del aumento de producción está lejos de representar la superación de la fase de estancamiento relativo en que se ha desenvuelto la actividad en los últimos años. Muestra de esto la constituye el hecho de que, para el período analizado y de acuerdo a los censos ganaderos, la existencia de ovinos en nuestro país había declinado significativamente, registrándose una cifra que se aproximaba a las 34.700.000 cabezas. (Análisis de Coyuntura N° 4). Este número de animales es el más bajo de los registrados en el presente siglo.

Es así que puede afirmarse que el aumento de la producción tuvo su origen en la presencia de favorables condiciones climáticas en la mayoría de las provincias productoras. Ello permitió que el desarrollo de las pasturas redundara en la elevación de la productividad por animal y se compensara así la disminución de las majadas.

La composición por finura se mantuvo prácticamente sin alteraciones importantes en relación a la temporada anterior, presentándose la siguiente distribución: fina (31%); cruza fina (45%); cruza mediana (4%); cruza gruesa (17%) y criolla o mestiza (3%).

2. DEMANDA.

2.1. CONSUMO INTERNO.

La evolución del consumo interno de lana en el transcurso de los últimos meses de la zafra 1975/76 confirmó la estimación que hiciéramos en nuestro anterior informe, referida a que el balance final de la temporada mostraría una sensible disminución del consumo por parte de la industria textil lanera con destino al abastecimiento del mercado interno. Se calcula que la retracción en la actividad alcanzó un 12,5%, producto de una caída en términos absolutos de 6.000 toneladas al pasar de 48.000 toneladas en 1974/75 a 42.000 toneladas en la temporada analizada.

El origen de la disminución del consumo se considera que está motivado por la evolución negativa de las ventas minoristas durante el año lanero y las pocas perspectivas de revertir la situación que se presentaba.

Por su parte, la caída de la demanda interna fue el resultado de la acción de dos factores concurrentes. Por un lado, la caída en los ingresos reales produjo una limitación por parte de los demandantes más que proporcional, en relación a otros bienes, dado que las manufacturas de lana, y en especial la indumentaria, son bienes de consumo que tienen una alta elasticidad-ingreso. En segundo lugar, el incremento que, como veremos más adelante, se produjo en las exportaciones de lana sucia e industrializada, originó una firme demanda por parte del sector exportador que, al traducirse en mejores precios para la materia prima, dió lugar a un encarecimiento relativo de los bienes finales y, por consiguiente, una nueva reducción del consumo interno.

2.2. EXPORTACIONES.

Al término de la temporada 1975/76 nos encontramos con que el resultado de la misma, en cuanto al volumen de las exportaciones realizadas, muestra el mantenimiento y aún reafirmación de la recuperación experimentada a partir de la temporada anterior, no obstante la caída en las ventas en el último trimestre. La distribución mensual de los embarques fue la siguiente:

EXPORTACIONES DE LANA (BASE SUCIA)

MESES	ZAFRA 1974/75	ZAFRA 1975/76	VARIACION PORCENTUAL
Octubre	2.589	6.168	+ 138,2
Noviembre	3.912	10.661	+ 172,5
Diciembre	4.359	12.396	+ 184,4
Enero	3.859	16.558	+ 329,1
Febrero	6.759	12.617	+ 86,7
Marzo	4.871	9.906	+ 103,4
Abril	14.210	16.750	+ 17,9
Mayo	13.402	14.071	+ 5,0
Junio	11.809	10.617	+ 10,1
Julio	8.650	7.263	- 16,0
Agosto	10.017	8.170	- 18,4
Setiembre	9.032	5.812	- 35,6
TOTAL 12 MESES	93.469	130.989	+ 40,1

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Federación Lanera Argentina.

La recuperación en los despachos de lana al exterior, que en forma continuada se venía registrando desde abril de 1975, se vió interrumpida en los últimos tres meses de la zafra 1975/76 tal como se puede apreciar en el cuadro anterior. No obstante ello, el volumen embarcado a lo largo de la temporada ascendió a 130.989 toneladas. Ese total representa un aumento del 40,1% en relación a la temporada anterior, del 102,5% frente a lo exportado en 1973/74 y similar al promedio de la última década.

Tal como afirmáramos en nuestro informe anterior (Análisis de Coyuntura N° 4), "el crecimiento de las exportaciones tiene su origen en una favorable coyuntura internacional que mostró, en el lapso bajo análisis, un incremento de la demanda por parte de los países industrializadores y un consiguiente proceso de alza en los precios internacionales de la lana que, acompañado por favorables condiciones internas -evolución de los tipos netos de cambio-, permitió esa expansión de las ventas argentinas ante la mejora en la situación competitiva de nuestros exportadores". También contribuyó a este resultado la declinación en la producción mundial de lana, lo que produjo un desba-

lance entre la oferta y la demanda y una caída de los stocks de lana acumulados en los principales mercados de los países productores de esta materia prima.

En el segundo semestre de 1976 se adoptaron dos resoluciones que significaron importantes alicientes a la exportación de lanas. En primer término el Ministerio de Economía de la Nación dispuso suspender por el término de 120 días la aplicación del derecho de exportación para las exportaciones de hasta 15.000 toneladas de lana sin cardar ni peinar o lavada en vivo o a lomo (lavada en vellón) que a la fecha de la resolución se hallase en poder y fuera propiedad de los productores de las provincias de Santa Cruz, Chubut, Neuquén, Río Negro y Gobernación de Tierra del Fuego. (Ministerio de Economía, Resolución N° 311 del 6 de julio de 1976).

En segundo lugar, se estableció que las exportaciones de lanas sucias se graven con un derecho de exportación del 15% y que las divisas generadas por esas ventas se comercialicen en el mercado libre. Para los embarques de lanas lavadas se dispuso un derecho del 10%. Este tratamiento, se afirmó, tendría vigencia durante todo el período correspondiente a la zafra 1976/77 (Resolución N° 562 - Ministerio de Economía - 30 de setiembre de 1976).

En los Cuadros N° 3 a 5 se observan las características de los despachos de lana y los ingresos que se obtuvieron en las ventas al exterior.

El análisis por finura muestra un significativo repunte de las exportaciones de lanas crusa fina que, con un crecimiento del 106,1%, pasaron a representar el 40% de nuestros embarques. En relación a las disponibilidades (stocks al inicio de la zafra y producción durante la misma) la distribución de las ventas por finura muestra con las primeras una correlación bastante acentuada, modificándose así las proporciones registradas en las últimas zafras. Analizando desde este punto de vista, son también destacables los envíos de lanas crusa mediana y crusa gruesa. En especial los despachos de lanas medianas que fueron superiores en un 20% a la producción total en los doce meses. Todo esto coincide con las características de la demanda en el mercado internacional que se volcó preferentemente a las lanas cruzas y de mayor diámetro en general.

Si analizamos las exportaciones de lana de acuerdo a las etapas del proceso industrial cumplidas previamente al embarque, vemos que los aumentos en las ventas se originan en los avances logrados en lanas sucias y lavadas. También es destacable, por el avance absoluto y porcentual en relación a la temporada anterior, el nivel alcanzado por las ventas de lana peinada. Los principales destinos de estas últimas han sido Italia, Japón y Hong Kong.

El incremento de las lanas peinadas permitió que su participación pasara del 9,7 al 12,1% sobre el total de las ventas. En el total de las remesas se observa una leve recuperación en la proporción que sobre el total corresponde a las variedades con mayor valor agregado (todos los estados a excepción de sucias y de peladero) que pasan a representar, el 56% en la zafra anterior, el 58% en 1975/76. El incremento en los to-

nelajes exportados fue acompañado por un aumento, si bien no de igual magnitud, en los valores recibidos por los exportadores. Los ingresos en divisas provenientes de las ventas en la zafra, ascendieron a U\$S 125.666.000, con una diferencia porcentual positiva del 36,2% con respecto a lo recaudado en los doce meses de la temporada precedente.

En cuanto a la evolución del precio promedio de la tonelada de lana exportada (base sucia), vemos que pasa de U\$S 987 a U\$S 959, es decir, muestra una caída del 2,8% que tiene origen en un retroceso en los valores obtenidos en todos los estados a excepción de lanas de peladero y carbonizadas que vieron incrementar su precio en el 12,9% y 8,2% respectivamente. En cuanto al resto de los precios promedios de la tonelada de lana (base sucia) son especialmente destacables las disminuciones de los valores para los hilados (-23,8%) y los tejidos (-44,6%).

Los principales destinos de las exportaciones de lanas y sus manufacturas en el transcurso de la zafra 1975/76 han sido: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (17,7%), Reino Unido (11,5%), Italia (10,7%), República Federal Alemana (10,0%), Estados Unidos de América (7,7%), Irán (6,6%), Bélgica (5,6%) y Japón (5,2%). En comparación a los envíos de la temporada anterior deben destacarse los incrementos superiores al 100% en los embarques con destino a Italia, R.F. Alemana, Reino Unido y EE.UU. Ello en combinación con una baja del 10,4% en los despachos a la URSS, dió como resultado que la participación de este país pasase del 27,7 al 17,7%. Dentro de los países antes enumerados sólo se observa la caída de las exportaciones a uno de ellos. Es el caso de Irán que disminuyó sus compras en un 27%, principalmente de lanas lavadas.

2.3. DEMANDA TOTAL Y COMERCIALIZACION.

El balance que arroja la combinación de ambos elementos componentes de la demanda total muestra un saldo positivo, para la evolución comparativa de esta última, en el transcurso de la zafra 1975/76. Ello fue el resultado del hecho que la disminución de los requerimientos de la industria textil lanera argentina con destino al abastecimiento del mercado interno, se vió más que compensada por el aumento de las compras del sector exportador. De esta manera se arribó al final de la temporada con un stock ligeramente inferior al estimado a igual fecha de la zafra 1974/75. En términos absolutos se considera su volumen en alrededor de las 95.000 toneladas, lo que representa un remanente de considerable importancia ya que equivale al 58% de lo previsto como producto de la nueva zafra.

En cuanto a lo operado en los mercados locales, en el cuadro siguiente se vuelcan los resultados para las operaciones registradas en el Mercado de Frutos "Victoria" de Bahía Blanca y en Barracas de Buenos Aires y Avellaneda.

	Barracas Buenos Aires y Avellaneda	Mercado Victoria	TOTAL
- Variación en los volúmenes operados (todas las finuras) 1974/75-1975/76	- 39,8%	- 29,8%	- 37,7%
- Idem. Lana Madre Fina	- 34,3%	- 21,8%	- 31,9%
- Idem. Lana Madre Cruzada Fina	- 42,2%	- 32,1%	- 41,1%
- Participación porcentual:			
1974/75	79,1	20,9	100,0
1975/76	76,4	23,6	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Lanas de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Vemos así que, a diferencia de lo verificado en temporadas anteriores, en las que el volumen de las operaciones registradas en estos mercados acompañaba en sus oscilaciones los cambios en la demanda total, esta vez, el incremento de ésta fue paralelo a profundas caídas en las ventas en Barracas y en el Mercado Victoria. El desarrollo de la actividad comercial presentó algunos altibajos y en especial es destacable la recuperación del movimiento transaccional en el último trimestre de la zafra, en importante medida influenciada por las medidas de estímulo a la exportación antes comentadas.

El volumen total registrado ascendió a 12.206 toneladas que en comparación a las 19.592 verificadas en el transcurso de la zafra 1974/75. Al presentarse una tasa de disminución proporcionalmente inferior en las transacciones registradas en el Mercado de Frutos "Victoria", vemos que su participación en el total de las operaciones presenta un avance en relación a la temporada anterior.

3. PRECIOS.

3.1. PRECIOS INTERNACIONALES.

La evolución de los precios registrados en los mercados internacionales mostró, a lo largo de los doce meses comprendidos entre octubre de 1975 y setiembre de 1976, una continua tendencia ascendente. Nos encontramos así, tal como se refleja en el cuadro siguiente, con importantes avances en los niveles de comercialización que determinaron aumentos considerables tanto en los precios entre los meses extremos del lapso observado, como en los valores promedio para la temporada.

	Lanas Finas (64's)	Lanas Cruza Fina (58's)
- Variación de los precios entre Octubre/75 y Setiembre/76	+ 33,3%	+ 49,3%
- Variación del promedio de precios zafra 1975/76 con relación a la zafra anterior	+ 19,4%	+ 28,6%

Fuente: Elaboración propia en base al Cuadro N° 7.

Los mejores precios que vemos se obtuvieron para las lanas cruza fina es tán justificados en que existió una demanda mucho más activa para estos tipos, y en general, para todas aquellas calidades de mayor grosor. Esto se explica a partir de la conjunción de dos elementos: las alternativas de la moda y la preferencia de los industriales por las lanas de menor precio relativo.

Por su parte la firmeza de la demanda global por las fibras se asienta en la necesidad de los establecimientos fabriles de hacer frente a una demanda cada vez más activa de los consumidores, en el marco de los primeros síntomas de recuperación de la situación económica interna de esos países.

El reestablecimiento de los niveles de compra por parte de varios países europeos, Japón y EE.UU. tuvo también su explicación en la necesidad, por parte de los fabricantes, de recomponer los magros stocks a los que se había arribado al térmi-

no de la temporada anterior. Otro factor que contribuyó a este aumento de las compras fue el encarecimiento relativo de las fibras artificiales.

La presión de la demanda, una declinación en la producción mundial de lana y la disposición de los tenedores a realizar sus disponibilidades ante los niveles firmes de comercialización que se presentaban, arrojaron como resultado una disminución de los stocks de lana acumulados en Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica.

3.2. PRECIOS INTERNOS.

El balance de los precios obtenidos por la negociación de las lanas en los mercados nacionales muestra el franco repunte de las cotizaciones en el transcurso de la zafra 1975/76. Vemos una muestra de esta tendencia ascendente en los promedios ponderados de precios para las lanas madre fina y cruza fina en transacciones registradas en Barracas de Buenos Aires y Avellaneda y en el Mercado de Frutos "Victoria" de Bahía Blanca.

	Lana Fina	Lana Cruza Fina
- Variación de los precios entre Octubre/75 y Setiembre/76	+ 436,7%	+ 580,6%
- Idem. Deflacionados por el nivel general de precios al por mayor	+ 9,2%	+ 38,3%
- Variación del promedio de precios Zafra 1975/76 con relación al de la zafra anterior	+ 777,7%	+ 759,0%
- Idem. Deflacionados por el nivel general de precios al por mayor	+ 35,9%	+ 24,7%

Fuente: Elaboración propia en base al Cuadro N° 6.

Como es dable apreciar, el significativo aumento de los valores nominales permitió que, no obstante los altos valores alcanzados por los índices de precios, al fi-

nalizar la zafra nos encontráramos con un incremento de los precios reales en comparación a la temporada anterior. El mayor encarecimiento se verificó para las lanas cruza fina, lo que refleja las tendencias, ya comentadas, en el mercado internacional.

El repunte de los precios internos es la resultante de una serie de factores que presionaron positivamente sobre los niveles de comercialización. Por una parte, la evolución de las cotizaciones en los mercados internacionales y la fijación de pautas cambiarias que estimulaban las ventas al exterior, al aumentar las posibilidades de colocación de nuestras lanas, dieron como resultado una actitud franca de compra por parte de los exportadores que a su vez forzó a los compradores de los establecimientos fabriles a mejorar sus ofertas en la búsqueda de los mejores lotes. En cuanto a la demanda total de la industria textil, ésta si bien vió disminuído su consumo con destino al abastecimiento del mercado interno, compensó esta caída con el cumplimiento de órdenes de compra del exterior y contribuyó así a reforzar la presión demandante.

4. PATAGONIA - EVOLUCION A NIVEL PROVINCIAL.

4.1. PRODUCCION.

La participación de la producción regional de lanas en el total nacional tuvo un tenue repunte, alcanzando el 43,5%. Ello fue la resultante de un aumento más que proporcional frente a los totales de la temporada anterior. Es así que el producto de la esquila patagónica se expande en un 4,2% frente al 3,7% para el total del país.

El análisis de la evolución provincial muestra las siguientes variaciones jurisdiccionales para cada una de ellas en relación a la zafra 1974/75:

Chubut	+ 3,3%
Neuquén	+ 16,1%
Río Negro	+ 2,7%
Santa Cruz	+ 3,1%
Tierra del Fuego	+ 8,6%
Total Patagonia	+ 4,2%

Los mayores aumentos se registraron en la provincia del Neuquén y en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Las diferencias en más con la producción del año anterior se deben, antes que al aumento de las majadas, a un incremento de la productividad por animal que fue producto de propicias condiciones climáticas que permitieron el desarrollo de las pasturas y un crecimiento del peso promedio por vellón.

La distribución por finuras de la producción muestra similares caracterís

ticas a temporadas anteriores con una concentración casi absoluta en las lanas finas (66%) y cruza finas (33%).

4.2. COMERCIALIZACION.

No obstante que se considera que en el transcurso de la zafra 1975/76 la demanda de lanas patagónicas se manifestó particularmente activa por la incidencia de las medidas de promoción que analizáramos, este fenómeno no se reflejó en el volumen comercializado en las Barracas de Buenos Aires y Avellaneda y en el Mercado de Frutos "Victoria" de Bahía Blanca. Es así que la participación de las provincias sureñas en el total de transacciones se redujo del 72,9% en la temporada 1974/75 al 69,5% en la actual.

Este descenso más que proporcional al total nacional se presenta en todas las provincias a excepción de Chubut y Río Negro que, si bien disminuyeron sus ventas en esos mercados, lo hicieron a un ritmo menor que el promedio del resto de las jurisdicciones.

4.3. PRECIOS.

Los precios de comercialización de las lanas patagónicas registrados en los mercados nacionales son, prácticamente en todos los casos, superiores a los promedios nacionales. La única excepción, la encontramos en los registros del Territorio Nacional de Tierra del Fuego y su explicación la tenemos en la ausencia de operaciones en los últimos meses, asumiendo en consecuencia los primeros una ponderación muy elevada.

En el repunte de los precios para las lanas originadas en las provincias del sur de nuestro país, tuvieron influencia las medidas de promoción cambiario-impositivas que se adoptaron para estimular la colocación de las mismas en el exterior y facilitar así la descompresión de los stocks.

5. PERSPECTIVAS.

5.1. MERCADOS INTERNACIONALES.

Las perspectivas de corto y mediano plazo para la negociación de las lanas en los principales mercados internacionales muestran buenas posibilidades. Se prevé el mantenimiento de las pautas verificadas a lo largo del segundo semestre de 1976 en el que se observó una actitud franca de compra por parte de los países industrializadores.

En los cinco primeros meses (julio-noviembre) de la actual temporada de Australia, y en comparación a la precedente, las ventas en remate aumentaron en un 6% de acuerdo a informaciones del Consejo Nacional de Comisionistas Laneros. El precio promedio fue de 168,59 centavos por kilogramo, lo que representa un incremento del 26%. Por su parte, las existencias a fines de noviembre mostraron una caída del 20%.

Para lo que resta de la temporada 1976/77 (hasta el 30 de junio en el hemisferio norte) e inclusive buena parte de la temporada 1977/78, las predicciones de la Oficina de Estadísticas de Australia indican que los precios en remate de las lanas deberían permanecer relativamente firmes aunque los resultados generales, particularmente en la próxima temporada, habrán de depender de la reanudación de un modesto crecimiento económico en los principales países industrializados.

En cuanto a las perspectivas de la demanda de lana para las diferentes finuras, se estima que reducidas las diferencias entre las distintas categorías al verificarse en los últimos meses una mayor demanda por las de mayor micronaje, nos encontraremos con una recuperación de la demanda por las lanas merino en detrimento de las lanas cruza. Esto se vería reforzado por las tendencias de la moda que, por ejemplo en ropa masculina, la anterior preferencia por los tweed podría ceder su lugar a casimires más finos y livianos. También y de acuerdo a informes de la Junta Lanera Australiana, hay indicios crecientes del interés en telas de lana más livianas para ropa femenina.

La situación de nuestras exportaciones de lana se vería reforzada, en el marco de un mercado internacional activo y en expansión, por la conjunción de un fortalecimiento de la demanda de los países consumidores de materia prima y un paralelo retroceso en la oferta mundial de lana. En especial en el caso de Australia, principal productor de lanas, se estima que el producto de la zafra 1976/77 alcanzará a 724.500 toneladas, es decir un 4% menor a la temporada anterior.

5.2. MERCADO INTERNO.

5.2.1. Producción.

La estimación de producción total de lanas en nuestro país en el transcurso de la zafra 1977/78 indica un total de 164.000 toneladas de lana (base sucia). De ese total corresponden 160.000 toneladas a lana de esquila y las 4.000 toneladas restantes a lana de cueros.

El incremento previsto para la producción nacional es, en consecuencia, del 2,5% y tiene su principal explicación en los aumentos de la producción en las provincias de Buenos Aires y Santa Cruz (Cuadro N° 2).

En relación al producto de la temporada anterior encontramos las siguien-

tes variaciones en las provincias patagónicas: Chubut: + 2,0%; Neuquén: + 5,6%; Río Negro: + 0,4%; Santa Cruz: + 10,6% y Territorio Nacional de Tierra del Fuego: + 1,3%.

5.2.2. Demanda.

Al igual de lo verificado en la temporada anterior es previsible un comportamiento disímil de cada una de las componentes de la demanda total. Por un lado, es de esperar un nuevo retroceso en el consumo de la industria textil lanera con destino al abastecimiento del mercado interno. Ello se debe a que no es previsible un incremento tal en el consumo de los últimos meses de la temporada, como para contrarrestar la disminución que se está produciendo en el primer semestre.

Las estimaciones para el consumo fabril indican que se producirá una caída del 4,8%. En términos absolutos las compras de los establecimientos textiles para tal uso alcanzarían las 40.000 toneladas.

Contrariamente, las perspectivas para las exportaciones, si bien se ha registrado una caída del 11% para el trimestre octubre-diciembre de 1976, indicarían que, en el marco de un mercado internacional que muestra una activa demanda y niveles firmes de comercialización, se estará en condiciones de alcanzar los volúmenes exportados en la última zafra.

Un elemento que se espera ha de contribuir a la consecución de ese objetivo es la ya comentada Resolución 562 del Ministerio de Economía por la cual se establece un régimen cambiario-impositivo para las exportaciones de lanas que ha de tener vigencia durante todo el período de la presente zafra. Con ello se espera dar una mayor fluidez a las operaciones ya que el conocimiento del tratamiento que regirá a lo largo de la temporada evitará los frecuentes períodos de paralización de la plaza ante actitudes de retracción o expectativa de los tenedores a la espera de obtener mejores precios o formas de pago ante la reglamentación de algún nuevo estímulo impositivo.

CUADRO Nº 1

LANA - PRODUCCION TOTAL Y POR FINURAS - ESTIMACION ZAFRA 1974/75

(en toneladas - Base Sucia)

Procedencia	Fina	Cruza		Cruza Mediana	Cruza Gruesa	Criolla o Mestiza	Total
		Fina	Gruesa				
Buenos Aires	3.100	32.000	22.700	2.000	200	60.000	
La Pampa	600	4.300	950	100	50	6.000	
Corrientes	400	4.400	100	1.500	100	6.500	
Entre Ríos	400	2.900	50	2.600	50	6.000	
Córdoba	150	1.300	200	150	400	2.200	
San Luis	50	200	50	-	300	600	
Santa Fe	50	250	-	50	50	400	
Mendoza	100	200	-	-	300	600	
Neuquén	2.100	800	50	-	150	3.100	
Río Negro	9.750	1.100	200	50	100	11.200	
Chubut	22.700	1.400	-	50	50	24.200	
Santa Cruz	8.900	13.800	50	50	-	22.800	
Tierra del Fuego	-	3.450	-	50	-	3.500	
Otras Provincias	50	200	-	-	2.150	2.400	
Total Lana de Esquila	48.350	66.300	24.350	6.600	3.900	149.500	
Lana de cueros	250	2.700	1.950	400	200	5.500	
TOTAL	48.600	69.000	26.300	7.000	4.100	155.000	

Fuente: Departamento de Lanas de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

CUADRO N° 2LANA - PRODUCCION TOTAL Y POR FINURAS

ESTIMACION ZAFRA 1976/77

(en toneladas - base sucia)

Procedencia	Fina	Cruza Fina	Cruza Mediana	Cruza Gruesa	Criolla o Mestiza	Total
Buenos Aires	3.500	33.800	2.000	24.200	100	63.600
La Pampa	800	4.500	100	950	50	6.400
Corrientes	400	5.000	1.800	50	100	7.350
Entre Ríos	400	3.200	2.800	50	150	6.600
Córdoba	150	1.100	50	200	450	1.950
San Luis	50	200	-	50	250	550
Santa Fe	50	200	50	-	50	350
Mendoza	100	100	-	-	400	600
Neuquén	2.750	850	-	50	150	3.800
Río Negro	10.100	1.100	50	200	100	11.500
Chubut	23.000	2.400	50	-	50	25.500
Santa Cruz	10.500	15.400	50	50	-	26.000
T.N. Tierra del Fuego	-	3.800	50	-	-	3.850
Otras Provincias	-	50	-	-	1.850	1.900
Total Lana de Esquila	51.800	71.700	7.000	25.800	3.700	160.000
Lana de cueros	200	1.800	300	1.600	100	4.000
Total	52.000	73.500	7.300	27.400	3.800	164.000

Fuente: Departamento de Lanas de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

CUADRO N° 3EXPORTACIONES DE LANA - POR FINURA (*)

(en toneladas - base sucia)

1 - TOTALES ZAFRA 1975/76

Finura	Octubre 1974 a Setiembre 1975	Octubre 1975 a Setiembre 1976	Variación Porcentual
Fina	32.307	37.825	+ 17,1
Cruza Fina	23.991	49.453	+ 106,1
Cruza Mediana	5.870	8.432	+ 43,6
Cruza Gruesa	25.042	28.031	+ 11,9
TOTAL	87.210	123.741	+ 41,9

2 - PRIMER TRIMESTRE ZAFRA 1976/77

Finura	Octubre 1975 a Diciembre 1975	Octubre 1976 a Diciembre 1976	Variación Porcentual
Fina	6.574	6.967	+ 6,0
Cruza Fina	10.149	9.756	- 3,9
Cruza Mediana	1.364	1.846	+ 35,3
Cruza Gruesa	9.226	5.052	- 45,2
TOTAL	27.313	23.621	- 13,5

(*) No se incluye Blousse, desperdicios y varios.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Federación Lanera Argentina.

CUADRO N° 4

EXPORTACIONES DE LANA - SEGUN ESTADO

(en toneladas - Base sucia)

ESTADO	TOTALES ZAFRA				PRIMER TRIMESTRE ZAFRA			
	Octubre 1974 a		Variación		Octubre 1975 a		Variación	
	Setiembre 1975	Setiembre 1976	Porcentual	Porcentual	Diciembre 1975	Diciembre 1976	Porcentual	Porcentual
Sucia	39.346	52.879	+ 34,4		10.547	7.050	-	33,2
Peladero	1.570	2.658	+ 69,3		683	982	+	43,8
Lavada	36.507	50.057	+ 37,1		12.111	7.810	-	35,5
Carbonizada	467	895	+ 91,6		127	178	+	40,2
Peinada	9.103	15.888	+ 74,5		3.750	5.483	+	46,2
Hilados	184	1.283	+ 597,3		89	1.809	+	1.932,6
Tejidos	33	81	+ 145,5		6	309	+	5.050,0
Otras clasifi-								
caciones (*)	6.259	7.248	+ 15,8		1.912	2.367	+	23,8
TOTAL	93.469	130.989	+ 40,1		29.225	25.988	-	11,1

(*) Incluye blousse, desperdicios y varios.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Federación Lanera Argentina.

CUADRO N° 5

EXPORTACIONES DE LANA - MONTO

(en miles de dólares estadounidenses)

ESTADO	TOTALES ZAFRA					
	1er. TRIMESTRE ZAFRA					
	Octubre 1974 a Setiembre 1975	Octubre 1975 a Setiembre 1976	Variación Porcentual	Octubre 1975 a Diciembre 1975	Octubre 1976 a Diciembre 1976	Variación Porcentual
Sucia	44.676	59.181	+ 32,5	11.348	11.447	+ 0,9
Peladero	813	1.554	+ 91,1	374	894	+ 139,0
Lavada	32.931	42.958	+ 30,4	10.282	10.849	+ 5,5
Carbonizada	313	649	+ 107,3	85	221	+ 160,0
Peinada	10.149	15.710	+ 54,8	3.419	7.962	+ 132,9
Hilados	479	2.544	+ 431,1	128	3.907	+ 2.952,3
Tejidos	184	250	+ 35,9	59	817	+ 1.284,7
Otras clasifi- caciones (*)	2.725	2.820	+ 3,5	703	1.198	+ 70,4
TOTAL	92.270	125.666	+ 36,2	26.398	37.295	+ 41,3

(*) Incluye blouse, desperdicios y varios.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Federación Lanera Argentina.

CUADRO N° 6

EVOLUCION DE LOS PRECIOS INTERNOS DE LA LANA

PERIODO		LANA MADRE FINA		LANA MADRE CRUZA FINA	
AÑO	MES	Precios corrientes (a)	Precios constantes (b)	Precios corrientes (a)	Precios constantes (b)
1974	Octubre	142,63	81,74	138,95	79,63
	Noviembre	160,69	88,24	137,39	75,45
	Diciembre	157,73	84,21	142,58	76,12
1975	Enero	170,12	85,44	134,14	67,37
	Febrero	155,18	69,25	142,12	63,42
	Marzo	192,52	81,13	154,68	65,18
	Abril	198,71	80,68	171,63	69,68
	Mayo	233,55	90,14	199,40	76,96
	Junio	243,72	65,52	246,55	66,28
	Julio	269,20	54,77	262,47	53,40
	Agosto	343,83	60,69	310,01	54,72
	Setiembre	400,44	62,54	321,11	50,15
	Octubre	637,59	91,21	487,23	69,81
	Noviembre	986,10	128,52	598,37	77,98
	Diciembre	1.039,91	123,90	743,95	88,64
1976	Enero	1.099,30	109,60	819,49	81,70
	Febrero	1.612,55	125,00	1.137,03	88,14
	Marzo	1.897,66	95,47	1.497,59	75,34
	Abril	2.445,90	97,42	1.953,77	77,82
	Mayo	2.511,19	95,48	2.307,58	87,74
	Junio	2.312,73	83,99	2.236,20	81,21
	Julio	2.471,93	84,61	2.405,43	82,33
	Agosto	2.985,32	94,57 (*)	2.778,85	88,03 (*)
	Setiembre	3.422,24	99,61 (*)	3.316,07	96,52 (*)
	Octubre	3.738,81	104,21 (*)	3.013,46	83,99 (*)
	Noviembre	3.931,10	102,52 (*)	4.000,00	104,32 (*)
	Diciembre	4.135,69	101,36 (*)	3.758,78	92,12 (*)
Promedio					
zafra 1974/75		222,36	75,36	196,75	66,53
Promedio					
zafra 1975/76		1.951,62	102,45 (*)	1.690,13	82,94 (*)
Promedio zafra					
1976/77 (1° trim.)		3.934,87	102,70 (*)	3.590,75	93,48 (*)

(a) Promedio ponderado en función de cantidades operadas para 10 kgs. de lana en los Mercados de Frutos "Victoria" de Bahía Blanca y en Barracas de Buenos Aires y Avellaneda.

(b) Precios deflacionados por el nivel general de precios al por mayor. (Base Octubre de 1972 = 100).

(*) Cifras provisionarias.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Lanas de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.



CUADRO N° 7

EVOLUCION DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LA LANA (*)

AÑO	MES	64's	58's
1974	Octubre	160	135
	Noviembre	165	140
	Diciembre	165	140
1975	Enero	165	135
	Febrero	165	135
	Marzo	165	135
	Abril	168	136
	Mayo	180	145
	Junio	175	145
	Julio	175	145
	Agosto	178	145
	Setiembre	178	146
	Octubre	180	148
	Noviembre	181	150
	Diciembre	182	158
1976	Enero	186	164
	Febrero	185	169
	Marzo	195	177
	Abril	196	177
	Mayo	212	188
	Junio	225	202
	Julio	225	202
	Agosto	228	205
	Setiembre	240	221
	Octubre	269	249
	Noviembre	260	248
	Diciembre	250	240
Promedio Octubre 1974 a Setiembre 1975		170	140
Promedio Octubre 1975 a Setiembre 1976		203	180
Promedio Octubre a Diciembre 1976		260	246

(*) Precios promedios de ventas de lana australiana y neocelandesa en peniques por kilogramos (C. I. F. - Reino Unido).

Fuente: Secretariado del Commonwealth; Federación Lanera Internacional y Cámara de Lavaderos de Lana y Peladeros de Cueros Lanares.

CUADRO N° 8

EVOLUCION DE LAS TASAS EFECTIVAS DE CAMBIO PARA EXPORTACIONES
DE LANA EN SUS DIFERENTES ESTADOS

A partir de	Sucia	Lavada	Tops	Hilados	Tejidos	Sucia (Patagonia)
29.12.75	52,71	55,75	65,48	75,82	78,86	59,40
12.01.76	54,71	57,86	67,96	78,69	81,86	61,65
19.01.76	63,34	67,22	75,75	92,80	96,68	75,75
27.01.76	66,36	70,42	79,35	97,22	101,28	79,35
10.02.76	71,05	75,39	84,96	104,09	108,44	84,96
16.02.76	73,77	78,28	88,21	108,08	112,59	88,21
23.02.76	77,03	81,75	92,12	112,87	117,58	92,12
04.03.76	78,80	83,62	94,23	115,45	120,27	94,23
08.03.76	82,79	88,53	102,88	122,96	128,70	98,57
02.04.76	102,00	111,00	137,98	161,28	188,25	111,00
10.05.76	106,17	115,53	143,62	167,96	196,05	115,53
13.05.76	124,90	134,26	162,35	205,41	233,50	134,26
04.06.76	133,35	143,34	173,33	219,31	249,30	143,34
29.07.76	142,62	153,32	208,91	245,26	258,61	153,32
06.09.76	146,91	157,92	215,18	252,63	258,61	157,92
30.09.76	201,80	214,15	215,18	252,63	258,61	201,80
01.11.76	201,80	214,15	241,32	283,31	258,61	201,80
20.11.76	201,80	214,15	241,32	258,61	258,61	201,80
24.12.76	220,59	234,09	263,79	282,69	296,19	220,59

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones oficiales.

CUADRO N° 9

LANA, PRECIOS Y VOLUMENES COMERCIALIZADOS POR PROVINCIA (1) (2)

PERIODO	CHUBUT			NEUQUEN			RIO NEGRO			SANTIA CRUZ			T. N. TIERRA DEL FUEGO			TOTALES NACIONALES		
	Valumen operado	Precio promedio	Valumen operado	Precio promedio	Valumen operado	Precio promedio	Valumen operado	Precio promedio										
1975																		
Octubre	186.350	515,11	5.000	400,00	137.900	723,59	1.131.290	531,44	126.300	471,01	1.870.540	519,83						
Noviembre	61.000	613,58	16.400	665,85	474.700	1.117,17	148.500	634,16	20.700	566,96	1.165.200	814,82						
Diciembre	42.400	1.121,58	7.000	900,00	235.000	1.022,77	186.300	904,15	4.000	800,00	1.492.120	797,20						
1976																		
Enero	67.200	1.077,34	-	-	50.000	906,00	172.400	1.051,01	-	-	746.250	867,29						
Febrero	184.900	1.616,69	-	-	123.800	1.292,85	19.600	1.727,67	-	-	786.200	1.267,40						
Marzo	-	-	6.000	2.000,00	76.400	1.810,67	115.900	1.666,61	-	-	547.600	1.567,74						
Abril	105.400	2.375,23	5.034	2.339,58	31.500	2.342,85	12.700	2.267,71	4.000	1.598,75	237.692	2.198,38						
Mayo	64.500	2.276,58	5.500	2.386,36	28.900	2.418,06	195.200	2.392,03	-	-	446.500	2.323,82						
Junio	169.600	2.269,25	48.000	2.262,50	355.600	2.207,65	610.270	2.116,31	-	-	1.288.260	2.170,40						
Julio	499.600	2.298,31	16.750	2.344,73	416.200	2.460,47	1.216.640	2.269,04	-	-	2.289.690	2.308,15						
Agosto	220.590	2.834,21	5.000	2.300,00	150.450	3.045,89	492.560	2.721,40	-	-	1.024.100	2.803,71						
Septiembre	94.500	3.165,70	-	-	73.700	3.159,43	61.300	3.412,52	-	-	310.100	3.046,50						
Octubre	180.000	3.472,63	-	-	104.500	3.868,47	190.200	3.341,19	3.600	3.116,66	489.200	3.496,52						
Noviembre	233.500	3.687,15	-	-	201.750	3.897,15	369.700	3.690,05	-	-	997.850	3.563,82						
Diciembre	90.400	4.039,07	11.500	2.804,34	324.900	3.905,40	154.300	3.545,98	-	-	1.220.000	3.598,30						

Zafra volumen
1974/75 operado
y precio
promedio
ponderado

2.375.168 183,43 405.650 219,36 2.894.650 179,88 8.001.490 199,89 597.900 189,96 19.592.119 181,07

Zafra volumen
1975/76 operado
y precio
promedio
ponderado

1.695.040 2.021,76 114.684 1.879,00 2.154.650 1.791,16 4.362.660 1.639,22 155.000 521,42 12.204.252 1.356,42

(1) En operaciones registradas en Barracas de Buenos Aires y Avellaneda y en el Mercado de Frutos "Victoria" de Bahía Blanca.

(2) Precios: en pesos por cada 10 Kgs. Volumen: en kilogramos.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Departamento de Lanas de la S.F.A.G.

CUADRO N° 10

PRODUCCION DE LANA - ULTIMAS ZAFRAS

(en toneladas - base sucia)

1 - POR PROVINCIAS

Zafra	Buenos Aires	Chubut	Neuquén	Río Negro	Santa Cruz	T.N.de Tierra del Fuego	Otras Provincias	Total Esquila	Lanas de Cuero	Total
1965-66	81.000	24.000	2.500	11.000	28.000	3.300	30.200	180.000	6.000	186.000
1966-67	92.000	25.200	2.700	10.800	29.200	3.100	28.000	191.000	7.000	198.000
1967-68	84.000	25.000	2.500	10.500	29.500	3.200	26.300	181.000	9.000	190.000
1968-69	71.500	24.000	2.800	10.000	28.000	3.600	26.100	166.000	8.000	174.000
1969-70	75.000	25.000	3.000	10.300	28.500	3.700	27.000	172.500	7.500	180.000
1970-71	70.300	24.000	2.600	9.800	28.000	3.500	24.800	163.000	7.000	170.000
1971-72	65.250	22.500	2.200	8.700	26.600	3.300	21.950	150.500	5.500	156.000
1972-73	63.700	23.800	2.600	9.400	26.700	3.600	25.700	155.500	4.500	160.000
1973-74	64.000	25.000	2.800	10.000	23.500	3.700	26.000	155.000	5.000	160.000
1974-75	60.000	24.200	3.100	11.200	22.800	3.500	24.700	149.500	5.500	155.000
1975-76	62.500	25.000	3.600	11.500	23.500	3.800	25.100	155.000	5.000	160.000
1976-77	63.600	25.500	3.800	11.550	26.000	3.850	25.700	160.000	4.000	164.000

2 - POR FINURAS

Zafra	Fina	Cruza Fina	Cruza Mediana	Cruza Gruesa	Crtolla o Mestiza	Total
1965-66	46.000	73.000	11.000	51.000	5.000	186.000
1966-67	48.000	83.500	11.500	50.000	5.000	198.000
1967-68	49.000	78.000	10.000	48.000	5.000	190.000
1968-69	47.800	74.000	9.700	37.600	4.900	174.000
1969-70	50.000	75.000	10.000	40.000	5.000	180.000
1970-71	48.000	70.000	9.300	38.000	4.700	170.000
1971-72	44.500	66.000	8.000	33.500	4.000	156.000
1972-73	47.000	73.000	7.500	28.500	4.000	160.000
1973-74	48.500	71.500	7.500	28.300	4.200	160.000
1974-75	48.600	69.000	7.000	26.300	4.100	155.000
1975-76	50.000	72.000	7.000	27.000	4.000	160.000
1976-77	52.000	73.500	7.300	27.400	3.800	164.000

Fuente: Departamento de Lanas de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ALGODON

ALGODON

CAMPAÑA 1975/1976

1. AREA SEMBRADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS.

La superficie cultivada fue de 433.000 has. -inferior en un 15,6% a la de 1974/75- y la producción de algodón en bruto alcanzó las 445.000 Ton., de las cuales se obtuvieron 139.500 toneladas de fibra. Ello representó un decrecimiento del 17,8% para algodón en bruto y del 18,8% para la fibra, respecto al ciclo anterior.

Entre los diversos factores que influyeron en la disminución del área cultivada están en primer lugar los de orden financiero, y, segundo, las posibilidades de reemplazar el algodón por otros cultivos como girasol y sorgo en Chaco y Santiago del Estero, que ofrecían mejores posibilidades. Las condiciones climáticas no fueron muy buenas, debiéndose extender la etapa de la presiembra por las heladas de julio/1975 y las dificultades en el abastecimiento de combustibles. En enero de 1976 comenzó un período de lluvias que se extendió hasta mediados de marzo; la excesiva humedad hizo proliferar las malezas y el peligro de las plagas al ser los plaguicidas arrastrados por las lluvias. A partir de abril comenzó un período de sequía, que, sin embargo, no afectó particularmente a los algodones.

La producción de algodón en bruto y de fibra crecieron en un 21,7% y 23,8% respectivamente, con respecto al último decenio, y un 13,5% y 17,2% con respecto al último quinquenio (Ver Cuadro 1).

Las hectáreas no cosechadas -19.400- representaron un 4,5% de los totales, siendo los rendimientos de 1.077 kgs./ha., es decir similares a los del ciclo anterior.

Comparando los grados y longitudes de fibra producidos durante el período 1975/76 con los del ciclo anterior, se advierte un incremento de los grados medios en detrimento de los inferiores y un aumento en las longitudes de 25 y 24 mm en detrimento de los inferiores a 24 mm. Con respecto a los promedios del quinquenio 1970/71 - 1974/75, se denota un incremento de los grados superiores y de las longitudes superiores a 24 mm. (Ver Cuadro 2).

2. EVOLUCION A NIVEL PROVINCIAL.

En la provincia del Chaco se cultivaron 238.650 has., es decir que hubo

una disminución respecto a 1974/75 de 42.350 has., que en términos relativos significaron un 15,1%.

La producción alcanzó a 268.200 toneladas de algodón en bruto y 84.400 toneladas de fibra, habiendo decrecido en un 1,8% y 0,8% respectivamente. Este descenso tuvo como causa la reducción del área cultivada, y no de los rendimientos que resultaron similares a los de la campaña anterior.

Al comparar el grado y la longitud de fibra con el período anterior, se observa un notable incremento de los grados medios en detrimento de los superiores e inferiores y un gran aumento en las longitudes superiores a 25 mm en detrimento de aquellas menores a 25 mm.

En la provincia de Formosa se cultivaron 60.800 has. de algodón, es decir 16.200 has. menos en términos absolutos y 21,0% en términos relativos. Lo producido fue de 53.000 toneladas de algodón en bruto y 16.680 toneladas de fibra, que representan un decrecimiento de 42.000 toneladas (44,2%) y 13.920 toneladas (45,5%) respectivamente.

Los rendimientos de 1.026 kgs./ha. fueron menores en un 16,9% con respecto al ciclo anterior. Puede decirse entonces que hubo importantes decrecimientos tanto en la superficie cultivada como en los rendimientos que provocaron un brusco descenso en la producción.

En cuanto a la calidad de la fibra producida, hubo un gran aumento de las fibras de grados medios y longitudes superiores a los 25 mm, con respecto al ciclo 1974/75.

En la provincia de Santiago del Estero el área sembrada fue de 42.500 has, es decir 6.000 has. (12,4%) menos que en la campaña anterior. La producción de algodón en bruto fue de 33.200 toneladas equivalentes a 9.330 toneladas de fibra, es decir 24.800 toneladas (42,8%) de bruto y 8.870 toneladas (48,7%) de fibra menos que en el período anterior.

Las malas condiciones climáticas provocaron descensos en el área cultivada y en los rendimientos, en las tres provincias mencionadas. Las persistentes lluvias de los primeros meses del año provocaron inundaciones en el Norte y Este del Chaco y Este de Formosa. Las dificultades debidas a malezas, plagas, etc., se vieron paliadas en parte por el período de sequía, que comenzó a mediados de abril y permitió la reducción de la humedad en el medio ambiente y la acumulación de agua en la profundidad del suelo, beneficiosa en la etapa de maduración final. En Santiago del Estero las precipitaciones fueron copiosas durante los primeros meses del año. La parte norte de la zona de regadío resultó la más afectada, ya que en la región sistematizada para riego el escurrimiento de agua es más dificultoso. Las lluvias, además de entorpecer la cosecha, causaron deterioro en la calidad de la fibra dado que el ambiente húmedo favoreció la

proliferación de plagas. El carácter leve de las heladas de mayo y la virtual ausencia de precipitaciones mejoraron la evolución del cultivo en la última fase.

3. PRECIOS.

3.1. PRECIOS DEL ALGODON EN BRUTO.

Los precios mínimos establecidos el 18 de noviembre de 1975, fueron ajustados el 24 de febrero de 1976 por la Resolución N° 24 de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

	Resolución M.E. N° 384	Resolución S.E.A. y G. N° 215
	<u>18-11-75</u>	<u>24-2-76</u>
Tipo I Sup	27.331	43.150
Tipo I	26.381	41.600
Tipo II + 1/2	24.493	38.650
Tipo II	23.080	36.500
Tipo III + 1/2	22.104	34.900
Tipo III	21.000	32.750

Los precios mínimos establecidos en febrero, que resultaron definitivos, fueron superiores en un 58% en términos nominales a los de la resolución anterior e inferiores en un 6% en términos reales (Ver Cuadro 4).

3.2. PRECIOS FIBRA DE ALGODON.

En el mercado de la fibra de algodón se operó con cierta apatía durante el primer semestre del año. Los motivos fueron la disminución de la actividad hilandera en el país ante la contracción del mercado interno, si bien ésta se vió paliada en parte por el aumento en las exportaciones de fibra. A partir de julio comenzó a revertirse esta situación ante la aprobación de un cupo de 15.000 toneladas para exportación, por el cual se notó cierta recuperación en el mercado. Exactamente lo mismo sucedió en octubre ante la aprobación de otro cupo de 16.500 toneladas, que absorbía el anterior.

En general podemos decir que durante el segundo semestre del año las operaciones en el mercado local de fibra estuvieron influenciadas por las posibilidades de exportación y por las expectativas sobre el establecimiento de precios mínimos para el algodón en bruto de la campaña 1976/77.

Los precios a valores constantes fueron oscilantes hasta el mes de junio, y crecientes a partir de julio, cuando comenzó a agilizarse el mercado. Los precios más altos del año se registraron en el mes de octubre, cuando se conoció el nuevo cupo de exportación, y los más bajos en febrero cuando todavía no se habían dado a conocer los precios mínimos del algodón en bruto de la campaña 1975/76. Durante el segundo semestre del año, los precios en términos reales fueron superiores a los de igual período del año anterior (Ver Cuadro 6).

4. EXPORTACIONES.

La producción mundial de algodón de la campaña 1975/76 ascendió a 54,7 millones de fardos, inferior en un 13,6% a la del ciclo anterior. La disminución en la producción se debió al descenso en el área cultivada, que estuvo causada por el empeoramiento de la relación costo-precio con que se enfrentaron los productores en la época de presiembra y siembra.

Otros factores que influyeron en el citado descenso fueron las malas condiciones meteorológicas y las plagas que causaron descensos en los rendimientos. Las mermas más significativas se registraron en la URSS, por factores meteorológicos, y en Sudán donde se substituyó parte del cultivo algodónero por trigo, maní y ajonjolí.

El consumo mundial se calculó en alrededor de 61 millones de fardos, superior en un 4,6% al del año anterior. El stock estimado al 1º de agosto de 1976 sería de 23,3 millones de fardos, que a igual fecha del año anterior fue de 29,8 millones de fardos.

Los precios internacionales tuvieron un comportamiento fluctuante durante 1976, pero con tendencia alcista. Ello se debió a la mayor presión de la demanda y a la contracción de la oferta, debido a las causas señaladas anteriormente.

En nuestro país el M.E. mediante la Resolución N° 70/76 del 27 de enero dejó sin efecto su resolución N° 5478/75 del 30 de diciembre que ampliaba en 20.000 toneladas el cupo exportable de la cosecha 1974/75. En segundo término autorizó la exportación de un cupo de hasta 25.000 toneladas de fibra de algodón de calidades C 1/2 a F 1/2, sin establecer año de cosecha, en consideración a la evolución de los cultivos de 1975/76 y previendo que la producción excedería los requerimientos de la industria nacional. Asimismo redujo los derechos de exportación en un 15%.

Hacia mediados de mayo por Resolución N° 90 el M.E. eliminó el derecho de exportación para las operaciones correspondientes al cupo autorizado -25.000 toneladas- respondiendo a la necesidad de apuntalar las economías de las zonas productoras de algodón.

El 30 de junio de 1976, por Resolución N° 293 del M.E. se autorizó la ex-

portación de hasta 15.000 toneladas de fibra de algodón de grados C 1/2 a F 1/2, sin establecer para la misma año de cosecha. El artículo segundo de dicha resolución establece la reducción al cero por ciento del derecho de exportación para dicho cupo.

El 27 de octubre de 1976, por Resolución N° 550 el M.E. autorizó la exportación de un cupo de 16.500 toneladas de fibra de algodón de grados C 1/2 a F 1/2, eliminándose totalmente los derechos de exportación y creando la Comisión de Adjudicación integrada por seis funcionarios estatales y otros tantos suplentes pertenecientes a igual número de organismos estatales. Por el artículo primero de esta resolución se anuló el cupo de 15.000 toneladas establecido por la resolución anterior.

Finalmente, la Resolución N° 896 del 26/11/76 dada por el M.E. liberó las exportaciones, eliminando por lo tanto el sistema de cupos. Se mantiene el impuesto del 5% sobre las exportaciones de fibra de algodón, y se anula el decreto anterior.

Las exportaciones argentinas en el período enero/noviembre de 1976 fueron de 43.028 toneladas, cuyo destino principal fue Oriente (Ver Cuadro 9).

5. PERSPECTIVAS.

5.1. CAMPAÑA 1976/77.

La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación estimó en 511.000 has. la superficie sembrada con algodón, que comparadas con las 433.000 has. del ciclo anterior significan un aumento del 18% en términos relativos.

Las condiciones climáticas no fueron muy favorables al comienzo de la campaña, debido a la sequía que se produjo entre los meses de marzo y agosto, que atrasó las tareas de roturación del suelo. La falta de lluvias produjo grandes daños a la ganadería y a los cultivos tales como maíz, girasol y sorgo, provocando el vuelco de muchos agricultores a la siembra de algodón. Otros factores que determinaron el aumento de la superficie sembrada fueron la ausencia de dificultades en la provisión de semillas, y la difusión del cultivo fuera de su región característica tales como las áreas tabacaleras, de riego, etc., ante el incierto panorama que presentaban otros cultivos.

Las lluvias comenzaron a fines de setiembre, época adecuada para empezar la siembra del cultivo. Un período de lluvias frecuentes dió comienzo en enero conjuntamente con las crecidas de los ríos Paraná y Paraguay, aunque ambos factores no han afectado significativamente el desarrollo de los sembrados y su estado sanitario, que pueden considerarse buenos.

En esta etapa -mediados de marzo- se está cosechando, esperándose muy buenos rendimientos debido a las muy buenas condiciones meteorológicas imperantes en

la última fase del desarrollo del cultivo.

5.2. PRECIOS.

Los precios mínimos para la campaña 1976/77 no fueron fijados, y no se sabe aún si se fijarán cuando ya ha comenzado la cosecha.

La provincia del Chaco dictó la ley 2.041 cuyo objetivo es intensificar los controles sobre la comercialización del algodón. Además el Ministerio de Economía de la provincia del Chaco dió a conocer la resolución 46/77 para la aplicación de la ley nacional 20.680, que prevé sanciones para aquellos que acopien algodón en bruto a precios inferiores en un 10% a los precios de mercado. Estos son publicados semanalmente por el M.E. de la provincia.

En lo que hace a los precios internos de la fibra de algodón, puede preverse que resulten afectados por la Resolución N° 13 del M.E. del 11/1/77, por lo cual se reduce al 100% el gravamen a la importación de fibras cortas.

5.3. EXPORTACIONES.

Se calcula que la producción algodonera mundial será de 59 millones de fardos para la campaña 1976/77, que representa un aumento del 7% sobre la cosecha anterior.

El crecimiento de la demanda mundial y los altos precios fueron los determinantes del aumento en el área sembrada. Las regiones que presentaron la mayor recuperación con respecto al ciclo anterior fueron EE.UU., URSS, América del Sur y África. En América del Sur entre los países que más incrementaron su producción se encuentran Argentina, Brasil, Colombia y Perú.

En nuestro país, la Resolución N° 896 del 26/11/1976 liberó la exportación de fibra de algodón, aunque se mantiene un gravamen del 5%. Esta medida, dada a conocer antes de la cosecha, conjuntamente con las buenas perspectivas que ofrece la cosecha 1976/77, hacen prever que las exportaciones de fibra tenderán a crecer en el presente año, si es que no se presentan problemas en el financiamiento de la actual cosecha.

CUADRO N° 1

AREA CULTIVADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS - COSECHA 1975/76

Provincias	Hectáreas			Cosechada	Rend.kgs/ha	Producción (en ton.)	
	Cultivada	No cosechada				Bruto	Fibra
Chaco	238.650	1.700	236.950	1.132	268.200	84.400	
Formosa	60.800	8.840	51.960	1.026	53.000	16.680	
Santiago del Estero	42.500	2.900	39.600	838	33.200	9.330	
Otras Provincias	91.050	5.960	85.090	-	90.600	39.090	
TOTALES	433.000	19.400	413.600	1.077	445.000	139.500	
1974/75	513.200	8.100	505.100	1.071	541.000	171.700	
<u>PROMEDIOS</u>							
1971/72 - 1975/76	494.920	-	-	-	392.120	119.040	
1966/67 - 1975/76	442.910	-	-	-	365.530	112.680	

Fuente: Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural de la S.E.A. y G.

CUADRO N° 2

COMPARACION DE LA CALIDAD DE LA FIBRA DE ALGODON PRODUCIDA
EN LA ARGENTINA 1970/71 A 1975/76

	1970/71	1971/72	1972/73	1973/74	1974/75	Promedio 1970/71-1974/75	1975/76 (*)
	%	%	%	%	%	%	%
<u>GRADO</u>							
Superior (A, B)	6,3	16,8	5,5	9,4	10,2	9,6	10,6
Medio (C, D)	76,7	74,2	66,2	61,3	69,7	69,6	83,6
Inferior (E, F, G)	17,0	9,0	28,3	29,3	20,1	20,8	5,8
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<u>LONGITUD</u>							
Sup. a 25 mm.	11,4	14,1	11,6	19,0	19,6	15,1	17,9
25 y 24 mm.	74,0	75,2	78,1	73,0	75,8	75,2	78,7
Ing. a 24 mm.	14,6	10,7	10,3	8,0	4,6	9,7	3,4
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

(*) Estimación al mes de agosto del 76.

Fuente: S.E.A. y G.

CUADRO N° 3COMPARACION DE LA FIBRA COSECHADA DURANTE LA
CAMPAÑA 1975/76 - POR PROVINCIAS

	Provincia del Chaco (en %)	Provincia de Formosa (en %)	Provincia de Santiago del Estero (en %)
<u>GRADO</u>			
Superior (A, B)	5,1	1,6	-
Medio (C, D)	83,3	97,4	69,6
Inferior (E, F, G)	<u>11,6</u>	<u>1,0</u>	<u>30,4</u>
	100,0	100,0	100,0
<u>LONGITUD</u>			
Superior a 25 mm	66,3	93,1	33,4
23/24 mm	32,6	1,1	66,6
Inferior a 24 mm	<u>1,1</u>	<u>5,8</u>	<u>-</u>
	100,0	100,0	100,0

Fuente: S. E. A. y G.

CUADRO N° 4

PRECIOS MINIMOS PARA EL ALGODON EN BRUTO
EN TERMINOS REALES (*)

	Campaña 1974/75		Campaña 1975/76	
	(17/1/75)	(18/11/75)	(24/2/76)	
Tipo I Sup.	7.136	7.091	6.660	
Tipo I	6.888	6.845	6.420	
Tipo II + 1/2	6.395	6.355	5.965	
Tipo II	6.026	5.988	5.633	
Tipo III + 1/2	5.677	5.735	5.386	
Tipo III	5.328	5.449	5.055	

(*) Según el I.P.M. Enero 1975 = 100.

Fuente: Resoluciones del M.E.

CUADRO N° 5

EXISTENCIAS DE FIBRA DE ALGODON EN EL PAIS

(al 29 de febrero de 1976)

EN PODER DE:

GRADO	Hilanderías	Cooperativas	Desmotadoras Oficiales	Comerciantes	Desmotadoras	Total
A	3.843.495	-	333.016	-	-	4.176.511
B	11.771.897	-	385.269	183.000	-	12.340.166
C	12.714.812	35.048	1.303.895	2.268.620	75.069	16.397.444
D	10.192.437	339.964	683.785	4.289.400	209.490	15.715.076
E	3.021.524	337.623	229.859	1.462.200	132.530	5.223.736
F	342.605	296.510	76.440	293.800	125.714	1.135.069
G	31.000	21.894	-	-	14.469	67.363
TOTALES	41.917.770	1.071.039	3.012.264	8.497.020	557.272	55.055.365

Fuente: S. E. A. y G.

CUADRO N° 6PRECIOS MENSUALES DE FIBRA DE ALGODON DURANTE 1975 Y 1976.GRADOS C Y D, LONGITUD 24,6 MM (31/32")

(en \$ por Kg.)

a) Precios corrientes

<u>MESES</u>	<u>1 9 7 5</u>		<u>1 9 7 6</u>	
	<u>C</u>	<u>D</u>	<u>C</u>	<u>D</u>
Enero	23,5	21,5	65,0	55,0
Febrero	23,5	21,5	65,0	55,0
Marzo	27,8	24,8	133,6	118,8
Abril	27,0	23,6	149,2	134,7
Mayo	24,8	21,2	159,7	149,7
Junio	25,5	22,7	195,0	185,0
Julio	26,4	23,9	237,1	227,1
Agosto	35,3	32,8	269,1	259,1
Setiembre	35,3	32,8	293,9	283,6
Octubre	49,1	40,5	319,5	304,5
Noviembre	57,5	47,5	334,3	319,3
Diciembre	65,0	55,0	335,0	320,0

b) Precios constantes - Enero 1973 = 100 (I.P.M.)

	<u>1 9 7 5</u>		<u>1 9 7 6</u>	
	<u>C</u>	<u>D</u>	<u>C</u>	<u>D</u>
Enero	13,0	11,9	7,2	6,0
Febrero	11,6	10,6	5,6	4,7
Marzo	12,9	11,5	7,4	6,6
Abril	12,1	10,6	6,6	5,9
Mayo	10,6	9,0	6,7	6,3
Junio	7,6	6,7	7,8	7,4
Julio	5,9	5,4	9,0	8,6
Agosto	6,9	6,4	9,4	9,1
Setiembre	6,1	5,7	9,4	9,1
Octubre	7,8	6,4	9,8	9,4
Noviembre	8,3	6,8	9,6	9,2
Diciembre	8,5	7,2	9,1	8,7

Fuente: Cámara Gremial Algodonera y Estimación Propia.

CUADRO N° 7CONSUMO MENSUAL DE FIBRA DE ALGODON EN HILANDERIA

(en toneladas)

<u>MESES</u>	<u>1975</u>	<u>1976 (*)</u>
Enero	9.016	9.020
Febrero	4.019	5.386
Marzo	9.300	8.644
Abril	10.300	10.600
Mayo	10.000	10.100
Junio	9.300	10.300
Julio	8.800	10.100
Agosto	10.700	9.500
Setiembre	10.500	10.200
Octubre	10.800	10.400
Noviembre	9.900	10.900
Diciembre	<u>9.300</u>	<u>10.000</u>
TOTAL	111.935	115.150

(*) Cifras estimadas excepto enero, febrero y marzo.

Fuente: S.E.A. y G.

CUADRO N° 8

AREA CULTIVADA 76/77 (*)

Provincias	Hectáreas Cultivadas		Variación de 1976/77 sobre 1975/76	
	1976/77	1975/76	Absoluta	Relativa (%)
Chaco	312.000	238.650	+ 73.350	+ 30,7
Formosa	70.500	60.800	+ 9.700	+ 16,0
Santa Fe	52.000	59.100	- 7.100	- 12,0
Santiago del Estero	42.100	42.500	- 400	- 0,9
Otras Provincias	34.400	31.950	+ 2.450	+ 7,7
TOTAL	511.000	433.000	+ 78.000	+ 18,0

(*) Estimación al 23-2-77.

Fuente: S.E.A. y G.

ARROZ

ARROZ

CAMPAÑA 1975/76

1. AREA SEMBRADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS.

El área sembrada fue de 91.100 has. en el ciclo 1975/76, lo que implicó un incremento respecto a los promedios del último decenio y quinquenio del 12,8% y 8,2%, respectivamente, mientras que considerando la campaña 74/75 hubo una disminución del 5,6% (Ver Cuadro 1). En esta disminución influyeron dificultades de orden climático que demoraron la preparación de la tierra y la siembra, y la política de precios seguida, ya que los precios reales declinaron mes a mes durante 1975, resultando también inferiores a iguales meses del año 74 (Ver Cuadro 3).

Se cosechó alrededor del 96% de lo sembrado, siendo la producción de 309.000 toneladas inferior en un 12% a la anterior de 351.000 toneladas, y superior en un 5,6% y 2,4% respecto al decenio y quinquenio último (Ver Cuadro 1).

Los rendimientos (3.541 kgs./ha.) fueron superiores a los promedios del último decenio (3.421 kgs./ha.) y quinquenio (3.383 kgs./ha.), pero inferiores a los de la campaña anterior (3.795 kgs./ha.).

2. EVOLUCION A NIVEL PROVINCIAL.

En la provincia de Entre Ríos se cultivaron 24.800 has. de arroz, lo que implicó una variación absoluta negativa de 8.900 has., es decir un 24% menos respecto al período anterior. La producción de 116.400 toneladas fue menor en 54.000 toneladas (33%) al año anterior, debido a la retracción en la siembra, el clima inestable con fríos tempranos y el desarrollo de algunas malezas.

La retracción en el área sembrada estuvo causada, en gran parte, por el criterio de favorecer a través de los precios mínimos a los tipos de grano largo (resoluciones del M.E. 396 de marzo del 75 y 64 de junio del 75), variedades que no se adaptan bien a las condiciones ecológicas de la provincia. La resolución vigente en materia de precios mínimos (resolución M.E. del 24/4/76) otorga mayores incrementos a los tipos medianos y cortos, aunque esto no ha hecho variar demasiado la superficie cultivada para la campaña 76/77, que se estima creció en 1,8% con respecto al ciclo anterior. Esto se debe posiblemente a las frecuentes lluvias que afectaron las siembras.

La provincia de Corrientes recuperó durante el año agrícola 1975/76 su

significación en la producción arrocerana nacional, debido a la disminución en la producción entrerriana.

El área sembrada se incrementó en un 3% mientras que los rendimientos se elevaron en un 2%. La producción fue de 115.900 toneladas, lo que implicó un aumento del 6% con respecto al año anterior. Para el año agrícola 1976/77 se estima que el área sembrada ha aumentado un 20,6% respecto al año anterior (Ver Cuadro 6).

3. PRECIOS Y COMERCIALIZACION.

3.1. PRECIOS.

Para la cosecha 1975/76 se establecieron los precios mínimos correspondientes a los distintos tipos de arroz en cáscara por Resolución M.E. 273 del 3/12/75, los que fueron reajustados por la Secretaría de Agricultura y Ganadería el 20 de abril de 1976. Con el reajuste los incrementos fueron sustanciales para todos los tipos, sobre todo los medianos e inferiores.

TABLA I

	<u>Precios mínimos</u>		
	<u>Resol. M.E. 273 del 3.12.75</u>	<u>Reajuste de la SEA y G del 20.4.76</u>	<u>% de Variación</u>
<u>Tipo grano largo</u>			
Sub-tipo A Doble Carolina (Fortuna)	1.000	3.500	250%
Sub-tipo B Grano Fino (Blue Bonnet)	950	3.325	250%
<u>Tipo grano mediano Carolina (Blue Rose)</u>	650	3.000	360%
<u>Tipo grano corto Japonés (Yamaní)</u>	500	2.275	355%

Para la determinación de estos precios se tuvieron en cuenta el costo de los insumos necesarios para la producción de arroz y el objetivo de compatibilizar su nivel con el vigente en los mercados internacionales, estimulando la expansión de la producción de todos los tipos. Para la campaña anterior el criterio fue estimular la producción del tipo largo (Fortuna y Blue Bonnet).

Los precios, a valores constantes, fueron superiores a los de iguales meses del año anterior, de acuerdo a lo cotizado en bolsa (Ver Cuadro 3). La comercialización durante todo el período (junio/diciembre) se realizó a los precios mínimos, debido a la falta de interés de los molinos arroceros, que poseían abundantes existencias, y a la falta de exportaciones. Esta fue la causa del descenso de los precios durante el año, en términos reales.

3.2. COMERCIALIZACION.

El mes de mayo señaló el comienzo de la comercialización de la cosecha 1975/76.

La reglamentación de la Junta Nacional de Granos para la mencionada cosecha estableció que las cooperativas, acopiadores e industriales podían operar libremente con arroz en cáscara, debiendo abonar el productor los precios mínimos obligatorios fijados por la S.E.A. y G. (Resolución N° 24 del 20/6/76). La J.N.G. adquiriría, a su vez, dada la mercadería que se le ofreciese en venta a dichos precios, no pudiendo exceder cada operación de 1.000 toneladas ni resultar inferior a las 30 toneladas. El procedimiento de pago de la J.N.G. sería el siguiente: 65% del valor de la mercadería dentro de los diez días hábiles de la presentación de la liquidación parcial y el saldo dentro de los 90 días de la fecha indicada para el primer pago, por orden estricta de presentación de las operaciones.

Las compras comenzaron en junio, la J.N.G. compró 50.018 toneladas a mediados de agosto y 27.000 toneladas en setiembre a los precios mínimos oficiales. En el mes de octubre la J.N.G. vendió a los molinos arroceros 5.200 toneladas de arroz Carolina, por las que obtuvo un precio de \$ 24,20 por kilo embolsado y unas 11.300 toneladas de arroz Blue Bonnet por las que logró un precio de 26,50 por kilo embolsado, valores menores que los precios mínimos establecidos. En el mes de noviembre la J.N.G. vendió otras 26.000 toneladas de arroz Carolina, obteniendo el mismo precio que en el mes anterior.

En el mercado libre hubo un clima de escasa actividad en los meses de julio, agosto y setiembre, recuperándose un poco a partir de octubre; las ventas se hicieron siempre a los precios mínimos.

El escaso interés demostrado por los industriales arroceros se debió, entre otros factores, al alto nivel de existencias con que contaban para satisfacer la de-

manda interna. También los bajos precios internacionales y la baja paridad cambiaria local constituyeron obstáculos para la colocación de saldos exportables. La J.N.G. realizó algunos llamados a licitación para vender arroz a los industriales cuyo destino sería la exportación, pero no logró concretar las operaciones. Se exportaron en octubre 7.000 toneladas de arroz Carolina integral.

4. EXPORTACIONES.

4.1. EVOLUCION A NIVEL MUNDIAL.

Las favorables condiciones climáticas en el Lejano Oriente favorecieron el aumento de la producción, incluso en zonas consideradas marginales.

La Secretaría de Agricultura de los EE.UU. realizó la siguiente estimación:

	<u>1974/75</u>	<u>1975/76</u>
Producción mundial	332,2	353,7
Exportaciones mundiales	7,4	7,2
Importaciones mundiales	7,1	7,2
Stock final	12,2	17,0

La producción mundial creció en 6,4% con respecto al período 1974/75, pero las exportaciones e importaciones se mantuvieron casi sin variación. Los países que tuvieron un mayor crecimiento en su producción fueron China, India y Bangladesh, favorecidos por las buenas condiciones meteorológicas.

4.2. EVOLUCION A NIVEL NACIONAL.

El Ministerio de Economía mediante Resolución 224 del 24/6/76 liberó la exportación de los productos de la nomenclatura arancelaria 10.06: arroz. Es decir, dejó sin efecto lo establecido en el decreto N° 999 del 31/8/73 y la resolución M.E. N° 419 del 28/7/75.

En 1976 se exportaron 161.791 toneladas de arroz, cifra que significó un aumento del 115,7% con respecto a los del año anterior (Ver Cuadro 4).

En setiembre la J.N.G. realizó algunos llamados a licitación para comprar arroz con cáscara para la exportación, pero los precios que ofrecieron los indus-

triales a la J.N.G. fueron rechazados por bajos. En octubre vendió unas 7.000 toneladas de arroz Carolina integral para la exportación. En diciembre la J.N.G. llamó a licitación para vender 22.089 toneladas de arroz con cáscara tipo Blue Bonnet y 9.572 tipo mediano Carolina de la cosecha 75/76, para su elaboración y posterior exportación.

5. PERSPECTIVAS.

5.1. PRODUCCION.

En la segunda estimación realizada por la S.E.A. y G. se calcula un área cultivada de 99.000 has. para todo el país, que significa un aumento del 8,6% con respecto a la campaña anterior. Este crecimiento estaba previsto en el informe anterior, debido al incentivo que significaba para los productores los nuevos precios, compatibles con los vigentes en los mercados internacionales.

La superficie cultivada representa un aumento del 8,6% con respecto al quinquenio anterior y del 11,2% con respecto al decenio anterior (Ver Cuadro 6).

La caída más notoria en la superficie cultivada se daría en la provincia de Santa Fe (-17,6%), mientras que las demás provincias aumentan su área cultivada.

La provincia de Entre Ríos es la que ha tenido el menor incremento (1,8%), mientras que Corrientes tuvo el mayor incremento (20,6%), provincia que ha recuperado el liderazgo nacional a partir de la campaña pasada.

5.2. PRECIOS.

Todavía no se han fijado nuevos precios mínimos para la cosecha 1976/77. Si bien ha habido cierta baja en los precios internacionales, éstos podrían no repercutir desfavorablemente en la superficie cultivada para la campaña 1977/78, ante cierta tendencia creciente en el tipo de cambio.

5.3. EXPORTACIONES.

5.3.1. A nivel mundial.

La producción arroceras mundial para la campaña 1976/77 no ofrece tan buenas perspectivas como la del año anterior, debido, entre otras causas, a la falta de lluvias monzónicas en el sudeste asiático y a las altas temperaturas que afectaron los cultivos en la India.

El Departamento de Agricultura de los EE.UU. hizo la siguiente estimación, al 15 de setiembre de 1976:

	<u>1976/77</u>
Producción mundial	342,6
Exportaciones mundiales	7,3
Importaciones	7,3
Stock final	11,9

Es decir, con respecto al año anterior, la disminución en la producción sería del 3,1%, mientras que las exportaciones e importaciones se mantendrían casi en el mismo nivel. Las mayores disminuciones se darían en India (9,8%), China (9,9%) y Japón (9,4%).

5.3.2. A nivel nacional.

Del llamado a licitación realizado por la J.N.G. en diciembre, para vender arroz a los industriales para su elaboración y posterior exportación, se comercializaron 9.572 toneladas de arroz tipo mediano Carolina a \$ 24,27 por kgr. y 14.000 toneladas de arroz tipo Blue Bonnet a \$ 26,69 por kgr.

En lo que respecta a existencias, el nivel alcanzado en setiembre fue el más alto de todo el año 1976 (Ver Cuadro 7).

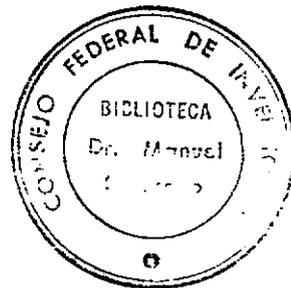
CUADRO N° 1

ARROZ: AREA SEMBRADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS

COSECHA 1975/76
(hectáreas)

Provincia	Cultivadas	No cosechadas	Cosechadas	Rendimiento (Kg./ha.)	Producción (en ton.)
Corrientes	36.480	990	35.490	3.266	115.900
Entre Ríos	28.400	1.170	27.230	4.209	114.600
Formosa	9.000	500	8.500	3.529	30.000
Santa Fe	11.535	690	10.845	3.043	33.000
Otras provincias	5.685	430	5.205	2.978	15.500
TOTALES	91.100	3.830	87.270	3.541	309.000
CAMPAÑA 74/75	96.500	4.000	92.500	3.795	351.000
<u>PROMEDIOS</u>					
1970/71 - 1974/75	89.200			3.383	301.800
1965/66 - 1974/75	85.540			3.421	292.620

Fuente: S. E. A. y G.



CUADRO N° 2

ARROZ: PRECIOS MINIMOS ARROZ EN CASCARA

COSECHA 75/76

(\$ por cada 100 Kgs. embolsados)

	Cosecha 75/76 21/4/76	Cosecha 74/75 24/6/75	Incremento 75/76	
			Absoluto	Relativo
<u>Tipo grano largo</u>				
Sub-tipo A Doble Carolina (similar Fortuna)	3.500	420	3.080	733
Sub-tipo B Largo Fino (similar Blue Bonnet)	3.325	370	2.955	799
<u>Tipo grano mediano cordina</u>				
(similar Blue Rose)	3.000	290	2.710	934
<u>Tipo grano corto Japonés</u>				
(similar Yemani)	2.275	220	2.055	934

Fuente: Resoluciones oficiales.

CUADRO N° 3

ARROZ: EVOLUCION DE LOS PRECIOS REALES DURANTE 1975 Y 1976

(\$ por c/ 100 Kgs.)

DEFLACIONADO POR EL I.P.M. - Enero 1973 = 100

Meses	Doble Carolina (Fortuna)		Largo Fino (Blue Bonnet)		Carolina Mediano (Blue Rose)		Corto Japonés (Yemaní)	
	1975 (1)	1976 (2)	1975 (1)	1976 (2)	1975 (1)	1976 (2)	1975 (1)	1976 (2)
Abril	188,3	s/c	165,9	s/c	130,0	s/c	97,9	s/c
Mayo	178,9	s/c	157,6	s/c	123,5	s/c	93,7	s/c
Junio	124,6	143,2	109,8	133,3	86,0	120,0	65,3	91,2
Julio	94,3	132,5	83,1	125,6	65,1	113,4	49,4	86,0
Agosto	81,9	122,4	72,1	116,3	56,1	105,0	42,9	79,6
Setiembre	72,4	112,5	63,8	106,7	50,0	96,0	37,9	73,0
Octubre	66,4	107,7	58,5	106,7	45,9	92,4	34,8	70,1
Noviembre	60,4	100,8	53,2	95,8	41,7	86,4	31,6	65,5
Diciembre	55,2	94,8	48,6	90,1	38,1	81,3	28,9	61,6

(1) Precios mínimos fijados el 26/3/75 por Resolución ME N° 396 y reajustados el 24/6/75 por resolución ME N° 64.

(2) Precios mínimos fijados el 3/11/75 por Resolución ME N° 273 y reajustados el 20/4/76.

Fuente: Estimación propia en base a Resoluciones ME Nos. 396/75, 64/75, 273/75, reajuste del 20/4/76 y Bolsa de Cereales.

CUADRO N° 4

ARROZ. EXPORTACIONES POR PAIS DE DESTINO DURANTE 1975 y 1976 (en ton)

11

P a í s	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTALES		
	1975	1976	1975	1976	1975	1976	1975	1976	1975	1976	1975	1976	1975	1976	1975	1976	1975	1976	1975	1976	1975	1976	1975	1976	1975	1976	
Países Bajos	551	5.863	-	-	-	1.476	1.000	-	2.470	475	3.100	872	2.830	3.227	-	-	1.143	50	1.745	245	-	4.146	-	18.027	16.094	34.381	
Reino Unido	75	50	-	50	-	-	75	75	50	125	-	-	150	150	1.753	-	1.038	100	510	-	-	100	-	700	3.340	1.350	
Bélgica	238	1.402	98	1.986	-	694	-	-	-	-	235	989	355	-	-	1.404	323	-	-	-	-	-	-	6.475	5.730	12.950	
URSS	7.000	-	6.801	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.301	-	
Suecia	255	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	180	-	100	255	200	
Bolivia	-	-	880	-	259	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.139	-	
Nueva Guinea	-	-	3.000	-	200	-	2.120	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.320	-	
Libia	-	-	-	-	6.041	-	4.577	-	-	-	-	-	2.090	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.708	-
Chile	-	-	-	-	2.010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.761	-	14.154	2.010	24.115	
Francia	-	769	-	418	100	-	-	-	50	-	-	302	526	75	360	151	420	-	1.360	75	-	25	-	1.815	3.500	3.630	
Alemania R.F.	-	310	-	249	100	198	1.000	582	50	895	559	-	299	-	100	-	350	612	499	600	-	530	-	4.707	4.925	8.683	
Israel	-	1.297	-	-	-	300	-	899	-	495	530	1.073	-	598	-	2.000	299	1.598	1.345	497	-	2.385	-	13.489	2.992	24.631	
Portugal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.156	2.100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.156	2.100	10.312	
Cuba	-	-	-	5.334	-	4.500	-	-	-	-	-	4.950	-	-	-	-	45	-	-	-	-	-	-	14.784	45	29.568	
Sudáfrica	-	-	-	-	-	55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	105	-	170	
Isla Mauricio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000	-	3.481	-	1.000	-	5.481	
Senegal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.520	-	5.520	
TOTALES	8.619	9.691	10.779	8.037	8.710	7.223	8.772	1.556	2.620	7.146	6.534	8.186	6.250	4.050	2.213	3.565	3.618	2.360	5.559	2.417	5.598	21.528	5.706	86.032	75.008	161.791	

FUENTE: Junta Nacional de Granos.

CUADRO Nº 5

ARROZ - COTIZACION INTERNACIONAL (1)

Fecha cierre		Variación		Año 1976		Año 1975				
Fecha	u\$s por ton.	%	Máximo	Mes	Mínimo	Mes	Máximo	Mes	Mínimo	Mes
De Tailandia,	31-12-75		382	1	306	6	517,35	4	357,00	11
blanco 10%	30- 1-76	- 4,0								
primera cali-	27- 2-76	-								
dad cif. R.U.	31- 3-76	- 4,4								
	30- 4-76	-								
	28- 5-76	-								
	30- 6-76	- 3,5								
	30- 7-76	-								
	31- 8-76	-	s/c							
	30- 9-76	-	336,00							
	29-10-76	-	352,00							
	30-11-76	- 5,4	333,00							
	31-12-76	- 0,6	331,00							
De EE. UU.,	31-12-75		410,33	12	410,33	1	619,27	4	409,77	12
Nº 3, grano	30- 1-76	+ 0,4	412,05							
largo, Arkan	27- 2-76	+ 3,2	432,96							
sas, 10% que	31- 3-76	- 0,1	476,20							
brado, cif.	20- 4-76	+ 1,2	431,14							
R.U.	23- 5-76	- 2,6	419,93							
	30- 6-76	+ 2,4	421,65							
	30- 7-76	-	424,93							
	31- 8-76	+ 15,3	490,00							
	30- 9-76	- 3,2	474,25							
	29-10-76	-	500,16							
	30-11-76	+ 2,5	512,65							
	31-12-76	+ 1,7	521,33							

Fuente: Bolsa de Cereales.

CUADRO N° 6

ARROZ, AREA SEMBRADA

CAMPAÑA 76/77 (1)

Provincia	Campaña 76/77	Campaña 75/76	Variación	
	(1) Has. cultivadas	Has. cultivadas	Absoluta	Relativa
Corrientes	44.000	36.480	+ 7.520	+ 20,6
Entre Ríos	28.900	28.400	+ 500	+ 1,8
Formosa	10.500	9.000	+ 1.500	+ 16,7
Santa Fe	9.500	11.535	- 2.035	- 17,6
Otras provincias	6.100	5.685	+ 415	+ 7,4
TOTAL	99.000	91.100	+ 7.900	+ 8,7

Fuente: S.E.A. y G.

(1) Segunda estimación al 28-1-77 de la S.E.A. y G.

CUADRO N° 7

EXISTENCIAS COMERCIALES DE ARROZ DURANTE 1976

(en toneladas)

Al 1° de	Junta Nacional de Granos	Acopiadores	Cooperativas	Industrias Molineras	TOTALES
Enero	16.188	6.060	4.555	106.231	133.034
Febrero	14.510	4.877	1.690	88.175	109.252
Marzo	11.909	2.594	14	65.366	79.883
Abril	8.888	1.379	14	56.612	66.893
Mayo	9.133	3.236	1.152	79.570	93.091
Junio	8.740	6.703	2.319	128.810	146.572
Julio	9.064	13.873	8.573	173.717	205.227
Agosto	20.782	27.541	25.993	157.162	231.478
Setiembre	24.901	24.514	20.412	162.318	232.145
Octubre	26.452	24.395	21.201	149.781	221.829
Noviembre	21.458	21.801 (1)	22.140 (2)	137.453 (3)	202.852
Diciembre	21.286	16.014 (4)	21.278 (5)	119.798 (6)	178.376

Fuente: Junta Nacional de Granos.

- (1) Incluidas 5.619 tons. de prop. de la J.N.G.
- (2) Incluidas 11.671 tons. de prop. de la J.N.G.
- (3) Incluidas 15.143 tons. de prop. de la J.N.G.
- (4) Incluidas 2.532 tons. de prop. de la J.N.G.
- (5) Incluidas 8.807 tons. de prop. de la J.N.G.
- (6) Incluidas 4.215 tons. de prop. de la J.N.G.

YERBA MATE

YERBA MATE

1. EVOLUCION DE LA COMERCIALIZACION DURANTE 1976,

Durante el año 1976 ingresaron a los molinos yerbateros 159.292 toneladas de yerba mate canchada. Tal volumen correspondió a mercadería de la zafra 1974 y 75. Entraron para su elaboración 3.064 toneladas más que en el año 1975, que representó un incremento del 2,0%.

La yerba mate canchada en existencia en los molinos en noviembre de 1976 alcanzaba a 26.187 toneladas que sumadas a las 91.650 toneladas del Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada al 30/11/76 hacían un total de 122.832 toneladas sin elaborar. A igual fecha de 1975 las existencias de yerba mate canchada totalizaban 178.374 toneladas, es decir 55.542 toneladas más.

El total de existencias en molinos -canchada, molida y palo- era en diciembre de 1976 de 38.207 toneladas, superior en 7.412 toneladas a las de igual mes del año anterior. El mayor stock del año se registró en mayo. Las ventas realizadas por el Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada, alcanzan en 1976 a 136.017 toneladas. Con respecto al precio, el Ministerio de Economía fijó mediante resolución 110 del 13/5/76, en \$ 46,979 el costo conjetural por kgr. de yerba mate nacional canchada de cultivo de la zafra 1976, embolsada y puesta en Buenos Aires o Rosario. En el año 1976 el precio de venta de la yerba mate canchada del Mercado Consignatario tuvo una tendencia creciente en términos reales.

El consumo interno más las exportaciones fueron de 151.924 toneladas, cifra superior en 13.348 toneladas a la del año anterior. Se puede decir que el consumo interno durante 1976 creció debido al incremento que se siguió operando en los precios del café, producto que la yerba mate concurre a sustituir. Las exportaciones han tenido una tendencia decreciente, debido fundamentalmente al incremento del consumo interno.

2. ZAFRA AÑO 1976,

2.1. PRODUCCION.

El Ministerio de Economía, mediante la resolución N° 75 del 11/5/76, limitó la cosecha 1976 a 155.000 toneladas distribuidas de la siguiente manera:

a) Para adjudicación de cupos de cosecha.	141.000 toneladas
b) Para atender pedidos pendientes inscripción de yerbales, eventuales pedidos de reconsideración, como así también aquellos yerbales que figuran inscriptos y no poseen cupo, y para la cosecha de hasta 6.000 kgr. por productor <u>cu</u> yo cupo no alcance este volumen.	9.000 toneladas
c) Para obtener recursos para la Comisión <u>Pro</u> motora de Yerba Mate, que se destinarán a la promoción del consumo, en las condiciones <u>es</u> tablecidas en la resolución N° 345/71 de la S.E.A. y G. de la Nación.	<u>5.000 toneladas</u>
TOTAL	155.000 toneladas

Se mantuvo, por lo tanto, el cupo establecido para las zafras 1974 y 1975 como así también la distribución entre los productores inscriptos en el Registro Nacional de Plantadores en base a las normas establecidas por la Comisión Reguladora de la Yerba Mate para 1974.

Para evitar la extensión de minifundios se mantuvieron las normas al respecto. En las ventas o transferencias gratuitas de fracciones de yerbales, con asignación de cupo, la parte vendida o donada le sería deducida al vendedor o donante. En dichos casos, al igual que en las transferencias sucesorias no se admitirían fracciones de cupos en cantidades inferiores a 6.000 kgr.

La zafra 1976 tuvo grandes dificultades, debido a la falta de recursos financieros afectados por la fuerte desvalorización que generó el agudo proceso inflacionario de 1975 y las elevaciones en los salarios que significaron más alzas en los trabajos de cultivo y preparación.

Los factores climáticos adversos de 1975 influyeron negativamente en la cosecha 1976. Las heladas afectaron especialmente la zona del Alto Paraná.

2.2. COSTO CONJETURAL.

La resolución N° 110 del Ministerio de Economía del 13 de mayo de 1976 fijó en \$ 46,979 el costo conjetural por kilogramo de yerba mate nacional canchada de cultivo de la zafra 1976, y puesta en Buenos Aires o Rosario.

Este costo -que podrá ser reajustado de acuerdo a lo establecido por la ley N° 20.572 - sirve de base para la determinación de los montos de los créditos bancarios

que el Banco de la Nación Argentina otorga a los productores.

Tal costo conjetural se basó en los estudios realizados por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación de los precios de los insumos al 1º de abril del año 1976 y que fueron aprobados por la CRYM.

3. PERSPECTIVAS.

Si bien ya ha finalizado la zafra 1976, todavía (febrero de 1977) no se conoc cen cifras definitivas de lo cosechado. Las estimaciones señalan que por cuarto año con secutivo no se llegaría a cubrir el cupo fijado. En tal sentido, cabe señalar que se ha au torizado la importación, lo que permitiría cubrir un eventual déficit.

Como se dijo en informes anteriores uno de los problemas principales es la deca dencia en la capacidad productiva de los yerbales, agravada por las heladas de ju lio de 1975 que afectaron los rendimientos de esta zafra.

Los valores percibidos por los productores estuvieron desactualizados, de bido al agudo proceso inflacionario sufrido por todos los sectores, pero en este caso agu dizado por la demora en las liquidaciones al productor. Se han hecho propuestas para li quidar lo vendido por los productores al Mercado Consignatario, totalmente en efectivo.

Sin embargo, para la zafra 1977 habrá algunas dificultades financieras debi do a que aún no se ha aprobado el crédito prendario que el Banco Nación da al Mercado Consignatario, por lo cual podría canalizarse un mayor volumen de operaciones hacia el mercado libre.

El Ministerio de Economía por resolución 864 de diciembre del año 1976, fijó el precio conjetural de la yerba mate en \$ 77,95 por kilogramo. Por otra parte, por resolución 865 de diciembre del año 1976, se estableció que la zafra 1977 será libre, es decir no sujeta a cupos de producción.

CUADRO N° 1

INGRESO DE YERBA MATE CANCHADA EN LOS MOLINOS

MENSUALMENTE EN TONELADAS

MESES	1974	1975	1976
Enero	10.215	12.670	9.929
Febrero	10.338	10.329	12.908
Marzo	7.671	17.226	15.437
Abril	8.526	8.108	12.571
Mayo	9.866	15.394	16.492
Junio	13.456	15.407	11.677
Julio	16.493	19.626	7.697
Agosto	15.235	10.154	14.356
Setiembre	17.295	8.358	18.102
Octubre	8.044	9.428	13.565
Noviembre	7.134	19.058	13.933
Diciembre	11.655	10.471	12.625
Total anual	135.930	156.228	159.292

Fuente: CRYM.

CUADRO N° 2

VENTAS DEL MERCADO CONSIGNATARIO DE YERBA MATE NACIONAL
CANCHADA POR ZAFRAS DURANTE 1976

(en Ton. y \$)

Meses	Zafras		Total (Ton.)	Total (en m\$ñ.)	Precio promedio mensual (por Kgr.)	
	1974	1975			Nominal	Real
Enero	10.004	1.693	11.687	163.757.524	14,0000	1,54
Febrero	2.327	4.733	7.060	120.919.800	17,1256	1,46
Marzo	2.772	11.341	14.113	626.700.776	44,6979	2,48
Abril	1.211	10.381	11.592	517.199.800	44,6200	1,96
Mayo	753	13.685	14.438	644.199.778	44,6200	1,87
Junio	678	10.409	11.087	596.665.454	53,8133	2,17
Julio	-	3.979	3.979	252.969.424	63,5794	2,40
Agosto	19	9.696	9.715	619.325.343	63,7480	2,24
Setiembre	34	19.464	19.498	1.245.704.294	63,0930	2,03
Octubre	32	9.148	9.180	656.134.228	71,4763	2,20
Noviembre	-	11.767	11.767	916.384.785	77,8800	2,24
Diciembre	82	8.789	11.901	1.069.594.127	89,8775	2,43
<u>Total Medio</u>	1.493	9.990	11.335	7.432.555.413	55,6408	

Fuente: CRYM.

CUADRO N° 3

EXISTENCIAS EN YERBA MATE EN MOLINOS

(en toneladas)

Meses	<u>Nacional Canchada</u>			<u>Molida</u>			<u>Palo</u>			<u>Total de existencias</u>		
	1974	1975	1976	1974	1975	1976	1974	1975	1976	1974	1975	1976
Enero	20.525	12.296	22.653	6.484	9.141	9.921	332	484	343	27.321	21.922	32.917
Febrero	19.404	14.228	23.482	6.846	9.328	9.568	488	598	368	26.738	24.154	33.418
Marzo	15.497	19.229	25.197	6.903	9.160	10.181	336	703	405	22.736	29.092	35.783
Abril	14.811	15.033	23.011	6.248	10.149	10.186	402	712	640	21.461	25.894	33.837
Mayo	14.167	17.458	25.495	5.868	8.860	11.836	326	875	926	20.360	27.193	39.257
Junio	15.330	22.928	25.388	5.917	7.666	11.126	360	702	854	21.607	31.296	37.368
Julio	18.523	29.181	20.576	7.494	8.293	9.128	279	606	1.047	26.269	38.081	30.751
Agosto	19.007	26.375	23.100	7.675	7.177	9.182	347	660	785	27.029	34.213	33.067
Setiembre	23.503	22.160	28.105	7.531	8.807	9.938	519	746	1.909	31.552	31.713	38.952
Octubre	15.665	19.679	27.306	10.265	8.816	10.847	544	578	901	26.474	29.074	39.054
Noviembre	15.899	26.694	26.182	9.295	9.111	11.205	785	296	884	17.384	36.101	38.270
Diciembre	11.520	24.803	26.059	8.347	8.769	11.168	439	340	980	20.306	30.795	38.207

Fuente: CRYM.

CUADRO N° 4CONSUMO INTERNO REAL MAS EXPORTACIONES

(en toneladas)

MESES	1974	1975	1976
Enero	8.326	9.711	10.791
Febrero	10.794	8.389	12.471
Marzo	11.677	11.989	12.899
Abril	9.678	10.888	14.351
Mayo	10.689	13.900	10.953
Junio	12.004	10.737	13.075
Julio	11.565	12.599	14.063
Agosto	14.383	13.694	11.784
Setiembre	12.723	10.836	11.680
Octubre	12.562	11.811	13.246
Noviembre	15.899	11.559	14.321
Diciembre	8.373	12.463	12.290
TOTAL	138.673	138.576	151.924

Fuente: CRYM.